

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 145

14 de febrero de 2008

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrer

Sesión celebrada el jueves 14 de febrero de 2008

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:**

**1.1 PCOP 34/08 RGE. 618**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si considera la Presidenta que la causa de los colapsos en urgencias hospitalarias es la utilización de las mismas por los inmigrantes.

**1.2 PCOP 42/08 RGE. 628**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene el gobierno Regional para la ciudad de Madrid.

**1.3 PCOP 43/08 RGE. 632**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en relación con los trasvases.

---

**1.4 PCOP 40/08 RGEF. 624**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la negociación del “Acuerdo Marco sobre los principios políticos de la Función Pública para la profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Madrid”.

**1.5 PCOP 15/08 RGEF. 458**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno Regional el efecto producido en el pequeño comercio por la reciente declaración de “Zona de gran afluencia turística” en el barrio de Sol.

**1.6 PCOP 44/08 RGEF. 633**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre prioridades del Plan por la Competitividad de la Industria de la Comunidad de Madrid.

**1.7 PCOP 45/08 RGEF. 634**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a Torrejón de Ardoz.

**1.8 PCOP 39/08 RGEF. 623**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo la apertura del colegio de educación infantil y primaria “Miguel Ángel Blanco” en El Álamo.

**1.9 PCOP 36/08 RGEF. 620**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se van a evaluar ambientalmente el Plan de Carreteras 2007-2011.

**1.10 PCOP 38/08 RGEF. 622**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional durante los próximos meses para luchar contra la contaminación atmosférica.

**1.11 PCOP 11/08 RGEF. 425**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que han motivado los ceses en esta Legislatura que se han efectuado en el Instituto Psiquiátrico José Germain de Leganés.

**1.12 PCOP 46/08 RGEF. 635**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la cultura entre los mayores de la región.

**1.13 PCOP 47/08 RGEF. 636**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid según los últimos datos conocidos.

**1.14 PCOP 48/08 RGEF. 637**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados que está teniendo en la Comunidad de Madrid la renta básica de emancipación.

## **2 Interpelaciones:**

**2.1 I 5/08 RGEF. 374**, Interpelación de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 44, 31-01-08.

---

**2.2 I 6/08 RGEP 482**, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 07-02-08.

**3 Comparecencias:**

**3.1 C 41/08 RGEP 476**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el Metro ante los graves daños producidos por las obras que realiza el Ministerio de Fomento en la estación de Sol.

**3.2 C 44/08 RGEP 489**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en la Comunidad de Madrid.

**4 Proposiciones No de Ley:**

**4.1 PNL 4/08 RGEP 423**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Consejo de Gobierno a que garantice tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos y a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que modifique la actual despenalización parcial del aborto y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 45, 07-02-08.

**SUMARIO**

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.  
Página ..... 3945

**Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:**

— **PCOP 34/08 RGEP. 618, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que la causa de los colapsos en urgencias hospitalarias es la utilización de las mismas por los inmigrantes.**  
Página ..... 3945

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.  
Página ..... 3945

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 3945

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 3945-3946

— **PCOP 42/08 RGEP. 628, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene el gobierno Regional para la ciudad de Madrid.**  
Página ..... 3947

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.  
Página ..... 3947

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 3947

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 3947-3948

— **PCOP 43/08 RGEP. 632, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre**

**valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en relación con los trasvases.**

Página ..... 3949

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, formulando la pregunta.

Página ..... 3949

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3949

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, ampliando la información.

Página ..... 3949-3950

**— PCOP 40/08 RGEF. 624, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la negociación del “Acuerdo Marco sobre los principios políticos de la Función Pública para la profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Madrid”.**

Página ..... 3950

-Interviene el Sr. Gómez Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 3950

-Interviene el Sr. Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia y Administraciones Públicas, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3950-3951

-Intervienen el Sr. Gómez Gómez y el Sr. Vicepresidente Segundo, ampliando la información.

Página ..... 3951-3952

**— PCOP 15/08 RGEF. 458, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno Regional el efecto producido en el pequeño comercio por la reciente declaración de “Zona de gran afluencia turística” en el barrio de Sol.**

Página ..... 3952

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página ..... 3952

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3952

-Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 3952-3954

**— PCOP 44/08 RGEF. 633, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre prioridades del Plan por la Competitividad de la Industria de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 3954

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.

Página ..... 3954

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3954-3955

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando la información.

Página ..... 3954

**— PCOP 45/08 RGEF 634, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a Torrejón de Ardoz.**

Página ..... 3955

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página ..... 3955

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3956

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, ampliando la información.

Página ..... 3956-3957

— **PCOP 39/08 RGEF. 623, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo la apertura del colegio de educación infantil y primaria “Miguel Ángel Blanco” en El Álamo.**

Página ..... 3957

-Interviene la Sra. Peinado Villegas, formulando la pregunta.

Página ..... 3957

-Interviene la Sra. Consejera de Educación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3957

-Intervienen la Sra. Peinado Villegas y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 3957-3959

— **PCOP 36/08 RGEF. 620, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se van a evaluar ambientalmente el Plan de Carreteras 2007-2011.**

Página ..... 3959

-Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.

Página ..... 3959

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3959

-Intervienen el Sr. Quintana Viar y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 3959-3961

— **PCOP 38/08 RGEF. 622, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional durante los próximos meses para luchar contra la contaminación atmosférica.**

Página ..... 3961

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, formulando la pregunta.

Página ..... 3961

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3961

-Intervienen la Sra. Castillo Pascual y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 3961-3963

— **PCOP 11/08 RGEF. 425, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que han motivado los ceses en esta Legislatura que se han efectuado en el Instituto Psiquiátrico José Germain de Leganés.**

Página ..... 3963

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 3963

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3963

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 3963-3964

— **PCOP 46/08 RGEF. 635, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la cultura entre los mayores de la región.**

Página ..... 3964

-Interviene el Sr. Astudillo López, formulando la pregunta.

Página ..... 3964

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3965

-Interviene el Sr. Astudillo López, ampliando la información.

Página ..... 3965-3966

— **PCOP 47/08 RGEF. 636, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid según los últimos datos conocidos.**

Página ..... 3966

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, formulando la pregunta.

Página ..... 3966

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3966-3967

-Interviene la Sra. Bajo Prieto, ampliando la información.

Página ..... 3967

— **PCOP 48/08 RGEF. 637, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados que está teniendo en la Comunidad de Madrid la renta básica de emancipación.**

Página ..... 3967

-Interviene el Sr. González Velayos, formulando la pregunta.

Página ..... 3967

-Interviene la Sra. Consejera de Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 3967-3968

-Intervienen el Sr. González Velayos, ampliando la información.

Página ..... 3968-3969

**Interpelaciones:**

— **I 5/08 RGEF. 374, Interpelación de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 44, 31-01-08.**

Página ..... 3969

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, exponiendo la interpelación.

Página ..... 3969-3971

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 3971-3973

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, en turno de réplica.

Página ..... 3974

-Interviene la Sra. Consejera, en turno de dúplica.

Página ..... 3974-3976

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y la Sra. Redondo Alcaide.

Página ..... 3976-3978

-Interviene, para cierre de debate, la Sra. Consejera.

Página ..... 3978-3979

— **I 6/08 RGEF. 482, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 45, 07-02-08.**

Página ..... 3978

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página ..... 3979-3981

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 3981-3983

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página ..... 3983-3985

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.

Página ..... 3985-3986

-Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página ..... 3986-3988

-Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.

Página ..... 3988-3989

**Comparecencias:**

— **C 41/08 RGEP. 476, Comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el Metro ante los graves daños producidos por las obras que realiza el Ministerio de Fomento en la estación de Sol.**

Página ..... 3989

-Interviene el Sr. Morillo Casals, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 3989-3991

-Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página ..... 3991-3994

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fernández Díaz, el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Morillo Casals.

Página ..... 3994-4000

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 4000-4002

— **C 44/08 RGEP. 489, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 4002

-Interviene la Sra. Pardo Ortiz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 4003-4004

-Exposición de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer.

Página ..... 4004-4007

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Pardo Ortiz y el Sr.

Martín Vasco.

Página ..... 4007-4013

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 4013-4016

**Proposiciones No de Ley:**

— **PNL 4/08 RGEP. 423, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Consejo de Gobierno a que garantice tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos y a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que modifique la actual despenalización parcial del aborto y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 45, 07-02-08.**

Página ..... 4016

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 4016-4018

-Interviene, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lezcano Pastor.

Página ..... 4018-4020

-Interviene, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. González González.

Página ..... 4020-4022

-Interviene la Sra. Vaquero Gómez, en relación a la aceptación de las enmiendas.

Página ..... 4022

-Votación y rechazo de la proposición no de ley

Página ..... 4022

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 1 minuto.

Página ..... 4022



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado o diputada que formule la pregunta y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 34/08 RGE. 618, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si considera la Presidenta que la causa de los colapsos en urgencias hospitalarias es la utilización de las mismas por los inmigrantes.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. (*Los señores diputados del Grupo de Izquierda Unida, puestos en pie, exhiben carteles*) Señorías, por favor. Señorías, les ruego que recojan los carteles. Señorías, esta Cámara es la expresión de la palabra. Señorías, recojan por favor los carteles porque si no me veré obligada... ¡Señorías, por favor! Señora Sabanés, señorías del Grupo de Izquierda Unida. ¡Señorías, por favor, por cortesía parlamentaria! Señorías, no hagan que tenga que tomar las medidas que contiene el Reglamento, por favor. ¡Señora Sabanés! (*Los señores diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida toman asiento guardando los carteles*) Señora Sabanés, tiene la palabra para la formulación de su pregunta.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Considera la Presidenta que la causa de los colapsos en las urgencias hospitalarias es la utilización de las mismas por los inmigrantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, no ha habido ningún colapso en urgencias; todos los ciudadanos que han ido a urgencias han sido atendidos; todos los ciudadanos han sido atendidos. Otra cosa es, señorías, que puntualmente en algunos momentos del año haya en urgencias una presión asistencial, como ha ocurrido en esta ocasión y ocurre en todas las Comunidades Autónomas de España. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés, su turno de réplica.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, nosotros hemos denunciado la situación de las urgencias en 2005, en el 2006, en 2007 y en 2008, con frío, con calor, en invierno, en verano, con alergias y con gripe, porque, frente a sus excusas, la realidad es tozuda, y la realidad es que hay una pésima planificación, déficit en atención primaria, faltan camas y no me negará usted que los enfermos están en los pasillos. Ésa es la realidad y es su responsabilidad; ante esa responsabilidad, a un importante dirigente de su partido, el señor Cañete, Secretario Ejecutivo de Economía, sólo se le ocurre responsabilizar directamente a los inmigrantes del colapso en las urgencias y de los conflictos en los colegios de la periferia de Madrid.

Señora Aguirre, la argumentación de su compañero provoca tanta vergüenza como indignación: una mujer pobre, inmigrante de Ecuador, que abusa de las pruebas, en este caso mamografías, por ser gratis. Señora Aguirre, aunque su partido quiera centrar el debate en el modo de rechazarlos, están aquí; no son invisibles ni fantasmas; tienen derecho a la asistencia sanitaria y a la educación, pero no mientan: no colapsan nada y mucho menos las urgencias sanitarias. La responsabilidad del caos en las urgencias no es de los inmigrantes, es de ustedes, señores del Partido Popular, y de su Gobierno.

Queremos que, en nombre de esta institución, rectifique clara y rotundamente las palabras de su partido para que a todos los madrileños y madrileñas, incluidas las mujeres ecuatorianas, les quede claro, rotundamente claro. Pero nosotros, señora Presidenta de la Cámara y señora Presidenta regional, queríamos hablar hoy, y por eso hemos formulado la pregunta, sobre las declaraciones de la Conferencia Episcopal; por eso le habíamos formulado una pregunta sobre su opinión política... (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Sabanés, por favor, atégase a la pregunta.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Habíamos formulado una pregunta acerca de las declaraciones de la Conferencia Episcopal. Señora Presidenta, se habla en todo el país, en todas las tertulias y en todas las radios; en el único lugar donde no se puede hablar es en esta Cámara de representación por el abuso de la mayoría absoluta del Partido Popular que lo impide. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma- *Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. Señoría, el Reglamento hay que cumplirlo; también Izquierda Unida tiene que cumplir el Reglamento y no debe sacar cartelitos porque están prohibidos por el Reglamento; las reglas del juego son fundamentales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Dice S.S. que faltan camas. ¿Qué hubiera ocurrido si en la Legislatura pasada no hubiéramos decidido construir ocho hospital y hacer que 2.500 camas más, todas en habitaciones individuales, fueran a la sanidad pública madrileña? (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señoría, es que en los hospitales antiguos, no en los nuevos, en los antiguos, hemos aumentado la superficie destinada a urgencias en un 40 por ciento, que se dice pronto; si no recuerdo mal en el

“Ramón y Cajal”, en el “Doce de Octubre” y en el hospital de Getafe, que tuve el honor de inaugurar. Pero hay muchísimos otros hospitales donde hemos incrementado hasta un 40 por ciento la superficie destinada a urgencias que tenían cuando llegamos al Gobierno. A pesar de eso, no se puede evitar que en algún momento haya aglomeraciones, pero el funcionamiento de las urgencias, señoría, es excepcional gracias a los profesionales que allí tenemos.

Señoría, todos los ciudadanos, todos, han sido atendidos en urgencias. No puede S.S. hablar de colapso porque se ha atendido absolutamente a todo el mundo. Por lo tanto, lo importante, señoría, es que digan qué es lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad de Madrid por la sanidad pública madrileña, y le voy a dar sólo tres datos. Cuando llegamos en el año 2003, el presupuesto era de 4.588 millones de euros; hoy, en el 2008, sin contar los nuevos hospitales, que, como sabe Su Señoría... Me encanta que no me escuche nada; aquí unos censuran por lo visto los oídos. Llevo aproximadamente media hora diciéndole que no me escucha y S.S. no se había enterado. Como le decía, hemos pasado de 4.588 millones a 6.954 millones de euros sin contar con los nuevos hospitales; un incremento del 52 por ciento en dinero, algo que a ustedes tanto les gusta cuando hablan de la gestión. Fíjese en el número médicos: 2.227 médicos más en la sanidad médica madrileña que los había cuando llegamos. ¿Sabe lo qué pasa? Que hay un millón de madrileños más; de cinco millones hemos pasado a ser seis millones (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) y el señor Rodríguez Zapatero no nos quiere reconocer que somos seis millones de madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿Qué pasa? ¿Quieren ustedes quieren poner tensión porque eso es lo que les va bien electoralmente? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pues no, señorías. Nosotros no hacemos otra cosa que trabajar por los madrileños y trabajar por mejorar la sanidad pública madrileña, que ya es muy buena pero todavía queremos que sea mejor. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 42/08 RGEF. 628, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre proyectos que tiene el gobierno Regional para la ciudad de Madrid.**

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez González-Palenzuela,

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿Qué proyectos tiene el Gobierno regional para la ciudad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene pensado invertir en este año en la ciudad de Madrid 1.157 millones de euros, casi 200.000 millones de las antiguas pesetas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señora Menéndez, es su turno de réplica.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Presidenta, espero que esta vez conteste usted a la pregunta y no como hace habitualmente, que es no contestar a nada de lo que le preguntamos la oposición. Querríamos saber desde el Grupo que represento, desde el Grupo Socialista, si sus desavenencias profundas, manifiestas y públicas con el Alcalde de la ciudad de Madrid van a seguir perjudicando los intereses y los derechos de la ciudadanía madrileña. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Querríamos contrastar si verdaderamente, tal y como aparece en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, va a haber una caída en

la financiación de los proyectos del Ayuntamiento de Madrid.

Querríamos saber si una ciudad de nuestra Comunidad, la más importante, con tres millones y medio de ciudadanos, va a tener que seguir soportando que, como consecuencia de su ambición personal, se siga manteniendo esa situación de crisis institucional, de ruptura institucional entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el principal ayuntamiento de nuestra Comunidad.

Querríamos decirle que los tres millones y medio de madrileños estamos viendo cómo se deterioran las condiciones en nuestros distritos, en nuestros barrios; cómo no hay ninguna apuesta por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para proyectos emblemáticos como el 2016: cero euros, señora Aguirre, cero euros; menos mal que, efectivamente, el señor Rodríguez Zapatero ha hecho un compromiso público y firme. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Bueno! ¡Bueno!) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). Un compromiso ante la situación que mantiene su Gobierno...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, guarden silencio.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Ante la situación que mantiene su Gobierno de crisis institucional en relación con el Ayuntamiento de Madrid.

Finalmente, si es posible, querríamos que nos responda a los representantes de la ciudadanía madrileña que nos sentamos en estos bancos en sede parlamentaria, en este Parlamento autonómico, acerca de si usted verdaderamente estaba dispuesta a abandonar a los madrileños y a presentar su dimisión como consecuencia de su ambición por participar en la candidatura del Partido Popular al Congreso de los Diputados. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señora Menéndez, aténgase a la pregunta que tenía prevista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Queremos saber, señora Aguirre, y queremos que responda ante quienes tiene que responder, que somos los representantes de los madrileños y madrileñas, cómo ocho meses después de ser elegida legítimamente por el pueblo de Madrid ha estado dispuesta a abandonarnos y a abandonar la gestión de su Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, aténgase a la pregunta.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Queremos saber también, señora Presidenta, si a partir del día 10 de marzo, una vez que ustedes pierdan las elecciones generales (*Fuertes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), va a abandonar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para suceder al señor Rajoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Aquí la única que se aparta de la cuestión es S.S., porque tampoco respeta el Reglamento. Fíjese, se lo voy a decir: el único compromiso que parece que tiene el señor Rodríguez Zapatero, por mucho que usted diga, es el de tensionar y, a partir del domingo, dramatizar -ya nos lo ha dicho- porque le conviene electoralmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Fíjese, señoría, discrepancias yo creo que las ha habido entre la señora Trujillo y el señor Bermejo por lo del pisito; 225.000 euros para arreglar el pisito que dice la señora Trujillo que estaba estupendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, como me hace usted una pregunta, me permitirá que se la responda. Fíjese, en la ciudad de Madrid, en metro, hemos llevado la línea 2 hasta Las Rosas, 4,7 kilómetros, y

la línea 9 a Mirasierra. Intercambiadores: remodelar el de la avenida de América, el de Conde de Casal y el de Chamartín. Aparcamientos disuasorios: Colonia Jardín, Mirasierra, Estadio Olímpico, Canillejas, Cuatro Vientos y Valdebebas; Vivienda: Plan de Vivienda Joven, 20.527 viviendas en Madrid capital; en alquiler, 16.000 en suelo de la Comunidad de Madrid y en el Ivima otro tanto. En rehabilitación: 19.158 viviendas en la ciudad de Madrid. En sanidad, vamos a abrir el nuevo hospital Infanta Leonor en Vallecas en los próximos días, pero vamos a hacer un nuevo hospital en Carabanchel si el señor Z o el de la ceja nos da el suelo para que podamos hacerlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

También vamos a hacer 30 nuevos centros de salud, 30, a sumar a los 16 nuevos centros de salud de la anterior Legislatura. Vamos a remodelar La Paz, el Clínico, el Gregorio Marañón, el de la Princesa, el Doce de Octubre, el Hospital de la Cruz Roja, el Hospital de Santa Cristina, etcétera. En educación, señoría, vamos a abrir cuatro escuelas infantiles nuevas en Arganzuela, Hortaleza, Villa de Vallecas y Ciudad Lineal. Vamos a construir dos colegios nuevos y una escuela infantil nueva, así como 12 nuevos colegios bilingües. En deportes vamos a remodelar el Magariños, las piscinas del mundial y el de Puerta de Hierro. En justicia, además de hacer el Campus para que todas las sedes estén en el mismo sitio, vamos a hacer cuatro oficinas judiciales nuevas. En cultura, vamos a hacer bibliotecas públicas en Carabanchel, Villa de Vallecas, Ciudad Lineal, Barajas, San Blas, Hortaleza y Moratalaz. A ustedes, señoría, no les interesa los proyectos que tenemos para Madrid; a ustedes sólo les interesa tensionar porque se lo ha dicho su jefe (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), que tienen que crear tensión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ustedes sólo están a los dictados de la Z, porque ya han perdido todas las siglas de su partido: ni socialistas ni obreros ni españoles, sólo culto a la personalidad de la Z, pero resulta que a los madrileños, afortunadamente, sí les interesan nuestros proyectos; por eso nos votarán como lo hicieron el 27 de mayo. Gracias señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 43/08 RGEF. 632, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Beteta Barreda, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en relación con los trasvases.**

El Sr. **BETETA BARREDA**: *(Desde los escaños.)* Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las declaraciones de la Ministra de Medio Ambiente en relación con los trasvases?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Muchas gracias, señora Presidenta. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Al Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no le basta con no invertir un solo euro en obra pública nueva en los cuatro años que lleva en el Gobierno sino que, desgraciadamente tampoco cumple la palabra que me dio en la primera entrevista que tuvimos de garantizar el abastecimiento de los madrileños. Llevamos ya cuatro años y todavía la señora Ministra sigue sin conceder a Madrid los derechos sobre los 200 hectómetros cúbicos más de agua que los madrileños necesitamos, y el agua es una primera necesidad, no es ningún capricho.

Señoría, una verdadera política de Estado es aquella que lleva el agua de la Península de donde sobra a donde falta; fíjese qué sencillo. En esto podríamos estar todos de acuerdo. Por lo tanto, eso es exactamente lo que tiene que hacer *(Rumores en los escaños de la izquierda.)* ¿Qué pasa? (La Sra.

**MONTIEL MESA**: *¡El tiempo!, ¡el tiempo!*) Perdón, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Todavía tiene tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*) Lejos de esto, de llevar el agua de donde sobra a donde falta, que es algo en lo que creo que estaríamos de acuerdo absolutamente todos los españoles cualquiera que fuera nuestra afiliación política, lejos de eso, lo que ha hecho la señora Ministra, en vez de hacer algo tan sencillo como llevar el agua a donde hace falta, ha puesto una mágica solución; que es la puesta en marcha de unas desaladoras a las cuales les falta todavía mucho para estar en funcionamiento. Entonces, señorías, la Ministra de Medio Ambiente parece preocuparse por no incomodar a sus socios o a sus compañeros de partido en otras Comunidades Autónomas y sigue anteponiendo sus intereses partidistas a la garantía del suministro adecuado a los ciudadanos de nuestra región.

Nosotros, señoría, creemos que es absolutamente imprescindible porque creemos en que el Gobierno de la nación tiene que tener las competencias sobre el agua; no es posible que las Comunidades Autónomas decidan que cuando el agua pasa por su territorio se apropian de ella. El Gobierno de la nación, de acuerdo con la Ley de Aguas, es el que tiene que asignar los excedentes de algunos lugares del territorio allí donde hacen falta. Por lo tanto, señorías, en las cuencas de Levante, ¡claro que sí!, y en la provincia de Almería es imprescindible que la señora Ministra lleve el agua; y, al tiempo, en la cuenca del Tajo, nosotros también necesitamos que nos garanticen el suministro. Es una primera necesidad, y ésta es la primera obligación del Gobierno de la nación. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. El señor Beteta tiene la palabra.

El Sr. **BETETA BARREDA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, tiene razón su señoría: el agua es un bien necesario, un bien de dominio público, y nosotros opinamos y creemos que el Estado tiene que tener sus competencias para poder llevar a cabo políticas básicas de cohesión territorial. Pensamos que no es razonable que en Barcelona vayan a tener este verano el agua que se lleve en barco desde la depuradora de Carboneras; eso es algo indigno en un Estado moderno. Pensamos que es algo indigno que el Presidente del Gobierno de la nación haya incumplido su compromiso, ya desde el año 2005, de garantizar esos 200 hectómetros cúbicos de agua en la región de Madrid. Pensamos que es algo indigno que no se hayan hecho las obras de inversión que correspondía hacer en la Comunidad de Madrid y que haya tenido que ser el Canal de Isabel II quien, en un plan de inversión del 2008 al 2010, tenga que llevar a cabo 1.180 millones de euros de gasto con el fin de recuperar aquellas inversiones precisas para evitar las fugas, roturas y, por lo tanto, garantizar un satisfactorio nivel de funcionamiento y de eficacia productiva en toda la red del Canal de Isabel II.

La solidaridad en un país se expresa a través de ese trasvase necesario de renta entre todos los ciudadanos, a través de los impuestos, y del agua, que es vida entre todos los ciudadanos de un país. Un país que no es solidario en sus impuestos ni en su agua no es un país. Por eso, desde aquí, tantas veces hemos solicitado esa solidaridad y esa competencia del Estado en materia de impuestos, y también hoy la pedimos y la exigimos para el agua. Y, ¡eso sí!, los señores de la oposición parece que se han olvidado de que la tensión empieza el fin de semana; que lo dijo el Presidente. No dramaticen antes de tiempo. ¡Espérense a que el maestro de ceremonias dé la señal! ¡Espérense! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Beteta. Concluidas las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos a las dirigidas a los miembros del Gobierno.

**PCOP 40/08 RGEF. 624, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Gómez Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la negociación del “Acuerdo Marco sobre los principios políticos de la Función Pública para la**

**profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Madrid”.**

Para formular su pregunta al señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia y Administraciones Públicas, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Doy por formulada la pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez. Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Prada Presa.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en relación con su pregunta, efectivamente, el día 3 de septiembre se firma el acuerdo al que se refiere la pregunta. Inmediatamente después, el Gobierno regional se puso en marcha para aplicar el contenido, más que del acuerdo, del protocolo, que establecía una ruta de actuación. Si hasta la fecha no ha sido posible que los esfuerzos que ha realizado el Gobierno regional con voluntad de llegar a acuerdos, con voluntad de diálogo político y sindical; repito, si no ha sido posible que esto se haya plasmado en realizaciones concretas, sin duda se debe a la complejidad de los temas que hay que abordar y a las evidentes -y esto es muy importante significarlo- deficiencias que presenta la actual normativa básica en materia de Función Pública, que ha hecho que prácticamente en todas las Administraciones autonómicas surjan las mismas dudas interpretativas en lo que tiene que entenderse como condiciones comunes para todos los empleados públicos. Por ello, señoría, y a pesar de que el Gobierno regional ha convocado, incluso en tres ocasiones, a los sindicatos para que concurran a esta mesa, no ha sido posible su constitución, pero estamos negociando para que seguramente en muy breves fechas podamos constituir la mesa. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicepresidente. Señor Gómez, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, el Reglamento sirve para unos y no sirve para otros. Mientras ustedes hacen valoraciones, les niegan la palabra y las preguntas a la oposición. Es una falta de respeto lo que están haciendo con la labor de control parlamentario de la oposición, de los Grupos de oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*) Le han hecho una pregunta que no han dejado traer a este Pleno. ¿Usted estaba dispuesta a dimitir para acompañar a su compañero de partido señor Rajoy? ¿O no? ¿Y qué va a hacer en el futuro? ¡Responda, señora Aguirre!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez, por favor, tiene un texto de pregunta, le ruego que se atenga a él.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Volviendo a la cuestión señor Vicepresidente, señor Prada. El pasado abril se aprobó el Estatuto Básico del Empleado Público, y usted, el 3 de septiembre de 2007, firmó una declaración donde se comprometía -junto con CC.OO., la UGT y la CSIF, los sindicatos mayoritarios- a la consecución de un acuerdo sobre los principios de las políticas de función pública para la profundización en la modernización y mejora de la Administración de la Comunidad de Madrid. Había una serie de ejes que iban, desde la renovación del marco normativo, a cuestiones como la ordenación y distribución del capital humano; donde se hablaba de criterios y medidas para profundizar en la estabilidad y la calidad del empleo, teniendo en cuenta, que la temporalidad en la Comunidad de Madrid en el sector público, según datos de los propios estudios realizados por el Consejo de Gobierno, están en el 21,8 por ciento; y, había carrera profesional, que era otro de los ejes, o relaciones laborales en negociación colectiva y, ponía una fecha, 15 de octubre.

Usted, además, en otro Pleno, a mi compañero diputado le dijo que el 16 de octubre

firmó, con otras Comunidades Autónomas y con el Estado, un acuerdo para constituir la mesa general de negociación. Pues bien, hasta la fecha, no ha desarrollado este acuerdo; es verdad que las negociaciones son complejas, pero si se están empezando a desbloquear, ¿por qué ha sido? ¿Por la pregunta parlamentaria de hoy o por la demanda que le han interpuesto de tutela ante la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid los firmantes del acuerdo? Una demanda, sí, en la que le reclaman, porque entienden los sindicatos que se han vulnerados sus derechos sindicales, la reparación de las consecuencias derivadas de su inactividad, que serían: declarar la obligación de la demandada, la Comunidad de Madrid, a iniciar el proceso de negociación sobre un acuerdo colectivo para la determinación de las condiciones de empleo que resulten comunes al personal funcionario, estatutario y laboral, y, en consecuencia, que se proceda, por tanto, a la constitución de la mesa de negociación a la que se hacía referencia en el artículo 36.3.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez, vaya concluyendo por favor.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Señor Prada, usted firma cosas que no cumple.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gómez, tiempo concluido.

El Sr. **GÓMEZ GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Usted, de momento ha firmado cosas que no han tenido el apoyo del Consejo de Gobierno... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Vicepresidente, tiene la palabra.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS** (Prada Presa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora

Presidenta. Señorías, sin ninguna tensión, de verdad; sin ninguna tensión. No vamos a utilizar el Reglamento de la Cámara ni la sesión del control al Gobierno para tensionar a la clase política de este país y de esta Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Su señoría ha utilizado esta pregunta no porque le interesen los empleados públicos de esta Comunidad, quería hacer campaña política, se lo digo sin tensión -hemos pasado de la acritud a la tensión, van ustedes evolucionando-. Y lo ha hecho gracias a la benevolencia de la Presidenta de la Cámara. Pero, mire, lo que no puede decir, además, por rellenar, porque ha sido por rellenar, es que nosotros: uno, no cumplimos; cumplimos escrupulosamente, y tendrá su señoría la información. Dos, el 19 de septiembre de 2007, el 22 de noviembre de 2007, y, por último, el 24 de enero de 2008, hemos convocado a los sindicatos firmantes del protocolo para que se reunieran con nosotros. Su señoría, en un alarde de sinceridad, ha reconocido que hay dificultades, no sólo en esta Comunidad Autónoma sino en toda España, interpretativas de la normativa básica que regula la función pública a partir de la aprobación de la última ley. Pues bien, señoría, a pesar de todas estas dificultades este Gobierno, que le gusta dialogar, que le gusta llegar a acuerdos, que quiere dialogar y llegar a acuerdos porque le preocupan y le ocupan cada día los intereses de los ciudadanos y, especialmente, los intereses de los empleados y los funcionarios públicos, este Gobierno se ha sentado con los sindicatos y ha conseguido negociar para empezar un acuerdo que su señoría verá plasmado a lo largo de la semana que viene. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 15/08 RGE. 458, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora el Gobierno Regional el efecto producido en el pequeño comercio por la reciente declaración de "Zona de gran afluencia turística" en el barrio de Sol.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero, tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional el efecto producido en el pequeño comercio por la reciente declaración de zona de gran afluencia turística en el barrio de Sol?

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la declaración de zona de gran afluencia turística apenas ha estado en vigor dos fines de semana, por eso es demasiado pronto para hacer una valoración definitiva; sin embargo, la información de la que disponemos nos permite hacer una declaración, y valorar positivamente los efectos de esta declaración de zona de gran afluencia turística tanto sobre la actividad económica como sobre el empleo de la zona. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Ruiz López, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La primera realidad es que la regulación de zona de gran afluencia turística a efecto de horarios comerciales es una medida innecesaria porque ya existe libertad horaria completa para un significativo número de establecimientos, por no decir prácticamente para la totalidad, en la zona del barrio de Sol; por tanto, entendemos que cubren cualquier medida de necesidad de compra por parte de los consumidores locales y visitantes prácticamente en cualquier lugar de la Comunidad, más si cabe en Madrid capital. Por otra parte, existen las tiendas de conveniencia que pueden permanecer abiertas al público al menos 18 horas al día. La segunda realidad, señor Consejero, es que esta medida ha encontrado el rechazo, a pesar de lo que ustedes dicen, en todos los sectores sociales afectados, excepción hecha, claro está, de la patronal de las grandes superficies. Esa declaración de zona de gran afluencia turística sólo está beneficiando a una superficie con nombre y apellidos, y ustedes lo saben, ya que algunos

comercios de la zona, aun pudiendo abrir, no lo hacen por la imposibilidad económica y humana; ésas son prácticas de competencia desleal en el sector. La tercera realidad es que la ley estatal de horarios comerciales establece, en su artículo 2, competencias a las Comunidades Autónomas en lo que respecta a la declaración y regulación de la zona de gran afluencia turística siempre que se sujeten a dos principios establecidos en el preámbulo de la ley: primero, que la declaración de zona de gran afluencia turística no favorezca prácticas de competencia desleal en el sector; y, segundo, que cumplan con los criterios de adecuar el nivel de oferta para los consumidores con la conciliación de la vida familiar y laboral de los trabajadores del sector. Esta medida sólo sirve al Ayuntamiento y a la Comunidad como estrategia para atraer la implantación de gran superficies; responde a una táctica calculada para justificar la desregulación de horarios comerciales beneficiando a la asociación nacional de grandes empresas de distribución, ya que son éstas las que tienen la limitación horaria actual.

La relación que ustedes hacen de turismo, comercio, negocio de grandes firmas tiene como objetivo la apertura de horarios comerciales en días festivos; política que no sólo daña los legítimos intereses económicos del pequeño y mediano comercio sino que también supone aumento de la temporalidad y precariedad en el empleo, entre otros problemas. Con esta declaración de Sol como zona de gran afluencia turística se concentra una actividad comercial que afecta, sin duda, a la vida económica y social de otros barrios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz López, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Esta medida, como la de ampliar el número de apertura en días festivos, apunta a todo lo contrario de lo que debería ser una política comercial basada en el apoyo al comercio de cercanía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz López, por favor, termine.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Terminó. Como colofón de su nefasta política comercial: el famoso plan FICOH 2008-2011. Señor Consejero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Ruiz López, lo lamento. Su tiempo ha concluido. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted ha hablado de realidades, y yo creo que la única realidad es que usted está mal informado. Le voy a explicar una cosa muy importante: la declaración de la zona de gran afluencia turística, no del barrio de Sol sino del barrio de centro, no ha sido una iniciativa tomada por este Gobierno sino que ha sido una petición de los empresarios madrileños. Después de una reunión en la que participaron tanto las grandes superficies como el pequeño comercio, nos dirigieron una petición de declaración de zona de gran afluencia turística a la zona de centro; esta declaración fue asumida posteriormente por el Ayuntamiento. Una cuestión importante que quiero señalar cuando usted dice que solamente las grandes superficies apoyan este tema, es que también ha sido apoyado por escrito tanto por las grandes asociaciones de comerciantes como, y esto es muy importante, por las asociaciones de comerciantes de la zona, concretamente por las asociaciones de Montera, y de la plaza Mayor. Por tanto, lo primero que quiero decir al respecto es que ha sido solicitado y apoyado por los comerciantes, incluyendo el pequeño comercio de la zona.

En cuanto a los efectos se refiere, el primero ha sido una cosa muy saludable, que es establecer la libertad de empresa y de comercio en la zona. Todos los comercios podrán abrir cuando quieran, podrán cerrar cuando quieran, y yo creo que esto es muy bueno para la economía, pero sobre todo es muy bueno para la sociedad.

He dicho anteriormente que es pronto para hacer valoraciones; sin embargo, nosotros estamos siguiendo de cerca la evolución del comercio de esta zona, y ya podemos establecer las primeras conclusiones. En lo que se refiere al pequeño comercio, va abriendo gradualmente en la zona; así,

el último fin de semana en la zona de Preciados y Carmen el 50 por ciento del pequeño comercio estaba ya abierto; en la zona de Arenal, el 40 por ciento, y en la Gran Vía y Carretas, el 20 por ciento. Los grandes almacenes o las cadenas de distribución iban abriendo también progresivamente, y estamos seguros de que dentro de poco van a estar todas abiertas, y ya se están viendo los primeros efectos positivos sobre el empleo. Así, una empresa, para dar servicio en la zona los fines de semana, ha contratado a 570 personas, que es algo francamente favorable, y otra empresa de la zona ha aumentado un 20 por ciento su plantilla.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): También ha habido unos efectos muy positivos en la hostelería, que este fin de semana estaba totalmente llena; por tanto, creemos que los efectos tanto en el empleo como sobre la actividad económica están siendo muy positivos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 44/08 RGEF. 633, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre prioridades del Plan por la Competitividad de la Industria de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Consumo, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cuáles son las prioridades del Plan por la Competitividad de la Industria de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Para responder a su pregunta, tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, voy a empezar marcando la importancia de este tema. Cuando el Partido Popular gobernaba en España, el déficit por cuenta corriente estaba estabilizado en unos 20.000 millones de euros; desde entonces, ha ido aumentando de forma explosiva y descontrolada; concretamente, en los cuatro años de Gobierno del Partido Socialista se ha multiplicado por cinco, y en el año 2007 es ya de 100.000 millones de euros, cifra que es de difícil financiación, especialmente en una situación de mercado tan complicada como la que hay actualmente. Esto ha llevado a que cada familia española tenga una deuda con el extranjero del orden de 20 millones de las antiguas pesetas, y lo que vemos es que, frente a esta situación, el Gobierno no hace nada, y hay que hacer cosas. Señorías, hay que aumentar las exportaciones, hay que aumentar la competitividad, y hay que aumentar los puestos de trabajo. Por eso, nosotros, hace unos años, presentamos un libro blanco de industria, que tenía como objeto aumentar el valor añadido de la industria madrileña, y que ha tenido unos magníficos resultados en comparación con las otras regiones metropolitanas. Queremos presentar en las próximas semanas un plan en el que la prioridad sea aumentar la competitividad para poder incrementar las exportaciones, aumentar los puestos de trabajo, y reducir el déficit por cuenta corriente.

Los cinco ejes que va a tener este plan van a ser: el primero, el desarrollo de infraestructuras tanto en lo que se refiere a suelo industrial como a logística. El segundo es que queremos mejorar el tema de innovación, aunque ya en Madrid, con respecto al PIB, se invierte el doble que en el resto de España, y para esto vamos a presentar un segundo plan de innovación. El tercer eje va a ser el tema de la internacionalización, que creemos que es un tema crítico para lograr los objetivos que he mencionado anteriormente. El cuarto eje va a ser el tema de la energía tanto en lo que se refiere a la garantía de suministros eléctricos como en el tema de microcortes. El quinto, la simplificación

administrativa. Con este plan de aumento de la competitividad de la industria madrileña estamos seguros de que vamos a tener una industria más sólida y vamos a contribuir a solucionar los problemas económicos que en este momento tiene España. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Escudero.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. La industria de la Comunidad de Madrid presenta las características necesarias para ser competitiva internacionalmente. Somos una región industrial -la segunda de España- con una especialización marcada en sectores de alta y media tecnología, y con un sector de servicios de alto contenido tecnológico y logístico. Los últimos datos de Eurostat sobre empleo de alto contenido tecnológico nos sitúa como la tercera región de Europa, detrás de París y Lombardía, con 193.000 empleos dedicados a actividades basadas en la tecnología, el conocimiento, la innovación y la excelencia, que son los cuatro factores fundamentales que alimentan la competitividad de las empresas y que garantizan el crecimiento futuro de nuestra región.

A pesar de la buena salud que la que goza la industria en nuestra Comunidad las luces rojas, señorías, no paran de encenderse, y el Partido Socialista no quiere darle importancia. No se la ha querido dar el ministro Clos, que no ha convocado ni una sola vez a las Comunidades Autónomas para hablar de temas industriales; tampoco el ministro Montilla, que tan sólo una vez, hace cuatro años, las convocó. ¿Saben para qué, señorías? Para designar en la Comunidad de Madrid dos distritos industriales, sólo dos. ¿Saben dónde? En las zonas de Daganzo y Aranjuez; han oído bien. El resto de la Comunidad de Madrid no existe para el Gobierno socialista. El sector de artes gráficas no existe en la Comunidad de Madrid, el energético tampoco, la automoción tampoco, el biosanitario no está, y a la tecnología no se la espera. Y, mientras, el índice de producción industrial ha descendido un 2 por ciento a nivel nacional; nunca había bajado tanto en los últimos seis años. A nuestra economía le va mal la

imprevisión, le sobran las mentiras y necesitamos reformas.

Señorías, ante esta situación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, siendo previsora una vez más, está diseñando un plan para mejorar la competitividad de las empresas madrileñas, dinamizar la industria y apoyar su mejora y modernización. El Gobierno de Rodríguez Zapatero ha demostrado una vez más que no sabe anticiparse a los problemas, a lo único que se anticipa es a la tensión. Señorías, es a partir del lunes; relájense. Por este motivo, apoyamos el plan estratégico que se está elaborando en la Consejería de Economía y Consumo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que concluya, por favor.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños.*): La competitividad de hoy no garantiza la competitividad del mañana... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 45/08 RGEP 634 , Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Trabado Pérez , del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a Torrejón de Ardoz.**

Para formular la pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mi pregunta es: previsiones que tiene el Gobierno para llevar el metro a Torrejón de Ardoz.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señoría. El pasado mes de mayo la Presidenta Aguirre compareció a las elecciones comprometiéndose si ganaba las mismas, entre otros muchos proyectos y programas electorales, a llevar el metro a Torrejón. Nosotros no asociamos a los ciudadanos de Torrejón con cuatro planes virtuales de Cercanías, como el señor Rodríguez Zapatero al resto de los madrileños, y hoy se puede decir que el Gobierno de Madrid en su Consejo de Gobierno ha dado luz verde al cumplimiento de este nuevo compromiso, que es el metro a Torrejón, y que es, en definitiva, atender a las necesidades de más de 100.000 ciudadanos de una parte importante de esta Comunidad.

El Partido Popular y los Gobiernos del Partido Popular acostumbran normalmente a cumplir sus compromisos -creo que ése es nuestro principal signo distintivo-, y nosotros, mientras cumplimos esos compromisos, no nos dedicamos a tensionar o a entrenar para dramatizar a partir del fin de semana. Nosotros seguimos trabajando y ofreciendo respuestas y soluciones, y en este caso respuestas y soluciones que serán una realidad dentro de esta Legislatura y que espero que estén licitadas y adjudicadas después del verano e iniciadas las obras antes de estas próximas Navidades.

Nuestros objetivos han sido siempre llevar un sistema de transportes rápido y eficaz a Torrejón; por eso, a lo largo de todos estos meses, desde el pasado 21 de septiembre en que lo anuncié en mi comparecencia ante la Comisión de esta Asamblea, hemos trabajado en buscar ese sistema rápido y eficaz descartando por esa necesidad el metro convencional. Hemos optado por un sistema más rápido y más eficiente que permita a los ciudadanos de Torrejón llegar en menos de veinte minutos a la estación de Chamartín y, en definitiva, tener una conexión directa a un centro fundamental de intercambio de transporte no sólo en el ámbito de Cercanías sino también en las líneas 1 y 10 de metro.

Estamos hablando de un trazado de más de 7,5 kilómetros soterrados a lo largo de todo Torrejón, con tres estaciones dentro de Torrejón y también en el ámbito de Soto de Henares y en la Avenida de la Constitución justo entre San Fernando de Henares y Torrejón, y estamos hablando de la conexión de esa línea férrea convencional de Cercanías con la línea

férrea convencional Madrid-Barcelona infrutilizada para ser capaces de dar mayor frecuencia, mayor calidad y mayor capacidad de respuesta a las necesidades de estos ciudadanos.

En definitiva, un proyecto del que se va a beneficiar, como decía, una población de más de 100.000 habitantes. Estimamos una demanda diaria en torno a 25.000 ciudadanos que utilizarán este nuevo sistema de transporte de metro pesado más rápido que el metro pesado convencional, puesto que en algunos tramos llegará a 140 kilómetros por hora, y estamos hablando de acometer un proyecto de más de 400 millones de euros para cumplir con nuestro programa electoral y hacer una realidad una necesidad, en este caso demandada desde hace tiempo por una parte muy importante de esta Comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Lamela, por sus explicaciones. Hoy se cumple el sueño de miles de ciudadanos de Torrejón de Ardoz de tener una línea de metro; ésta era una petición que venían demandando desde hace ya algún tiempo. Le aseguro que este premio no es precisamente por el día de los enamorados, es porque el Gobierno de Madrid sigue apostando por el transporte público. El Gobierno de la señora Aguirre cumple lo que promete, al igual que el resto de compromisos que están en nuestro programa electoral. Por cierto, ¿algún día los señores del PSOE cumplirán lo que prometen? Yo creo que no.

Nosotros no sólo cumplimos lo que prometemos, hacemos más de lo que ponemos en nuestros programas. Ahí queda lo que se ha hecho en la anterior Legislatura en el metro, y no voy a ser yo el que rectifique a ningún técnico. El compromiso adquirido por nuestra Presidenta el día de su investidura lo repitió el señor Lamela en la Comisión del día 21 de septiembre de 2007 cuando habló del Plan de Infraestructuras de la Comunidad 2007-2011. La oposición, como siempre, se mofaba de ello, y les leo literalmente lo que decía el señor Nolla: "Me

parece que me ha quedado claro que no lo tiene usted claro". Y continuaba: "No sé si lo que va a Torrejón es el metro-metro o el metrobús, como ustedes lo llaman, o qué es lo que va a Torrejón". Yo creo que hoy el señor Consejero le ha dicho exactamente lo que va a Torrejón, y aprendan de las lecciones que da aquí el señor Consejero.

Creo que lo ha explicado usted, señor Consejero, muy claramente, y que en el año 2007 esos 700 millones de viajeros que han utilizado nuestro transporte público, el metro, y que hubo un día en que se batieron todos los récords, con 2,5 millones, va a quedar en los anales de la historia. Pero me quedo con esos 25.000 nuevos usuarios que van a disfrutar del metro y que en veinte minutos van a llegar de Torrejón a Chamartín.

No sé si se acordarán los ciudadanos de Torrejón si este fin de semana el señor Zapatero inició el día crispado o cabreado al enterarse de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid seguía trabajando por los ciudadanos de Madrid, pero sí saben quién hace zanjas y quién les pone las trampas en el camino, y, les aseguro que eso no es dramatizar nada. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 39/08 RGEF. 623, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Peinado Villegas, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional llevar a cabo la apertura del colegio de educación infantil y primaria "Miguel Ángel Blanco" en El Álamo.**

Para formular la pregunta a la Consejera de Educación, tiene la palabra la señora Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno regional llevar a cabo la apertura del colegio público de infantil y primaria "Miguel Ángel Blanco", en El Álamo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias. Señoría, en los meses que restan de curso escolar no tenemos previsto abrir ningún centro educativo en ese municipio, entre otras cosas, señorías, porque no hace falta. El único centro público que funciona en el municipio de El Álamo, que consta de 675 plazas, tiene a día de hoy 62 vacantes y tiene todas las ratios de las unidades por debajo de 25. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Peinado.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero saludar a los vecinos de El Álamo que han venido a escuchar esta respuesta que, sin duda, creo que les va a generar enfado y desconcierto.

En el Decreto 25/2007, de 24 de mayo, se crea, entre otros centros públicos de infantil y primaria, el "Miguel Ángel Blanco", en El Álamo. Con la Orden 3.355/2007, de 19 de junio, se pone en funcionamiento el centro. En el Pleno del 2 de julio se designa al señor Concejal de Educación miembro o representante municipal del Consejo Escolar del "Miguel Ángel Blanco". En septiembre, el Alcalde anuncia la próxima apertura a mediados o finales de octubre del colegio Miguel Ángel Blanco. Hay un montón de documentos que certifican que hay 66 niños matriculados en el segundo ciclo de infantil de "Miguel Ángel Blanco" que tienen que permanecer en estos momentos en el colegio público El Álamo, el otro centro educativo de este municipio, porque no pueden estrenar su centro educativo. Sospechosamente, este colegio, que tiene un código asignado, ha desaparecido de la guía de recursos educativos de la Consejería de Educación, no así del Ministerio de Educación; debe ser que ustedes todavía no han manifestado al Ministerio cuáles son sus verdaderas intenciones sobre este centro.

Señora Consejera, me gustaría que nos dijera exactamente qué va a responderle al Alcalde de El Álamo, que le ha escrito una carta pidiéndole

que en El Álamo haya un centro concertado; que el "Miguel Ángel Blanco" se reconvierta en un centro concertado. Algo que si lo hace está atentando contra uno de los principios que ustedes enarbolan constantemente como su bandera en materia de educación: el principio de elección de centro. Ustedes dicen que lo garantizan poniendo centros concertados; lo que nosotros decimos es que ustedes en este caso están condicionando y, como le digo, dinamitando ese principio de elección de centro porque hay 66 familias que han elegido llevar a sus hijos al "Miguel Ángel Blanco" y que no pueden hacerlo porque ustedes están poniendo excusas para no abrir el centro que está en perfectas condiciones para empezar a funcionar.

Señora Consejera, lo que ustedes hacen últimamente, en vez de garantizar principios y libertades fundamentales de los ciudadanos, es imponer su derecho dando un puñetazo en la mesa y zanjando los temas como bien les viene en gana. Esto, desde luego, lo que denota es que ustedes, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, tienen un descontrol; parece que están como capitán sin barco o como escuela sin director o sin maestro y, lo que están ustedes es sin jefe, o mejor dicho sin jefa, sin la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que prefiere irse corriendo el 10 de marzo a ocupar el puesto que va a dejar vacante Mariano Rajoy cuando Zapatero gane las elecciones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Peinado, concluya, por favor.

La Sra. **PEINADO VILLEGAS** (*Desde los escaños.*): Pero céntrense ustedes y respondan, señora Consejera, qué va a hacer con el centro Miguel Ángel Blanco. Vuelva a poner el código donde estaba porque eso es garantía de que el colegio Miguel Ángel Blanco es un colegio público que tiene que empezar a funcionar para respetar los derechos... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo siento, señoría, su tiempo ha concluido. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. En primer lugar, quería decir a S.S. que los derechos de esas familias están plenamente respetados; esas familias han elegido escolarización en una escuela pública, y actualmente se encuentran todos sus hijos e hijas estudiando en el colegio público de El Álamo, que es lo que han elegido, y no puede ser de otra manera porque todavía quedan, como le decía antes, 62 vacantes en ese colegio. Lo que no está garantizado es la elección del resto de familias del municipio, señoría: de los 500 niños y niñas que tienen que salir cada mañana en El Álamo, señoría, porque en ese municipio no hay oferta de escuela concertada y tienen que irse a los municipios de alrededor para poder escolarizar a sus hijos en la opción que eligen.

Paso a explicarle mejor el caso de El Álamo. Para empezar, señoría, sepa que ese centro no está finalizado. Se ha hecho la primera fase pero no se ha terminado de construir, no es un centro finalizado. Es verdad que se hizo un planteamiento; un planteamiento que sólo puede constar en los sistemas informáticos de la Consejería, en el SICE; un planteamiento de trasladar a algunos alumnos al único módulo construido, que es módulo de primaria en ese centro; planteamiento que desechó la Consejería cuando vio, como digo, que todas las unidades estaban por debajo de 25 alumnos en el centro público existente.

Lo desechamos, señoría, a raíz de una comunicación que nos hizo el Alcalde de El Álamo en la que nos informaba de la situación de quiebra técnica y económica de su municipio provocada por el anterior Alcalde socialista y que le hacía imposible (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) atender los pagos que le corresponden, nóminas de los conserjes, etcétera, si se abría un centro nuevo. De hecho, en el centro actual -pregunten ustedes a los Conserjes- han estado, igual que otros empleados dependientes de ese municipio, mucho tiempo sin cobrar su nómina, señoría. Parece razonable que si un alcalde nos hace ese planteamiento se deseche la posibilidad de abrir de inmediato mientras no sea necesario otro centro en ese municipio.

Por cierto, ya que ponen en duda mis palabras, pregúntele a su compañero de partido, al

ex alcalde, al alcalde socialista qué hizo con el dinero que le dio la Consejería para la construcción de un instituto en El Álamo, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Porque está certificado que salieron 1,7 millones de euros de la Consejería a ese ayuntamiento para pagar las obras de un instituto que construyó la empresa Ferrovial y está certificado que ese dinero salió de la Consejería y nunca ha llegado a la empresa Ferrovial, que lo está reclamando judicialmente. Pregunten a su compañero qué ha hecho con el dinero destinado a educación que le dio la Consejería (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No!!!) Sí, sí, sí, y que es parte de los problemas económicos y financieros que tiene el municipio a día de hoy.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, vaya concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN** (Figar de La Calle.- *Desde los escaños*) Terminó, señora Presidenta. Señoría, no rehúyo el fondo de la cuestión: vamos a estudiar el planteamiento que nos hace el Alcalde de El Álamo; no es la única opción, pero vamos a estudiarlo de cara al próximo curso, igual que estudiamos otros planteamientos que nos hacen socialistas y de izquierdas en referencia al ámbito educativo.

Sólo por mencionar, y pido benevolencia a la Presidenta, el Alcalde de Fuenlabrada nos ha solicitado la fusión de tres... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento, pero su tiempo ha concluido. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 36/08 RGEP. 620, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta si se van a evaluar ambientalmente el Plan de Carreteras 2007-2011.**

Para la formulación de la pregunta a la señora Consejera de Medio

Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, no se pueden permitir las acusaciones que acaba de hacer ahora la Consejera de Educación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*) ¡No se pueden permitir! Los colegios los hace la Comunidad, no el Ayuntamiento. No se pueden permitir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, por favor, está usted... Señor Quintana. ¡Señor Quintana! ¡Señor Quintana! no quiero volver a llamarle la atención.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, voy a formular la pregunta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señora Consejera, ¿van a evaluar ambientalmente el Plan de Carreteras 2007-2011?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señoría. En primer lugar, señor Quintana, quiero decir que el Plan al que S.S. se refiere no es el Plan Regional de Carreteras propiamente dicho enmarcado en la Ley de Carreteras de la Comunidad de Madrid. Aclarado este punto, respondo a su pregunta diciéndole que todas nuestras actuaciones se ajustarán en todo momento a un riguroso cumplimiento a la normativa vigente, señor Quintana, como no podría ser de otra manera. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, tiene la palabra.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Consejera, como es San Valentín utilizaré términos más nobles y más suaves. Me quiere engañar y además me miente. No es verdad lo que usted dice y se lo voy a argumentar. El 15 de noviembre de 2007 se aprueba por el Consejo de Gobierno el Plan de Carreteras. La Dirección General de Medios de Comunicación, en nota de prensa titula: "Aguirre aprueba el Plan de Carreteras más ambicioso de la Comunidad Autónoma de Madrid"; la página web de la Consejería de Transportes e Infraestructuras titula: "La Comunidad ejecutará el Plan de Carreteras más ambicioso de su historia" -por bombo y platillo no quedará la cosa- y, el señor Consejero de Transportes, el 13 de diciembre, comparece a petición propia y dice: "Comparezco con sumo gusto para informar del Plan de Carreteras de la Comunidad de Madrid."

Señora Consejera, plan, plan y más plan, señora Consejera. Ustedes tienen la obligación de realizar una evaluación ambiental estratégica, no de proyecto. Ustedes quieren saltarse la ley a la torera; ustedes nos quieren hacer creer que el Plan de Carreteras no necesita evaluación ambiental estratégica y el señor Lamela empieza a escurrir el bulto, anuncia planes y quiere evaluar proyectos, que no es lo mismo. ¿Va a maquillar los planes de carreteras cómo hizo con las listas de espera de sanidad? Espero que no, señora Consejera.

Lo que ustedes quieren hacer es ilegal y tramposo y es engañar a todos. Hacen trampas porque en este plan de carreteras todas las nuevas actuaciones afectarán a lugares de importancia comunitaria, los famosos LIC, que constituyen la base de la red europea Natura 2000. Hacen trampa porque las 17 duplicaciones previstas afectan a las más importantes zonas naturales de nuestra región, y ustedes anuncian planes y quieren evaluar proyectos; incumplen la ley.

Según la ley, los planes se desarrollan por medio de un conjunto de proyectos y los planes serán objeto de evaluación ambiental, siempre que se elaboren o aprueben por una Administración Pública y cuando esta elaboración venga exigida por una disposición legal o reglamentaria o por un acuerdo

del Consejo de Ministros o del Consejo de Gobierno de una Comunidad Autónoma. Creo que ustedes son Comunidad Autónoma.

Señora Consejera, trampas en el solitario, no; hacer la memoria ambiental que la ley les exige, sí, y eso es lo que les exigimos desde mi Grupo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, vaya concluyendo.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, termino. Los ciudadanos queremos saber las razones de por qué no se admiten aquí las iniciativas de las disputas que vive el Partido Popular en Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Quintana, su tiempo ha concluido.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Señora Presidenta, genere usted una crisis en esta Asamblea... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene usted la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Señor Quintana, menos mal que es San Valentín; le agradezco la mención, pero si no llega a ser San Valentín, no sé lo que tendríamos que haber oído.

Mire usted, el señor Consejero de Transportes cuando ha hablado de plan, ha hablado en sentido político no en sentido técnico jurídico. Señoría, tal y como informó en esta misma Cámara el Consejero de Transportes, el Plan de Carreteras 2007-2011 se refiere a un conjunto de actuaciones que están contempladas en el programa del Partido Popular, que están comprometidas y nuestra obligación como Gobierno es cumplir un compromiso adquirido con los ciudadanos, y en ese sentido vamos a actuar.

Señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene previsto, en la presente Legislatura, realizar un Plan Regional de Carreteras conforme a la ley, que en el presupuesto del presente año cuenta ya con una partida para su diseño. Señoría, tenga usted la tranquilidad de que por supuesto evaluaremos ambientalmente ese plan regional de carreteras según la Ley 9/2006, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente. Por tanto, no puedo admitir esos calificativos que hace usted de tramposos y de ilegales porque no se atienen a la verdad. Sin duda alguna, señoría, someteremos al procedimiento de evaluación de impacto ambiental los proyectos concretos derivados del plan.

Mire usted, señoría, este Gobierno regional resuelve los problemas de los madrileños; es nuestra obligación y así es como trabajamos. Por cierto, no es ese el proceder del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, y siento decírselo, señoría, pero la Ministra de Fomento ofertó un acuerdo para resolver los problemas de aquí al año 2020, y todavía estamos esperando; estamos esperando desde octubre del año pasado para poder llegar a un acuerdo para firmar un convenio con Fomento. Y cuando en este Parlamento se menciona la asfixia a nuestra Comunidad por parte del Gobierno de la nación, SS.SS. del Partido Socialista se remueven en los escaños y se alteran.

Señoría, le voy a recomendar que haga una lectura minuciosa de las obras en ejecución del Gobierno de la nación en la red de carreteras del Estado con sus correspondientes intervenciones, y para incentivar su interés en esta lectura le voy a dar dos datos: en obras encontrará un cero, y en inversiones en nuevas vías de gran capacidad encontrará usted otro cero. Menos mal que queda muy poco ya para que los madrileños no se sientan marginados y castigados por el Gobierno de la nación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 38/08 RGEF. 622, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al**

**Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno Regional durante los próximos meses para luchar contra la contaminación atmosférica.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Castillo.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños.)*: Buenas tardes, señorías. Actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno regional durante los próximos meses para luchar contra la contaminación atmosférica.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Elorriaga Pisarik.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoría. El Gobierno regional desarrollará en los próximos meses actuaciones contra la contaminación atmosférica en cumplimiento de los objetivos que nos marcamos con la estrategia de calidad del aire y cambio climático. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Castillo, tiene la palabra.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Varias ciudades de la Comunidad de Madrid sobrepasan la concentración media anual de dióxido de nitrógeno. El plan al que hace referencia se aprobó en el 2005 -es el plan 2005-2010- y no sólo no ha conseguido reducir esta concentración de dióxido de nitrógeno sino que ha ido en aumento. ¿Qué se va a hacer? Si desde el 2005 hasta aquí no hay nada y de aquí al 2010 quedan escasamente 22 meses ¿qué es lo que se va a hacer?

El Plan Estratégico no vale, no es suficiente, no incluye realmente medidas, como se ha

demostrado, para mejorar la calidad del aire. Cualquier plan debe comenzar por un análisis exhaustivo de la situación y tiene que continuar con un procedimiento de medidas y actuaciones encaminadas a paliar estos problemas. Realmente, el Gobierno de esta Comunidad no aporta soluciones y es parte del problema; es parte del problema básicamente por dos medidas: por una parte, la política urbanística de dispersión de nuevos barrios, no sólo por los barrios que aprobó el señor Porto, sino también por la llamada Ley de Medidas Urgentes del Verano en la que se limitan las plantas en los nuevos edificios. Esto obliga a construir nuevos barrios cada vez más dispersos y, por lo tanto, incide también en la política de transporte. Muchos de estos barrios no tienen resuelto el transporte lo que implica que los ciudadanos tienen que utilizar su propio vehículo. Por lo tanto, esta Comunidad no sólo no aporta soluciones sino que es parte del problema. Para resolver un problema, lo primero que hay que hacer es saber que ese problema existe y, en ese caso, si este Gobierno está siguiendo las indicaciones o las creencias del señor Rajoy o de su primo es difícil que puedan ustedes resolverlo. A propósito del señor Rajoy, señora Aguirre, ¿es cierto que usted está dispuesta a dejar la Presidencia de esta Comunidad para irse de diputada?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** (*Desde los escaños*): ¿Qué hará cuando pierda el Partido Popular? ¿Dejará esta Comunidad para sustituir al señor Rajoy? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, no sé si estamos siguiendo los consejos del señor Rajoy, pero estamos empezando a practicar los consejos del señor Zapatero y estamos empezando a dramatizar, a asustar a la población y a crear fantasmas donde no los hay. (*Aplausos en los escaños del Grupo*

*Parlamentario Popular*.) A lo mejor es lo que tenemos que hacer, y éste es un tema precioso para dramatizar.

Le voy a decir una cosa: el Plan Azul es un plan riguroso, es un plan completo, es un plan que se ha hecho con el consenso de expertos y como ya les decía en mi respuesta inicial, estamos llevando a cabo numerosas actuaciones contra la contaminación atmosférica, enmarcadas todas ellas en ese Plan Azul que a usted tampoco le gusta; un plan que desarrolla más de cien medidas y que, desde luego, todas ellas afectan a los cuatro sectores más contaminantes de la región. Y debo decir que la estrategia de la Comunidad de Madrid funciona, señoría, y funciona bien, y además tiene buenos resultados, cosa que no puedo decir de la política del Gobierno de la nación y tampoco de la política de otras Comunidades Autónomas donde ustedes gobiernan.

Señoría, yo le recomendaría que lea las conclusiones del grupo de trabajo, de las actuaciones medioambientales de la OCDE y verá cómo se destaca que alcanzar los compromisos, en el período 2008-2012, en el área del cambio climático va a resultar muy difícil. ¿Sabe por qué va a resultar muy difícil? Porque el Gobierno de la nación no ha sabido afrontar con eficacia los objetivos de Kyoto.

También le voy a recomendar otra lectura. Léase el informe de la organización Greenpeace que hemos conocido esta semana. Creo que es conveniente que destaquemos que son el País Vasco, Cataluña y Andalucía quienes disparan los niveles de contaminación de España. Ésa es la tragedia, señoría, y ése es el drama. El mencionado informe de Greenpeace cita tres casos de contaminación grave en España; pues bien, un caso es en Cataluña y los otros dos en Andalucía. Señoría, es evidente y urgente que usted traslade a sus compañeros de partido la importancia de la contaminación atmosférica. Usted, que está tan concienciado por este tema debe transmitir su preocupación y debe decirles que se preocupen por un tema tan importante como es la contaminación atmosférica y especialmente también de la contaminación en otras modalidades. Éste es un momento bueno para hacerlo, señoría, porque uno de los casos andaluces, que es Algeciras, está sufriendo una contaminación crónica, con unos efectos negativos medioambientales para toda

España. A esto se une el hundimiento del "New Flame".

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Elorriaga Pisarik.-*Desde los escaños*.): Termina, Presidenta. Mire usted, señoría, los madrileños tienen confianza y seguridad en el Gobierno regional que preside Esperanza Aguirre...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, lo lamento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.) Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP 11/08 RGE. 425, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre criterios que han motivado los ceses en esta Legislatura que se han efectuado en el Instituto Psiquiátrico José Germain de Leganés.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero, tiene la palabra la señora García Álvarez.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta doy la pregunta por formulada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gerente del Instituto ha considerado que la persona idónea para la dirección médica del centro es el doctor González Juárez. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, es probable que usted no sepa que hace ya unos cuantos años numerosos profesionales del mundo psiquiátrico consideraron que la política que se estaba llevando con estos enfermos no era la adecuada a sus necesidades y a sus familias. Se abordó entonces la reforma psiquiátrica, y aunque veinte años no es nada, veintitrés ya empiezan a ser importantes. Digo esto, señor Güemes, porque por una causa u otras, esta reforma no ha terminado de ser aplicada, no se le ha dotado de los recursos necesarios para un buen desarrollo y, sin embargo, las acciones que se han llevado a cabo han tenido una buena aceptación con carácter general tanto por parte del enfermo como de sus familiares. Entre éstas cabe destacar la labor que desde el Instituto Psiquiátrico José Germain se lleva realizando en el marco del área 9. Señor Consejero, un centro para cuyos profesionales la salud mental comunitaria es algo más que pasar consulta fuera de los hospitales psiquiátricos o de las unidades de psiquiatría del resto de los hospitales; profesionales que ejercen su labor partiendo del reconocimiento de los derechos de sus pacientes, de su autonomía y, desde luego, de su necesaria participación en el proceso de atención. Por todo ello trabajaron, logrando que este trabajo haya sido reconocido dentro y fuera de nuestras fronteras. Sin embargo, para ustedes, señor Consejero, parece ser que el trabajo bien hecho no les gusta. Parece que ustedes quieren volver a un sistema estatutario ya superado, desoyendo y despreciando las opiniones de quienes realmente saben del tema. Señor Consejero, ¿es también un problema de falta de confianza o sencillamente lo que parece: si no haces lo que yo digo, te voy hacer la vida imposible? Porque eso es lo que ha pasado; señorías: cuatro profesionales de reconocido prestigio han sido destituidos; el único motivo: no seguir unas directrices que les parecían contrarias al propio Plan de Salud Mental de la Comunidad. Nos volvemos a topar, señorías, con "el usted no sabe con quien está hablando", con aquello de "esto se hace porque yo lo mando", es decir, con todo aquello que creímos, no sé si ingenuamente, que teníamos superado con la desaparición del señor del Pardo y la llegada de la democracia. Esperamos en mi Grupo que esto haya sido un error y que se subsane, por el bien del hospital, de los ciudadanos y de la Comunidad.

Finalizo, señor Consejero, diciendo que lamento que representantes del pueblo vean conculcada su capacidad de intervención por quienes por no entrar en cuestiones que no les gustan lo impiden con su mayoría absoluta. ¿Quién dirige Madrid? Muy claro: los obispos, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*). Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, hay algo más triste que pertenecer a un partido que lo único que tiene que ofrecer a los ciudadanos en campaña es tensión y dramatismo (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), es pertenecer a un partido que acepta el encargo de provocar la tensión y el dramatismo subcontratado. Ésa es la triste situación de S.S.; si triste es crisparse, tensionar y dramatizar, más triste es hacerlo subcontratado.

Señorías, en los últimos años se han producido más de 300 renovaciones de puestos de dirección en los diferentes centros hospitalarios, instituciones de la sanidad de la Comunidad de Madrid, y S.S. solo se ha interesado por esto, quizá en algún otro Pleno nos explique sus razones. El tiempo dirá si el nombramiento del doctor González Juárez es acertado o no. La cuestión es que estamos mejorando constantemente la calidad del centro: sabe S.S. que estamos en una ampliación de la oferta asistencial con un nuevo centro de día para rehabilitación de enfermos con trastorno mental grave, que será uno de los mayores de España, con 3.000 metros cuadrados y cuya finalización está prevista en las próximas semanas -está S.S. invitada, a ver si alguna acude a alguna inauguración de la Consejería-, y una nueva unidad de trastornos de la personalidad, similar a la que ya existe y que funciona extraordinariamente bien en el "Rodríguez Lafora".

Efectivamente, señoría, hay un Plan de Salud Mental que se puso en marcha en el año 2003 y que termina precisamente este año 2008, que ha dado unos resultados extraordinarios, que nos ha permitido aumentar la plantilla de profesionales en 217 personas, un aumento del 30 por ciento. Hoy

todos los hospitales de área tiene unidades de hospitalización breve de agudos psiquiátricos, hace poco no la tenían la Paz, Alcorcón, Fuenlabrada y el Severo Ochoa. Los nuevos hospitales, todos ellos salvo el del Tajo, que abren sus puertas en este mes también, cuentan con estas unidades con agudos psiquiátricos. Con la apertura del Hospital Infanta Sofía, todas las áreas cuentan con un hospital de día para adultos, que suman 273 plazas. Hemos multiplicado por 7 las plazas de hospitales de día para niños y adolescentes; hemos aumentado en más de 200 el número de camas de hospitalización de larga duración, contamos con una unidad de trastornos alimentarios pionera en España, hay una unidad específica para pacientes sordos psiquiátricos, y dos equipos de atención a enfermos mentales sin techo. Tenemos un buen plan, y espero que con la colaboración de todos los Grupos seamos capaces de fijarnos objetivos más ambiciosos en el plan que tendremos que elaborar este año. Ésta es la realidad, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.-*Desde los escaños.*): Esta es la realidad de la sanidad de la Comunidad de Madrid, aunque no aporte la tensión y el dramatismo que le conviene a su señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOP 46/08 RGEP. 635, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Astudillo López, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre iniciativas que está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la cultura entre los mayores de la región.**

Tiene la palabra el señor Astudillo.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Qué iniciativas está llevando a cabo el Gobierno para fomentar la cultura entre los mayores de la región?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señoría, como usted bien sabe, las políticas dirigidas a los mayores de la Comunidad son una prioridad para nuestro Gobierno. Además creemos que es de justicia porque las personas mayores durante muchos años han trabajado duramente y han dedicado tiempo y sacrificio para tener en este momento la Comunidad que tenemos y estamos en la mejor época de España de todos los tiempos. Por ello creemos que es de justicia poder dotarles y darles la posibilidad de participación en la sociedad, contribuyendo fundamentalmente al enriquecimiento cultural. Y para eso son muchos los programas que dedicamos desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Empezaré por hablarle del programa "Mayores al cine", para todas las personas mayores de 60 años, que podrán acceder a más de 500 salas en nuestra región por el precio simbólico de 1 euro. Desde su puesta en marcha en el año 2006, han sido más de 700.000 las personas mayores que han podido disfrutar de las mejores películas en la cartelera. Desde principios de este mes y hasta el último martes de mayo, podrán continuar disfrutando del mejor cine en Madrid en la tercera edición del programa. Queremos extender asimismo esta medida a los teatros de la Comunidad y así cumplir una vez más con el programa electoral. La finalidad no sólo es buscar formas de ocupación, de ocio y tiempo libre para los mayores sino además aumentar lo que es la cultura y acercarles a uno de las mayores expresiones de la actividad artístico-cultural.

Aparte de esas iniciativas, se están realizando otras muchas, como el programa "Rutas culturales por España y Europa", hoy mismo aprobado en el Consejo de Gobierno, donde más de 11.000 personas mayores de nuestra Comunidad podrán beneficiarse de esa actividad; la "Universidad para mayores" o "Aulas informáticas", que van a conseguir que nuestros mayores puedan llevar una vida más activa y saludable. Como he dicho desde el principio, las políticas de atención a los mayores es una de las prioridades de este Gobierno.

También quiero comunicarle, señoría, que la Comunidad de Madrid es la que más invierte por

persona mayor de 65 años en toda España. Sirva como dato que para 2008 este Gobierno va a destinar 567 millones de euros a las personas mayores, muy por encima, señoría, de lo que dedican Comunidades Autónomas como Cataluña o Andalucía, que tienen ambas una población de mayores de 65 años superior a la que tiene nuestra Comunidad.

Para terminar, puedo decirle que es verdad que es mucho lo que se ha hecho, pero con eso no nos sentimos satisfechos. Es verdad que podemos decir con orgullo que, dentro de la tranquilidad que nos da ser conscientes y creer que lo estamos haciendo relativamente bien, la atención que se da a los mayores en la Comunidad de Madrid está sirviendo como modelo a otras muchas Comunidades. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Astudillo, tiene la palabra.

El Sr. **ASTUDILLO LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias. Señora Consejera, gracias por su exposición. Yo también puedo decirle con orgullo, en nombre de mi Grupo, que los programas que se desarrollan desde su Consejería transmiten con evidencia el hecho de que nuestros mayores hoy son gente activa, con ganas de hacer casi todo y, lo más importante, que, gracias a su trabajo, señora Consejera, tienen las posibilidades para poder hacerlo.

Además, fíjese la importancia que tienen estos programas educativos, de nuevas tecnologías, ocio o cultura, que son capaces de atraer la atención de la gente joven para que tomen conciencia de que los mayores son una parte fundamental de nuestra sociedad y de que -no lo olvidemos, señorías-, tarde o temprano, todos llegaremos a mayores, por lo que todo avance que consigamos hoy será una inversión para el futuro, también para los que nos sentamos en estos escaños.

Sentirse útil, activo, capaz de seguir haciendo cosas; ése es el nuevo jubilado, ése es el que sustituye al jubilado tradicional; eso es lo que le hace capaz de adaptarse a la nueva vida que le toca vivir: nuevas oportunidades y posibilidades que llenan

el vacío que le genera esa jubilación y que, por fortuna, les ocupa el mayor tiempo posible. Ésa es la forma de hacer desaparecer la soledad; ése es el camino para no hablar ya de la tercera edad y empezar a pensar en algo que llegará a existir y que tendremos que llamar cuarta edad. Eso es lo que se está consiguiendo, señora Consejera, desde su Consejería. Esto sí que es motivo de alegría y no tanto canto de sirena, con tanta promesa incumplida y con tanto mayor preocupado por esa mala gestión económica del Gobierno socialista.

Para terminar, y de momento, tranquilidad, que para crísparnos ya tendremos el fin de semana. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 47/08 RGEF. 636, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Bajo Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid según los últimos datos conocidos.**

Para formular su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra la señora Bajo Prieto.

La Sra. **BAJO PRIETO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno la evolución del empleo en la Comunidad de Madrid según los últimos datos conocidos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora diputada, en la Comunidad de Madrid la tasa de paro se sitúa en el 6,4 por ciento; es decir, 2,2 puntos por debajo de la media nacional. Si nos referimos a la tasa de paro de mujeres, estamos en un 7,6 por ciento; es decir, 3,4 puntos por debajo de la media nacional. Estamos

acostumbrados a oír que la tasa de paro femenino duplica la tasa de paro masculino, y es verdad: eso pasa, por ejemplo, en Extremadura, donde la tasa femenina se sitúa en el 21,5 por ciento frente a un 9 por ciento de los hombres. Y, ¿sabe usted lo que pasa en la Comunidad de Madrid? Pues que tenemos un 7,6 por ciento; un punto menos que la tasa general de hombres en toda España. Éste es un dato muy importante.

Me quiero referir a los datos de afiliación a la Seguridad Social, porque no quiero hablar de registros ni de encuestas; quiero hablar de personas que están realmente trabajando, y es verdad que en enero del año 2008 trabajan casi 60.000 más que en enero del año 2007, y eso consolida los tres millones de trabajadores que hay en la Comunidad de Madrid.

El empleo que hay en la Comunidad de Madrid es un empleo de calidad. Mire, tenemos una tasa de temporalidad que se sitúa en el 24,4 por ciento, casi siete puntos menos que la media nacional. Quiero recordarle que el Presidente del Gobierno tenía como objetivo para el año 2010 situar la tasa de temporalidad en un 25 por ciento. Creo, señoría, que sobran los comentarios y las palabras. No obstante, sí quiero recordarle que, por ejemplo, Comunidades gobernadas hace 25 años por los socialistas tienen tasas de paro cercanas y superiores al 40 por ciento y al 43 por ciento, como Andalucía.

Madrid lidera también la contratación estable, señoría. Del total de contratos que se firmaron en enero, el 20,4 por ciento han sido contratos de carácter indefinido; cifra que también se separa mucho de la media nacional, ocho puntos por debajo. No voy a hacer más comparaciones con respecto a otras Comunidades Autónomas socialistas porque las cifras son escandalosas; absolutamente escandalosas. Y esto no es producto de la casualidad, es producto de la aplicación de políticas liberales del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que han permitido situar a nuestra Comunidad en una situación más ventajosa para afrontar esta desaceleración que el Gobierno Socialista no quiere reconocer. Además, el señor Caldera está modificando con efecto de 1 de enero, ¡qué casualidad!, la forma de contabilizar los parados. ¿Para qué? Para disminuir las listas del paro antes del 9 de marzo. Señoría, no sé si esto será parte del

plan de choque del señor Ministro o tal vez lo que quiera es simplemente crispar. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Bajo, tiene la palabra.

La Sra. **BAJO PRIETO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, le agradezco la información que nos ha facilitado a esta Cámara sobre la situación del empleo en la Comunidad de Madrid, pero estoy preocupada, muy preocupada. Porque, señorías, ¿saben qué dijo Rodríguez Zapatero cuando alguien le preguntó por los empleados en España? Dijo textualmente: "Son personas que se han presentado al paro, no es lo mismo; se apuntan porque tienen la edad y porque tienen ganas de trabajar". Señora Consejera, después de escuchar lo que puede hacer el señor Caldera, lo entiendo todo. Pero ¿en qué piensa Zapatero? ¿Piensa que esas personas no tenían nada mejor que hacer? ¿Que son personas que un día se levantaron, no sabían qué hacer con su tiempo libre y deciden ir a una oficina de empleo, apuntarse al paro porque es gratis y pasaban por ahí? Ésta es la frivolidad con la que el Presidente del Gobierno habla de las personas que han perdido su trabajo. Señorías, son personas; personas que, además de no tener trabajo, tienen que pagar más para llenar la cesta de la compra, porque la inflación se ha duplicado en los últimos cuatro meses; tienen que pagar más por la luz, por el gas y por la hipoteca; personas que están teniendo muchas dificultades para llegar a fin de mes. Pero, para el Partido Socialista, aquí no pasa nada. La frivolidad es la nota dominante de esta Legislatura. No hay crisis económica, los precios no han subido, las hipotecas tampoco y el paro crece porque la gente pasaba por ahí. Señorías, defendamos la alegría y, después, tensionemos.

En ninguna Comunidad Autónoma estamos a salvo del efecto Zapatero pero, a pesar del impacto del efecto Zapatero en todo el territorio nacional, la Comunidad de Madrid sigue siendo líder en creación de empleo, centraliza el 17 por ciento de todo el empleo que se crea en España y ha registrado 59.870 nuevos afiliados a la Seguridad Social en el último año. De todos los contratos que se firman en

la Comunidad de Madrid, el 20,5 por ciento son indefinidos, lo que se traduce en empleos estables y de más calidad; un dato muy positivo que refleja que estamos por encima de la media nacional. Señorías, en España tenemos crisis, lo que no tenemos es Presidente de Gobierno ni Ministro de Economía. Negar la evidencia e insultar a quienes no la niegan no es el mejor camino para sacar a España de la crisis económica: son necesarias medidas efectivas y no ajustes dudosos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 48/08 RGEF. 637, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre resultados que está teniendo en la Comunidad de Madrid la renta básica de emancipación.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Vivienda, tiene la palabra el señor González Velayos.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¿qué resultados está teniendo en la Comunidad de Madrid la renta básica de emancipación?.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (*Mariño Ortega.- Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta, con su venía. La renta básica de emancipación se anunció a bombo y platillo por el señor Presidente Rodríguez Zapatero, en mi opinión, de forma precipitada y poco testada. Y el objetivo para el Presidente y para todo su equipo de Gobierno era desarrollar el mercado del alquiler en España y ayudar a miles de jóvenes a emanciparse, a conseguir su autonomía. En concreto, hablaban de 360.000 ayudas, que era lo que pronosticó la Ministra. Pues bien, los resultados, que

aparentemente iban a ser brillantes, grandilocuentes, han resultado decepcionantes; decepcionantes por su plazos y por un error de cálculo que parte de un error de planteamiento, porque centran el problema en la demanda y el problema, en nuestra opinión, está en la oferta. La subvención al inquilino por supuesto es un regalo que no resuelve nada porque no ataja el problema de fondo ni garantiza ni facilita el fomento del mercado de alquiler; tampoco apoyo la emancipación e independencia de los jóvenes, aunque, sin duda, alegra a aquel que la recibe, porque a nadie le amarga el dulce de recibir 210 euros. Además, este subsidio termina por trasladarse, en la mayoría de los casos, finalmente al precio, por lo que se produce un incremento en el pago de las rentas y, al final, acabamos soportándolas todos: quienes reciben las ayudas y quienes no las reciben, que son la mayoría. (El Sr. **ROJO CUBERO**: *¿Qué hace la Comunidad de Madrid?*) Prueba de su eficacia es que más de un 80 por ciento -lo digo para que se entere usted y vaya tomando nota- de los jóvenes que han solicitado la ayuda a la Comunidad de Madrid disponían ya de un contrato previo y sólo un 5 por ciento presentaban un contrato nuevo. Por tanto, señoría, la gran mayoría de los peticionarios ya vivían emancipados antes de que se pusiera en vigor la renta básica de emancipación. Además, a estas alturas ningún madrileño ha podido beneficiarse de esta subvención.

Señoría, a este ritmo, y con una clara tendencia a la baja en la presentación de instancias... (El Sr. **ROJO CUBERO**: *En un año.*) Sí, sí, en un año. Se va a enterar usted el próximo día porque tenemos una comparecencia para tratar este tema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Repito, en un año se llegaría sólo al 6 por ciento de lo previsto para toda España. (El Sr. **ROJO CUBERO**: *Sí, sí.*) Eso es lo que el Gobierno de la nación ha dicho que es un éxito indudable. Regalito electoralista, alejado de la realidad socioeconómica de las diferentes zonas de España, y con una distribución muy poco homogénea, porque mientras que los 210 euros cubren el 50 por ciento de la renta en provincias

como Lugo, en Madrid sólo llega al 26 por ciento del alquiler medio.

Señorías, para nosotros, para este Gobierno, para el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid uno de los factores esenciales y fundamentales para la emancipación es la estabilidad en el empleo; eso sí es importante y hace que se emancipen los jóvenes. Y le recuerdo, señoría, que el año 2008 comenzó con 132.000 parados. (*El señor Rojo Cubero pronuncia palabras que no se perciben.*) La Comunidad de Madrid afronta la cuestión del alquiler desde un planteamiento realista y con amplitud de propuestas. Como ya pusieron de relieve en su momento el Consejo Económico y Social y el Consejo de la Juventud de España, para favorecer la emancipación de los jóvenes es necesario fomentar la cultura del alquiler, incrementar la construcción de viviendas en este régimen de alquiler, promover la existencia de una oferta suficiente de vivienda en régimen de alquiler más reducido, y justamente son dos objetivos... (*El señor Rojo Cubero pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Termino, señora Presidenta, pero es que este señor no hace más que molestarme.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Rojo, guarde silencio, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*): Como le decía, son el Plan de Vivienda Joven y el Plan "Alquila" de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor González Velayos, tiene la palabra.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias,

señora Consejera, por su explicación. Está claro que cuando una medida se pone en marcha de forma precipitada, como ha hecho el Gobierno central, el resultado no puede ser otro que al que estamos asistiendo. El Gobierno central, y concretamente su Ministra de Vivienda, ha actuado con demagogia, electoralismo y precipitación, y me temo mucho que a partir del lunes, siguiendo las directrices del señor Rodríguez Zapatero, actuará con crispación y generando gran tensión. Por ello, la medida ha fracasado a día de hoy.

La renta de emancipación no ha servido ni para que los jóvenes se emancipen ni para que los alquileres bajen sino más bien para todo lo contrario. Sólo el 5,6 por ciento de las solicitudes han sido cursadas; es decir, de los 33.199 jóvenes que se inscribieron, sólo 1.880 tenían derecho a tal renta. Y lo que es aún más grave: de más de un millón de descargas que se han generado en internet, sólo se han presentado 33.199; todo un record, señorías. Asimismo, como decía anteriormente, esta medida ha conllevado a un efecto inflacionista reconocido hace unos días por la propia Ministra de Vivienda. En Madrid el caso ha sido todavía más sorprendente porque ni un solo joven se ha podido acoger a estas ayudas, y la explicación es clara: los jóvenes madrileños han comparado esta medida con otras actuaciones, que bien ha explicado la Consejera, realizadas por el Gobierno regional. Ha puesto en marcha el plan "Alquila" o el Plan de vivienda en alquiler con opción a compra, y claramente han optado por estos dos últimos.

El próximo 19 de febrero la Ministra se hará una foto, que le gustan mucho, entregando 1.880 cheques, pero sobre sus espaldas recaerá el fracaso, ya que han sido más de un millón de jóvenes los que se interesaron por esta medida y no lo han podido conseguir. Todo un éxito de la ministra Chacón. Triste balance de la Legislatura en materia de vivienda: de las soluciones habitacionales a los minipisos, a las zapatillas y ahora, ante este fiasco, se suma el escándalo de la vivienda del Ministro de Justicia, que supone sonrojo y desvergüenza. ¿Qué pensarán los miles de jóvenes madrileños a los que les cuesta pagar a fin de mes su hipoteca al ver cómo el Ministro de Justicia se gasta en redecorar su vivienda oficial más de 250.000 euros del erario público? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido este punto del orden del día, pasamos al siguiente, correspondiente a las interpelaciones. Comenzamos con la primera interpelación.

**I 5/08 RGEP. 374, Interpelación de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general sobre el desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra la señora Sánchez Acera, autora de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías y señora Consejera. Es un hecho cierto que al ser humano la tensión le mantiene activo y le mantiene vivo, mientras que la crispación nos incomoda; en general, al ser humano le incomoda. Nosotros, el Partido Socialista, preferimos la tensión, mientras que otros -y no quiero mirar a nadie- quieren la crispación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pero además, para drama, el del señor Rajoy el día que la señora Aguirre se ofreció para ir en la lista con él y, para que no fuera en la lista, se cargó al señor Gallardón; ya se sabe: más vale solo que mal acompañado. Eso es lo que les pasó. (El Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *¿Dónde está Rosa Díez?*)

La interpelación que trae hoy el Grupo Socialista a la Asamblea es referente a la política general del Gobierno de la Comunidad sobre el desarrollo de la Ley de la Dependencia. Durante el año pasado hemos mantenido varios debates sobre este tema, y hoy quisiéramos que la Consejera nos explicara y nos informara sobre las actuaciones que está llevando a cabo para el buen desarrollo e implantación de esta ley. Es cierto que nuestro Grupo ha mantenido una posición crítica de lo que se ha estado haciendo desde la Consejería. La lentitud, la ineficacia, la desinformación y la falta de transparencia ha caracterizado a la Comunidad de Madrid en este asunto de la dependencia, pero ser crítico no significa no ser positivo y ver que el empeño, la razón y el sentido común, en política, también es posible que se impongan. En realidad,

nuestra percepción es que en este tema su gestión como Consejera ha sido, aunque refunfuñando, aceptar la mayoría de las propuestas que mi Grupo, el Socialista, ha ido planteando no porque seamos más listos, que podría ser, sino porque eran de pura lógica, y, en la medida que ustedes han ido reconocido sus errores y rectificando hacia nuestras posiciones, esta ley cada vez está más cerca de que se aplique a algún madrileño o madrileña en situación de gran dependencia o, en su caso, de dependencia severa porque en 2008 empiezan a incorporarse al sistema nacional. Estamos más cerca porque, al menos que nos informe usted de lo contrario, nos podría decir que hay ya algún madrileño en situación de gran dependencia o de dependencia severa con su PIA realizado y que ya está siendo atendido a través de la citada ley.

Nosotros, en octubre de 2007, pedimos a esta Cámara y a usted que, de manera urgente, procediese a la aprobación de la normativa que regulara el desarrollo de esta ley. El Partido Popular, es decir, ustedes, nos dijeron no. Les presentamos una propuesta discutible, a mejorar, a consensuar; el Partido Popular, es decir, ustedes, nos dijeron no. Les dábamos el plazo de un mes para desarrollarla, pero para el PP y para usted parecía que no era necesaria, incluso hay declaraciones en prensa diciendo que no era necesario este paso, y por eso nos dijeron no; el PP dijo no a esta propuesta del Grupo Socialista.

¿Qué pasó? El día 6 de noviembre, un mes y dos días después de que nos dijeran no, usted firmó y publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid esta normativa. Es decir, el no fue sí; aunque es verdad, nunca nos lo dijo, ni nos llamó para ver qué nos parecía; nada, ni consenso ni diálogo. Eso la caracteriza bastante, al menos en su forma de ejercer como Consejera. No tiene que darle vergüenza reconocer ante su propio Grupo que el PSOE tenía razón. De hecho, nos alegramos bastante porque pensamos que se agilizarían todos los trámites para la implantación de la ley. Realmente no fue así, pero al menos hoy tenemos normativa. Gracias, señora Consejera, porque usted no dialoga ni consensua, pero al menos nos escucha cuando llevamos razón.

Le pedimos también que aumentara el número de personas que valoran la situación de dependencia de nuestros ciudadanos de Madrid.

¿Qué es lo que dijeron el Partido Popular y usted? Nos dijeron, por supuesto, que no. Para ustedes no era necesario incrementar ese número de profesionales que estaban realizando las valoraciones de las situaciones de dependencia. Es muy fácil de entender que 56 evaluadores, tal como nos dijeron en julio de 2007, eran pocos para los más de 23.400 grandes dependientes y todos aquellos que venían para 2008, que son los dependientes severos. ¿A que es fácil? Ustedes, el Partido Popular y usted, señora Consejera, nos dijeron de nuevo que no. Pero llega la confección del Presupuesto de 2008, ¿y qué le pasa a ese no? Que se convierte en sí, y se plantea la necesidad de contar con más de 40 nuevas personas que se integren dentro de los equipos evaluadores de la Comunidad de Madrid. Sigo creyendo que son pocos, y hoy nos podría decir si están incorporadas o en qué momento considera que se van a incorporar. Estamos contentos de que nos escuchara, que escuchara nuestras propuestas y que, a pesar de no ser capaz de verbalizarlo por aquello de que le da cosa hacerlo delante de su Grupo, nos diera la razón; sobre todo estamos contentos porque la tenemos, no a usted, sino la razón.

También le solicitamos a mediados de noviembre que empezara a introducir los datos dentro del sistema informático del ministerio para que se empezaran a liberar las partidas presupuestarias que van relacionadas con el número de expedientes tramitados. Hay alguna declaración pública curiosa, como la de su Directora General de Coordinación a la Dependencia, en la que no dejaba muy claro si se iban a introducir o no, pero lo cierto es que los socialistas dimos un plazo de quince días a un mes para que introdujera esos datos, y, en unos veinte días, ustedes, que no parecían muy dispuestos, dijeron que sí. Nosotros se lo exigimos el día 15 de noviembre de 2007 y usted, el 27 del mismo mes, ya había empezado a dar esa información al ministerio. Sinceramente, nos alegramos, porque quien sufre la consecuencia de su falta de iniciativa son las personas en situación de dependencia y sus familias. Es cierto que usted ni nos llamó para comunicárnoslo; no nos ha llamado para nada. A invitaciones a entregas de premios, sí, y se lo agradecemos; pero para lo que importa, que es para el acuerdo, el consenso y el intercambio de opiniones, no nos llama; no pasa nada.

Tampoco consensua con los alcaldes y alcaldesas de esta Comunidad. Fíjese lo que ha pasado con los puntos de encuentro familiares, les han dejado sin subvención de un día para otro. Usted sabrá cuál es su estilo. Pero le tengo que reconocer una cosa, y es que escucha, o al menos escucha a mi Grupo cuando hablamos de Ley de Dependencia, y aunque no lo verbaliza, sí asume que nuestras ideas; es verdad que tras decirnos no y con tiempo de retraso. Pero vamos funcionando que, al fin y al cabo, es lo que importa.

Llevamos solicitando desde octubre - animándola a entregar el nuevo anexo al convenio de colaboración con el ministerio, por el cual se recibirían 23 millones de euros para 2007, más otros 23 millones de euros que la Comunidad pondría a la vez. Su Grupo se empeñó en bloquearlo con una razón absurda. Verá, hemos hablado bastante con el ministerio para ver qué pasaba, darle nuestra opinión sobre el lento desarrollo de la ley aquí en Madrid, y siempre nos decían lo mismo: no queremos problemas, lo que queremos es que nos entregue el anexo. No vamos a discutir el convenio, queremos el anexo; que nos digan en qué se lo van a gastar.

Al final, lo han entregado y lo han firmado ¿Ha pasado algo? No ha pasado nada, lo han firmado sin ningún problema y se lo han aceptado, pero hemos tenido que esperar hasta finales de diciembre para que el bloqueo y el no del Partido Popular usted lo convirtiera en sí, en ese sí que nosotros le habíamos pedido insistentemente. Tenemos el anexo al convenio y, gracias a él se financian, conjuntamente por el Gobierno de España y el de la Comunidad de Madrid, más de 3.600 plazas, más otras 500 plazas, que van para el respiro familiar para personas en situación de gran dependencia: 731 plazas en las residencias Nuestra Señora del Carmen, Francisco de Vitoria, Goya, Gran Residencia, San Blas, centro de día de Los Cármenes, Arganda, Colmenar Viejo, Alcorcón, San Sebastián de los Reyes; más la construcción de nuevos equipamientos, más ochenta plazas concertadas con ayuntamientos; más la residencia de San Sebastián de los Reyes, Madrid Reina Sofía de alzheimer, el centro de día y residencia de esclerosis múltiple, centro de día de Aranjuez con otras 430 plazas; más 2.965 plazas; 275 de financiación total; 1.500 plazas cofinanciadas, etcétera, es decir, 3.600 plazas, más 500 plazas de respiro familiar.

¿Qué pasa con estas plazas? La semana pasada oí a la presidenta Aguirre que nos hablaba de ese esfuerzo enorme que se estaba haciendo para las 20.000 nuevas plazas que había comprometido en su programa electoral y decía que de las 20.000 nuevas plazas, un 19 por ciento ya están aquí, unas 3.600. Yo hoy digo: qué casualidad, 3.600; las del convenio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: De 3.600 plazas presumía la señora Aguirre la semana pasada. Un poco de dignidad, pero para todos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: El Gobierno de España invierte en Madrid, invierte en temas sociales y las 3.600 plazas son: el 50 por ciento Comunidad, 50 por ciento Ministerio, es decir, el Gobierno de España, a través de la Ley de Dependencia, está dando la oportunidad, junto con la Comunidad, de estar atendidas a más de 3.600 personas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Tenemos nuevas propuestas que después le comentaré, pero sobre todo me gustaría que nos contara qué nuevos planteamientos quiere poner usted sobre dependencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales para contestar por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Corresponde contestar a la interpelación que la

señora Pilar Sánchez Acera, en representación del Grupo Socialista, hace sobre la política general del Consejo de Gobierno en materia de desarrollo de la Ley 39/2006, de Dependencia y Autonomía Personal.

Señora Sánchez Acera, tengo que decirle que yo le rogaría que no se diera tanta importancia ni se tuviera en tanta estima. Yo creo que aquí cada uno tenemos nuestra parcela de trabajo y de protagonismo. Pero, claro, le iré desgranando una a una todas las iniciativas que cree usted que, porque el Grupo Socialista en esta Cámara ha ido preguntando o interpelando, a mí en concreto, pero también a este Gobierno, resulta que todo lo que hemos ido haciendo ha sido porque ustedes, su Grupo, y usted en concreto, así nos lo han pedido. Le advierto que, aunque a usted le pese, la Ley de Dependencia está funcionando, con sus indicaciones o sin ellas, y es por la labor que este Gobierno está haciendo.

Mire, la verdad es que, para empezar, este período de sesiones no le ha quedado a usted ni una crítica que dedicarme, porque desde decirme que soy firme, y me critica; que soy ineficaz, que no doy información, que no dialogo, que no consensuo, que me da vergüenza delante de mi Grupo. Vamos, no le queda a usted una sola perla que dedicarme. En cualquier caso, esto es el debate parlamentario y así lo tomo.

Pero le voy a decir varias cosas. ¿Que es usted crítica, pero que es positiva? Muy poco. Su Grupo no ha sido positivo nunca en los meses que llevamos de Legislatura. Su Grupo, lo único que ha hecho ha sido la crítica por la crítica, y única y exclusivamente pensando que, como usted ha recordado y ha reconocido en este momento, al final el trabajo que esta Consejería y los Directores Generales, en concreto la Directora General de la Dependencia, vienen realizando con todo su equipo ha sido obra de las presiones que ustedes creen que han tenido.

¿Ineficacia? Ninguna señora Sánchez Acera. Mire, nosotros, además de recordarle una vez más que la dependencia la estamos atendiendo en esta Comunidad mucho antes de que la Ley de Dependencia entrara en vigor el 1 de enero de 2007, la propia Ley de Dependencia la estamos cumpliendo desde el primer día. Usted se ha empeñado en no querer reconocerlo; me parece muy bien, pero le advierto que con la mentira y con la confusión a los

usuarios no se llega a ningún lado. En definitiva, al final los datos son tozudos; ahí están las personas que se han evaluado y ahí están las personas a las que atendemos.

¿Falta de información? Ninguna, señoría; toda la información que su Grupo nos pide se la damos. A todas las comparecencias que ustedes han pedido tanto en pleno como en Comisión hemos acudido todos los altos cargos, empezando por mí como responsable del área, hemos acudido a las comisiones sin dejar de asistir a ninguna de ellas; repito, en todo momento le hemos dado la información que su Grupo ha pedido. Personalmente, si me pide alguna información, por supuesto, que también se la daría, pero es que no se ha dado el caso, porque en ningún momento usted, como portavoz de su Grupo en este área, me ha pedido ningún tipo de información.

Usted dice que refunfuñando he aceptado las medidas. No sé a lo que se refiere con lo de refunfuñar; no sé si es lo que hace usted cuando se pone tan nerviosa y tan crispada, que debe ser el lema del Partido Socialista, pero yo no me dedico a hacer esas cosas porque no sé ni siquiera lo que es.

¿Que rectifico y lo que hago es aceptar las posiciones del PSOE? Mire vuelvo a decirle que no. Como podrá imaginarse, desde el momento en que tomé posesión como responsable del área de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, entre las muchas cosas a las que me tengo que dedicar desde la Administración autonómica es a poner en marcha y a continuar lo que la anterior Consejera venía realizando en la Ley de Dependencia; por lo tanto todo ha ido llevando sus pasos. Usted lo que quería era que el primer día que su puso a intervenir en este Pleno estuvieran hechas las cosas. Nosotros entendemos que las órdenes y la normativa que vamos desarrollando hay que pensarla muy bien; hay que saber a qué persona está dedicada; hay que saber con qué dotación económica contamos, y eso es lo que hemos hecho. Mientras tanto, hemos seguido desarrollando la ley, vuelvo a repetirle aunque a usted le pese. Claro, dice usted que después de lo que nos ha pedido el 6 de noviembre nosotros sacamos la orden. Evidentemente, no me da ninguna vergüenza delante de mi Grupo; es más, me siento muy orgullosa de decirle a mi Grupo cuándo he sacado esa orden. Estoy segura de que este Grupo Parlamentario lo que hace es apoyarme,

no solamente a mí, como responsable del área de servicios sociales, sino a todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Le digo una cosa, señora Sánchez Aceda. ¿Usted sabe que, por ejemplo, Comunidades Autónomas como Cataluña y Extremadura, ocho meses después, no en el mes de noviembre sino a fecha de hoy 14 de febrero, no tienen la normativa de procedimiento? ¿Qué les diría usted si estuviera ahí? ¿Lo mismo que está diciendo aquí? ¿Arremetería contra sus propios compañeros de Extremadura o de convenio de acuerdo en el Gobierno? Porque ustedes tienen esa habilidad: donde no gobiernan se dedican a criticar y a poner en cuestión la labor del Gobierno de la Partido Popular, pero allá donde ustedes gobiernan eso no lo ven. No sé qué le diría usted al señor de Extremadura, pero me cuesta mucho pensar que las mismas lindezas que me acaba usted de decir a mí.

En cuanto que no dialogo y que no consensuo, vuelvo a decirle lo mismo: ¡Oiga!, en ningún momento ha presentado ninguna iniciativa o las que ha podido presentar ya las estábamos desarrollando. Pero eso de hacer brindis al sol y traer experimentos... Mire, nosotros nos tomamos más en serio lo que es la labor de Gobierno y el desarrollo de la política.

Usted ha hablado de los evaluadores y ha dicho que, como ustedes nos dijeron que los 56 evaluadores en aquel momento no eran suficientes, nosotros en los presupuestos elevamos ese número. Pues mire, no; evidentemente, no. Se puede usted imaginar que el trabajo que venía realizando la Dirección General de la Dependencia en el mes de abril, cuando empieza el desarrollo normativo del propio Ministerio, que no antes se pudo hacer antes, no es el mismo que el que podemos tener en este momento. ¿Qué es lo que hemos hecho en previsión? Evidentemente, contar con un número mayor de personas para los presupuestos para el 2008. En este momento, tenemos 72 personas con rango, además de profesionales, psicólogos, psiquiatras y médicos que son las personas que se están dedicando a la evaluación de las personas en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, una vez más lo que estamos haciendo es un buen trabajo y no solamente ir, como piensa usted, siguiendo las indicaciones que ustedes nos marcan.

Ha llegado usted a un punto que es el cénit de lo que ha supuesto el año pasado el desarrollo de la Ley de Dependencia, que es la firma del Convenio. Una vez más, usted, que creo que no se mira más que en sí misma o en su propio Grupo, resulta que cree que la firma del convenio al final la hemos hecho por lo que usted nos ha indicado o nos ha pedido. Pues mire, no. Da la casualidad de que quien se ha plegado, o ha entendido que la petición de la Comunidad de Madrid era la correcta, ha sido el Ministerio en relación con la petición de este Gobierno y de esta Consejera que está interviniendo y que es, ni más ni menos, que el Ministerio aceptara que había que reconocer todas las plazas y a todas las personas con algún tipo de dependencia, y no solamente a las nuevas plazas, como durante muchos meses se ha empeñado la Secretaria de Estado.

Le voy a repetir una vez más que estamos a favor de la Ley de Dependencia, porque además nuestro Grupo Parlamentario, en el Congreso no solamente la apoyó si no que incluyó muchas enmiendas que favorecieron y han mejorado sustancialmente la ley. Pero en lo que no estamos de acuerdo es en la interpretación y el desarrollo que este Gobierno del señor Zapatero, el de la crispación y la tensión, está queriendo llevar a cabo con la Ley de Dependencia; a ver si al final se acaba usted enterando de que, prácticamente con nocturnidad y alevosía, el 21 de diciembre, porque no le quedaban más fechas, el señor Caldera y la señora Secretaria de Estado Amparo Valcárcel me citaron para firmar ese convenio, pero con las indicaciones y la norma que le habíamos pedido nosotros, esto es, que reconociera a todos los dependientes de la Comunidad de Madrid. Por tanto, no nos estamos plegando a sus peticiones y, entendemos que el Ministerio muy hábilmente reconoció la petición de este Gobierno. Lo único que creo que conseguimos con ello es que se haga justicia, que no haya madrileños de primera y de segunda como pretendía el Ministerio, y que se reconociera a todos los madrileños como nosotros pedíamos. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra, para la réplica, la señora Sánchez Acera por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Señora Consejera, no se pique conmigo, no tiene ningún interés el que usted se pique porque yo no la he calificado a usted, he calificado su gestión. Creo que puedo, como representante de la oposición, calificar su gestión que, entre otras cosas, es ineficaz, lenta y todo lo que le he comentado sobre la Ley de Dependencia. No creo que la haya descalificado, con lo cual, no me descalifique, no intente minarme personalmente porque tampoco lo va a conseguir; eso lo tengo ya superado. Pero sobre todo, creo que el respeto en esta sala y la no crispación empieza por respetarnos unos y otros.

*(La señora Presidenta abandona la sala.)*

Solamente he calificado *(Rumores.)* He calificado su gestión, y no la califico a usted personalmente porque no tengo por qué hacerlo.

Segundo. El anexo al convenio lo podía haber firmado en octubre de la misma manera, porque a mí ya me habían dicho que el cuerpo del convenio no se tocaba; con lo cual, en octubre o en noviembre lo podían haber firmado; lo único que ustedes han hecho es, para no poner dinero nuevo, financiar lo mismo que el año pasado venía en ese anexo al convenio. Es decir, que si había 1.900.000 euros para las residencias de personas afectadas por esclerosis múltiple, este año sigue habiendo ese 1.900.000; es lo único que se ha hecho, se lo han aceptado y se lo iban a aceptar también en octubre. Eso es lo que se ha hecho. Cuando quiera, debatimos en Comisión, si le parece mejor, el tema del anexo al convenio; pero, es lo único que se le ha aceptado, y además se lo hubieran aceptado en octubre, se lo digo con total sinceridad.

Tercero, me preocupa cómo están desarrollando ustedes la ley porque, entre otras cosas, ustedes no están contando con los ayuntamientos. Ya lo veremos la próxima semana. No están contando con los ayuntamientos, insisto; no están financiando a los ayuntamientos para realizar los informes sociales; no están contando con ellos para hacer los programas individuales de atención a las personas en situación de dependencia; no van a contar con ellos; no les están dando recursos.

También me interesa mucho saber cómo van a sacar la normativa de las prestaciones

económicas, ésas que decían que no hacían falta. Lo dijo el señor Beteta, que estábamos equivocados, ¿no? Pues, sí hace falta saberlo. También me interesa la normativa para ver cómo se da esta ayuda a las prestaciones económicas familiares y la prestación de servicios. Pero, además, me interesa porque usted -y ahora vamos a hablar de manipulación y de engaño-, al finalizar el año, en la última pregunta me dijo que daban 8.000 ayudas a las familias que cuidan a personas en situación de dependencia.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es decir, 2.000 ayudas cada año. Me decía que daban 8.000 desde el 2003, pero eran 2.000 cada año. Este año muchas familias que recibían esa ayuda ya están recibiendo su denegación. A la vez, son familias que no pueden optar a la prestación económica a través de la Ley de Dependencia porque, como ustedes decían que ya les cubrían, no les han informado de que deben presentar la solicitud. Si la hubieran presentado, hoy estarían más cerca de que, en vez de tener esa denegación, ese no, tuvieran dentro de poco una prestación económica segura a través del Estado y de la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, en el turno de contestación, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores): Gracias, señora Presidenta, señorías. Mire, señora Sánchez Acera, con esto yo creo que terminamos. Primero, yo no la he descalificado. Lo único que he hecho ha sido el mismo comentario que me ha hecho usted, sin ponerle las lindezas que usted me ha dedicado; no como usted, como Pilar Sánchez Acera, evidentemente, sino como portavoz del Grupo Socialista. Por lo tanto, descalificación, ninguna.

Segundo, en cuanto a las faltas al respeto, si nos ponemos a ello, probablemente, si usted repasa las actas y los Diarios de Sesiones de este Parlamento, se sonrojaría más de las cosas que me ha dicho usted a mí que de las que yo le he podido decir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dicho lo cual, termino el tema. Evidentemente, éste es un foro de debate. Aquí estamos debatiendo sobre algo tan importante como es la Ley de Dependencia.

Mire, le voy a decir una cosa porque yo estoy segura de que usted ha hablado con el Ministerio muchísimo más de lo que he hablado yo, entre otras cosas porque el Ministerio no ha querido hablar conmigo; así de sencillo. Aquí el diálogo no solamente es que una Consejera hable con una portavoz de un Grupo distinto, ¿sabe? Es que ni siquiera el Ministerio habla con la Consejera correspondiente. Estoy segura de que ha hablado usted mucho más, y a usted le habrán podido decir lo que quieran, y yo le creo. Estoy segura de que eso es lo que le han dicho; pero, ¿sabe cuál es la realidad? Que ni en el mes de septiembre, ni en octubre, ni en noviembre, ni en diciembre, doña Amparo Valcárcel, Secretaria de Estado, en ningún caso quiso admitir que en ese cuerpo de convenio que dice usted que podríamos haber firmado figuraran todas las plazas de la Comunidad de Madrid que estén atendiendo a personas dependientes, solamente querían que incluyera plazas de nueva creación. ¿Usted cree que yo, por algún tipo de deseo -no sé si confesable o no-, voy a querer estar reteniendo un convenio que lo único que va a hacer es darme dinero? Por supuesto, es absolutamente ineficaz. ¿Por alguna razón cree usted que yo me voy a oponer a hacer eso? Yo firmé el día que la Secretaria de Estado me llamó y me dijo que en el convenio figuraban todas las plazas de la Comunidad de Madrid, todos los dependientes de la Comunidad de Madrid, señorita. Por tanto, a usted le habrán podido decir lo que quieran; la realidad es que a mí, como responsable de la Consejería, en ningún caso me lo han dicho. Le vuelvo a repetir: fue el 21 de diciembre el día que yo firmé, y a partir de ahí empezamos a recibir el dinero. Pero, claro, dice que nosotros no hemos querido poner dinero nuevo. ¿De qué me está usted hablando, señora portavoz del Grupo Socialista? Éste es un Gobierno que en el año 2007 ha destinado 730 millones de euros a la dependencia, y recibimos 23 millones del Estado. ¿Usted me está diciendo de verdad que nosotros no

queremos poner un dinero nuevo? ¿De qué dinero nuevo me habla? ¿Si somos nosotros los únicos que ponemos dinero a la dependencia! ¿No creará que lo estamos haciendo con el dinero del Estado? ¿De ninguna manera! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) De ninguna manera, insisto. En este año, en los presupuestos, hemos asignado 790 millones. Vamos a ver cuánto nos da el Ministerio; vamos a ver cuánto nos da, insisto.

Respecto a la normativa y a las prestaciones económicas, ¡evidentemente que estamos trabajando en ello! Pero, por qué no pone usted tanto interés en pedir al Ministerio que elaboré el copago? Usted sabe que todas las Comunidades Autónomas están esperando que el Ministerio diga qué pasa con el copago. ¿Por qué no lo hace? Porque están esperando al 9 de marzo; porque no les interesa. Y, ¿qué dicen? Señores de las Comunidades Autónomas, decidan ustedes lo que quieran. Oiga, ponga usted el mismo interés en pedir al Ministerio, con quien tanto habla y quien tanto le informa, que desarrolle la normativa del copago. Puede hacer usted todos los gestos que quiera, pero realmente es mucho más importante ver qué va a pasar. ¿Vamos a tener un copago distinto en cada una de las 17 Comunidades Autónomas? Nosotros, según la Ley de 2003, de Servicios Sociales, atendemos a la discapacidad, y esa atención es gratuita. ¿Qué pasa con el resto? ¿Qué es lo que se va a hacer? Mire, al final, el Ministerio no ha querido tener problemas, ha querido evitar todo aquello que le crispaba; para crispar ya está el señor Presidente y para crear tensión, según usted, también ustedes. Y, al final, ¿qué es lo que hacen? Dejar que cada una de las Comunidades Autónomas lo desarrolle por su cuenta.

Ponga usted tanto énfasis y tanto interés en pedir a sus compañeros del Ministerio que desarrollen esa normativa estatal, que todavía nos falta, antes de exigírnos a nosotros que desarrollemos normativa que, evidentemente, estamos haciendo. Y, le vuelvo a repetir, compañeros suyos de otras Comunidades Autónomas no han desarrollado lo que nosotros hemos hecho hace muchos meses. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Concluidas las intervenciones iniciales,

procedemos a abrir el turno del resto de los Grupos Parlamentarios al objeto de fijar su posición. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ:** Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señora Consejera, no es la primera vez, y me temo que no va a ser la última, que nos subimos a este estrado para hablar de la ya conocida como Ley de Dependencia. Hace escasamente dos días compareció en Comisión la Directora General de Coordinación de la Dependencia, a la cual hicimos preguntas concretas que no contestó; preguntas que nos permitieran valorar, y si fuera necesario subsanar aquellas deficiencias, que haberlas haylas, en la aplicación de dicha ley. Lo dijimos en su momento y lo vamos a seguir diciendo, señora Consejera: queremos prestar nuestra máxima colaboración en este tema y lo queremos hacer por el bien de los ciudadanos de Madrid, pero para ello debemos saber la verdad; debemos alejarnos del autobombo y la complacencia, cuestión que a veces ustedes no parece querer asumir. Pero como ya saben ustedes que la esperanza es lo último que se pierde -y no me refiero a la señora Presidenta, aunque esté ausente, que finalmente parece que se nos queda en Madrid-, hoy de nuevo la volvemos a formular; esperemos tener más suerte.

Nuestra primera cuestión va destinada a conocer el número de personas susceptibles del reconocimiento de aplicación de la ley en nuestra región, aparte de todo lo que usted nos ha dicho, durante los años, que ya son de obligado cumplimiento, 2007 y 2008. Son estos datos los que nos permitirían elaborar una previsión, planificación y correcta adecuación de las atenciones y cartera de prestaciones tanto para este año como para los futuros, lógicamente con las variaciones que se puedan producir. Se nos dijo -es cierto- que se habían presentado 12.000 solicitudes, de las cuales 10.000 estaban reconocidas como grandes dependencias; sin embargo, nosotros tenemos un informe de Comisiones Obreras que dice que, sin bien es cierto que 10.000 madrileños y madrileñas solicitaron su derecho a este reconocimiento, no lo es menos que esto fue hasta octubre de 2007 y, si no me equivoco, estamos en febrero de 2008 y, si

tenemos en cuenta que ya entonces más del 60 por ciento de los solicitantes estaban a la espera de que su situación fuera valorada, la cifra que se nos da parece que no sea la adecuada. Corresponde, lógicamente, a la Dirección General de Coordinación de la Dependencia evaluar los expedientes y, por tanto, establecer el PIA, resolviendo qué servicios se adecuan y están obligados a dar a la persona dependiente. Por eso preguntamos: ¿cuántos PIA se habían elaborado y cuáles son los servicios que había y que se han establecido? Y no hubo respuesta.

Lógicamente, y dado el carácter de la Dirección General, quisimos saber cómo se encontraba la coordinación con los distintos ayuntamientos y, por su respuesta, señora Consejera, le digo que no queremos que nos cuenten de nuevo las reuniones que han tenido para ver el desarrollo de la ley. Lo que queremos saber es si en este tiempo han tenido alguna reunión para evaluar cómo va el proceso, porque esto sí nos preocupa y nos interesa.

Dice el portavoz de su partido que a Izquierda Unida sólo le interesan las cifras, y tiene razón. Se interesan porque detrás de cada unidad, decena o millar lo que hay son personas que desean mejorar su situación. Por favor, se lo ruego, ¡no hagan demagogia! Ya sabemos que en la Comunidad se venía atendiendo a los ciudadanos que viven en la región, ¡faltaría más! En cualquier caso, es obligación del Gobierno que esté: hacerlo y e ir mejorando en la prestación y en su calidad.

Señora Consejera, sabemos de muchos casos de ciudadanos que se retrasaron en la solicitud de su evaluación por falta de información. Ellos y nosotros nos preguntamos si tienen algún problema en informar adecuadamente de qué pasos se han de seguir; no sé si se lo tiene que decir la señora Valcárcel o no, pero sí queremos saber por qué no sea adecuada esa información.

Yo sé que no les gustan los casos puntuales, pero lo cierto es que cuando éstos se multiplican empiezan a ser un problema. Nosotros conocemos un expediente que comienza en mayo de 2007; fue resuelto en agosto reconociendo una situación de dependencia grado 3, nivel 2, y lo último que saben es que el 23 de octubre la Dirección General les remite una carta en la que se les dice: se pondrán en contacto para darles audiencia previa...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya, señora Presidenta. Y establecer de forma consensuada entre las alternativas que se le propongan a la concreción del servicio. No saben qué han de consensuar ni qué servicios se les propone, porque al día de hoy, señora Consejera, siguen sin tener noticias. Estará conmigo en que algo no funciona. El próximo Pleno, porque ya se me ha terminado el tiempo, le haremos una recomendación que espero que sepan tener en cuenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Redondo también por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la sociedad en su avance natural demanda un incremento de los servicios, por eso estamos a favor de constituir un sistema nacional de dependencia, y nos parece perfecto que se eleve al rango de derechos. Como recoge nuestra Constitución: todos iguales ante la ley, y es ahí donde empiezan los problemas porque eso no se cumple y SS.SS. lo saben muy bien.

A nuestro juicio, señorías, le han dado nombre a algo que ya funcionaba. ¿O es que van a negar que durante muchos años ya se atendía la dependencia? Desde luego, Izquierda Unida parece ser que no lo niega. Pero me van a permitir que les haga unas preguntitas más, pero no padezcan SS.SS. que no van a ser del tipo de las que le formuló el amigo Gabilondo a don Mariano Rajoy; no les voy a preguntar por la capital de ningún estado africano.

Díganme o pregúntense por qué olvidan expresamente la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que dedica todo un título a este tema. ¿Por qué no se ha convocado al Pacto de Toledo para debatir y avanzar juntos en este proyecto, tanto que apelamos al diálogo? ¡Habría que dar ejemplo! ¿Por qué las dos varas de medir, dependiendo de los colores, de si eres amigo o no, para recibir el dinero público como si de una

prebenda se tratara? Y, sobre todo, ¿por qué no contar de verdad con todas las Comunidades Autónomas competentes en la gestión del servicio para abordar el desarrollo del sistema? ¿O nos acordamos de Santa Bárbara sólo cuando truena?

¿Quieren saber SS.SS. por qué? Porque ésta es en verdad la cara del talante; otra más reciente la tuvimos ayer mismo con lo de la tensión, que no sabemos si es alta o baja, pero es tensión, y no tengamos que ponernos en la tesitura de que sean ustedes mismos los que nos digan qué es tensión y qué es crispación porque para eso está el diccionario de la Academia; no necesitamos lo que nos diga el PSOE. Pues bien, el talante va a resultar una ración del rancho de sectarismo y discriminación que, a raudales, el señor Z lleva dándonos a los españoles, particularmente a los madrileños, desde hace casi cuatro años.

Interpelan SS.SS. al Gobierno sobre el desarrollo de la Ley de Dependencia. Como ya se ha insistido de manera reiterada en esta Cámara, y lo acaba de decir también la señora Consejera, el Partido Popular está a favor de esta ley: la enmendamos, la mejoramos y votamos afirmativamente en el Congreso de los Diputados, pero estar a favor de una ley, señoría, no evita que la critiquemos, que critiquemos los muchos defectos que su desarrollo está poniendo de manifiesto.

Hablan de lealtad institucional y de diálogo. Estamos con el convenio; volvamos al convenio. El Estado no ha firmado el convenio con nuestra Comunidad de Madrid hasta diciembre por resistirse a reconocer que la Comunidad de Madrid llevaba razón en sus reivindicaciones, y ahora nos acabamos de enterar que la señora Sánchez Acera lo sabía con dos meses de anticipación. Pues, ¡no sé qué es peor! Si no haberlo firmado hasta diciembre o que aquí, en esta Cámara, se supiera ya. En octubre, ella ya lo sabía; como tiene esa relación con todos los "ministrables"... Lo sabe. ¿Eso es colaboración con las administraciones? ¿Esto es favorecer el desarrollo de la ley? No, ésa es otra ley, señorías. Ésa es la ley del embudo, que es la que a SS.SS. les parece bien. Todo lo que no sea hacer la ola al Estado es malísimo; por el contrario, defender los intereses de los madrileños es un asunto menor. Pues, ¡a ver si se enteran Sus Señorías! Desde luego, el interés de los que estamos sentados en

estos escaños de la derecha es el de defender a los madrileños.

¿Qué han de pensar los madrileños dependientes y no dependientes si a nuestra Comunidad le dan sólo 23,4 millones de euros cuando, con otras Comunidades Autónomas, el Gobierno del señor Z ha firmado convenios unilaterales por los que reciben graciosamente 6 millones de euros más, como es el caso de Cataluña, o se les abona la denominada deuda histórica? Que estoy de la deuda histórica no se pueden imaginar ustedes hasta dónde...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: ¿Eso es lealtad institucional? ¿Somos todos iguales? Pues, lamentablemente no. Nosotros estamos con la Ley de la Dependencia, pero seguimos diciendo que carece del suficiente respaldo económico. Como le gusta decir a un amigo mío, citando a José Antonio Marina, "la inteligencia sin acción se queda en pensamiento", que traducido en términos políticos es: "lo que no está en los presupuestos no existe". Ha llegado la hora de desenmascarar al señor Z. A la z del zorro, que superando cualquier versión cinematográfica...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: Posando como un galán de cine dice actuar a favor de los más necesitados, y es mentira, señorías, porque sí hay dinero para otros gastos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Tiene que concluir, señoría.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE**: El señor Ministro de Justicia nos lo demostró ayer, y el señor Z gastándose 12 millones de euros en arreglarse la Moncloa... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Lo lamento, señoría, pero su tiempo ha sido sobrepasado ampliamente. A continuación, y para contestar a los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora García Álvarez, quiero, en primer lugar, agradecerle sinceramente dos cosas. Lo primero, el tono de su intervención y, segundo, y de manera muy especial, su colaboración. Sé que así ha sido desde que empezamos esta Legislatura, así lo tomo y así espero que sea la colaboración entre su Grupo Parlamentario y este Gobierno y en mi persona en lo concerniente a Familia y Asuntos Sociales.

Voy a intentar contestar a casi todas las preguntas que usted me ha hecho; le ruego que me perdone si alguna no respondo, pero me comprometo a hacerlo inmediatamente por escrito o en persona. Usted habla de personas susceptibles de reconocimiento y sabe que en el año 2007 eran grandes dependientes y, ahora, en el año 2008, las que son severas, y que la Directora General de Coordinación, el martes pasado compareció ante la Comisión y, efectivamente, le dio el dato de las 12.000 personas y las 10.000 reconocidas. No sé si hay algún tipo de confusión entre lo que son las solicitudes y las resoluciones, porque es verdad que en el mes de octubre había 10.000 solicitudes y lo que hay en el mes de enero son 10.000 resoluciones; luego lo que hemos hecho ha sido ir dando la resolución a todas esas peticiones que han ido entrando. No sé si con eso contesto en parte a la pregunta que usted me hacía.

En cuanto a qué personas son susceptibles, todas aquellas que se dirigen a nosotros. Usted dice que no le concuerda con los datos que nosotros le damos. Lo que nosotros no podemos exigir a las personas es que obligatoriamente vayan y nos soliciten el reconocimiento de dependencia. Por supuesto que éste es un país libre, pero la ley no obliga a nadie; obliga a la Administración a cumplirla. Las personas vienen en función de sus necesidades o de sus deseos de que se les reconozca. En cualquier caso, ¿cómo puede enterarse la gente? Con la información que estamos dando, con las

campañas que hacemos y seguiremos haciendo; tenemos puntos de información; que informamos en las corporaciones y en los ayuntamientos, que es la primera atención que tiene el ciudadano en los servicios sociales municipales, o en las juntas de distrito en lo que es Madrid capital.

Usted ha dado un dato sobre un tema concreto; es verdad que no es el conjunto de la sociedad, pero también es verdad que existen, y usted ha mencionado uno. No sé decirle exactamente lo que ha podido pasar. Le vuelvo a reiterar que, si quiere, me entero del caso y le contesto en concreto.

¿Reuniones con las corporaciones locales? Pues no le voy a hablar de las reuniones que hemos tenido, pero, evidentemente, han sido muchas. Le puedo hablar de muchas que he tenido yo y las de los altos cargos de la Consejería, desde la Viceconsejera hasta los Directores Generales, fundamentalmente la Directora General de Coordinación de la Dependencia. Por supuesto, en ningún caso puedo entender yo que sea algo que se consensua o que se habla con todos los ayuntamientos, pero a lo mejor no hemos llegado a todos. Lo que sí es verdad es que he hablado con el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios para celebrar una reunión en la que hablar de este tema en concreto como un tema monográfico en el seno de la propia Federación, que abarcaría a todos los municipios de la Comunidad.

Aprovecho para agradecer a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular su intervención y, por supuesto, el apoyo de este Grupo a la labor que viene realizando este Gobierno, y en concreto esta Consejería.

Para terminar antes de que se me acabe el tiempo, tengo que decirles, señoría, que no podremos hablar de que éste es el cuarto pilar del estado del bienestar siempre que la financiación para ese estado de bienestar dependa de lo que con el Gobierno de la nación, en un momento determinado, quiera dotarlo. Si estamos al capricho de lo que un Gobierno decida, nunca podremos llevar a cabo ese trabajo. Estoy esperando todavía esos mil millones de euros que el Presidente Zapatero dijo que iba a dedicar a la dependencia; la realidad es que el año pasado destinó escasamente 230 millones a todas las Comunidades, y no sé muy bien cuánto podremos recibir del Estado este año. Estoy segura de que el próximo mes de marzo la persona que esté al frente

de ese Ministerio no será el actual ministro, el señor Caldera, estoy segura de que será algún ministro del Partido Popular. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente interpelación.

**I 6/08 RGEP. 482, Interpelación del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de cuidados paliativos en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por tiempo de diez minutos, al objeto de precisar las razones de la misma.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Buenas tardes, señora Presidenta, señores diputados y diputadas, miembros del Consejo de Gobierno -hoy hay dos, eso está bien- señor Güemes, en julio del año 2005, tres meses después de que el Gobierno de Esperanza Aguirre, con el señor Lamela como ejecutor, cometiera la mayor iniquidad -en eso estamos todos de acuerdo- que se ha cometido en la historia de la sanidad española, el no caso del Severo Ochoa, y para desviar probablemente la atención del escándalo mayúsculo que se organizó, presentaron un plan de cuidados paliativos, con ese desparpajo y modestia tan típico de esta derecha española, tan rancia, de carácter trágico y mueca adusta, que han convertido nada menos que en referencia nacional. Me encantaría que así fuera, se lo puedo garantizar, señor Consejero. Con mucha humildad, porque yo ya sé lo fina que tiene la piel esta derecha cuando hay alguna crítica, me permito recordarles, con mucha modestia, que Cataluña, Galicia, Asturias, Aragón o Murcia nos sacan, desgraciadamente para los pacientes madrileños, años luz.

Si se molestan en leer el plan, reducido a las declaraciones del señor Lamela - se cree tan suelto el hombre-, venía a ampliar los equipos de soporte de atención domiciliaria en las áreas en las que no había ningún equipo que eran la 3, la 6, la 8, la 9 y la 10, más o menos la mitad de la Comunidad,

aproximadamente; se crearían dos unidades de cuidados paliativos, de agudos, con quince camas cada una, en el noroeste y en el sur, y equipos de soporte hospitalario en los hospitales de área que no disponen de unidades de cuidados paliativos de agudos. Les digo esto como recordatorio.

Según los datos de la Secpal, que, como saben ustedes, es la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, que es la Biblia en este tipo de cosas, había entonces 23 recursos en Madrid, ocho hospitalarios, dos privados y 16 domiciliarios, entre privados y públicos. Se extendía desde el año 2005 al 2008, es decir, está terminando en estos momentos, marzo es el plazo y el tiempo es el tiempo y, por tanto, estamos evaluando la resultante de la elaboración y puesta en práctica de este plan. No hemos criticado este plan nunca, señor Güemes; no lo criticamos cuando lo presentaron porque nos pareció un buen plan, nos pareció un plan elaborado con rigor y con cientifismo, sin duda; lo elaboraron en muchas sociedades científicas, y nos pareció adecuado. Pero, claro, los planes hay que ponerlos en marcha y para eso hace falta voluntad política y recursos.

En cuanto a recursos económicos, según dice la memoria adjunta, dedicarían 17 millones de euros entre el año 2005 y 2008, que se repartía en distintos capítulos. ¿Qué ha pasado? Pues parece que el Partido Popular perdió enseguida interés, porque el debate a la infamia se disimulaba y probablemente pensaba que estaba superado. Vamos a ir comprobando lo que ha ido pasando con este plan. Por ejemplo en presupuestos, 227.000 en el año 2006, 245.000 en el año 2007, el primero en atención primaria, y el segundo en atención especializada, sin que nadie sepa ni por qué ni cual fue el análisis para cambiarlo de programa; y 245.000, también del 2008, manteniendo exactamente la misma cantidad como han visto, 245.000, y no he puesto los euros sueltos. Exactamente la misma cantidad, lo que supone, por cierto, la pérdida inmediata del 4 por ciento, donde están situados los índices inflacionarios que tenemos. Se han gastado ustedes, por tanto, 717.000, frente a 1.643.000 euros en Capítulo II. Por lo tanto, nos encontramos aquí más o menos en el 40 por ciento de posibilidades ejecutorias.

Lo que viene en el Capítulo I es inescrutable, es una selva en la que es imposible

saber lo que está sucediendo, pero, por los índices de crecimiento de personal, tanto en Capítulo I, de atención especializada, como, desde luego, en atención primaria, estoy por asegurarle que no se ha cumplido en absoluto.

Desde luego, en "Formación", que está adjunto al Programa 702, sí que me gustaría, y me gustaría que me lo dijera aquí, dónde, a quiénes, cómo y cuántos han resultado de esos cursos de formación. No tengo constancia pero supongo que lo sabrá usted. Por tanto, ya estamos viendo cuál es la seriedad del Partido Popular a la hora de la ejecución de la memoria económica, normalmente en aquello que podemos constatar datos contables; en una partida que se llama así, "Plan de atención de cuidados paliativos", han cumplido ustedes aproximadamente el 40 por ciento del gasto presupuestario. Esto no es ni inmoral ni impresentable, ¿verdad, señor Güemes?, que es lo que ha dicho usted de estas cosas que yo he dicho estos días.

Los recursos, por ejemplo, vamos a hablar de ellos también, groseramente, luego ya hablaremos de una manera más particularizada. Después de tres años de lo que dijo el señor Lamela, del plan, de todas las cosas que nos han ido contando ustedes, también sobre los datos de la Secpal, actualizados en la página "web", tenemos, fíjese usted, 16 recursos domiciliarios y 8 recursos hospitalarios, exactamente los mismos que dicen ustedes que teníamos en la memoria del Plan de Cuidados Paliativos en el año 2005. Pues estamos bien, ¡vaya recorrido!

Por cierto, hay curiosidades que me vienen al hilo. Mire usted, en el "Severo Ochoa" no consta la famosa Unidad de Paliativos que sustituiría a la Consejería de Sanidad que el Gobierno popular de entonces diseñó, financió y construyó para que se pudiera asesinar a 400 personas, según dicen muchos de ustedes, según dijo también la denuncia anónima -no investigada nunca, por cierto- que motivó la persecución, injusticia e inmoralidad que la Audiencia Provincial ha puesto de manifiesto con el auto inapelable. Y, también sólo por curiosidad, ¿por qué se ponen ustedes tan contentos cuando se habla de sentencia y no de auto, como habla el común de los mortales? Porque para los infamantes es mucho peor: significa que, en efecto, no ha habido sentencia porque no ha habido proceso; es decir, el juez ha considerado que no había ningún motivo para que lo

hubiera. ¿Cabe mayor escarnio? ¿Cabe mayor escarnio? El otro día se pusieron ustedes... ¡Oh! ¡Qué movimiento, porque yo dije “sentencia”! Si es peor que no haya habido sentencia porque no ha habido juicio. ¿Verdad? ¡Claro!

Otra cosa -y esto ya para terminar y simplemente contestar alguna cosa que se me ocurre-: por favor, dígame usted al “ministerio del rencor y basura mediática” -lo ha llamado usted el “ministerio de la verdad”, para recordarlo-, ya que parece que lo coordina la señora Aguirre, de acuerdo con lo que dijo el señor Rajoy -eso que no ha salido en la prensa, ¿verdad?-, que tengan un mínimo de dignidad. Por favor; usted puede llegar a ellos con facilidad. Porque ahora resulta que están diciendo que al Fiscal de Leganés, como a la Fiscal del 11 de marzo, lo van a premiar por los favores que ha hecho al caso Lamela, al no caso “Severo Ochoa”, y al del 11 de marzo. Yo sé que ustedes no lo dicen -supongo, pero sé que lo están publicando y diciendo-, y como son artes que coordina la señora Aguirre, por lo que dijo: yo domino a este periódico, a esta radio, etcétera; ¡por favor!, que no digan esas barbaridades, porque es una barbaridad. Hay que tener un poquito más de sentido común, de verdad, y creer un poco más en la justicia democrática y en el Estado de Derecho.

Hay algunos conciertos que me han llamado la atención, y está bien, está usted en su derecho de hacerlo, pero hay uno con el Centro de Cuidados Laguna, vinculado al Opus Dei, lo cual es muy legítimo, que dice, entre otras cosas, que la respuesta al grito de los que sufren es una llamada de amor. Pues yo espero sinceramente, de verdad, que les toque a ustedes tanto amor, porque yo prefiero que a los míos, a mis amigos, a mis compañeros y a los pacientes madrileños no nos toque tanto amor y que, cuando tengamos el momento agónico al que indefectiblemente llegaremos, nos atiendan médicos como los que hoy se están manifestando en el “Severo Ochoa”. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta. Esto no lo sé, pero como andan dando

universidades a mucha gente, no sé si usted tendrá algo concertado o no con los seguidores de Marcial Maciel, el fundador de los Legionarios de Cristo, que acaba de morir hace poco, y que sabe que, después de muchos años, fue apartado de las funciones eclesiásticas por pederasta. Lo sabe, ¿verdad?

Señoría -y ya termino-, le voy a decir sólo dos cosas: le voy a regalar a usted un marco muy bonito con una sentencia de Abraham Lincoln que debería poner usted en el frontispicio de su despacho y en el del Partido Popular: “Podrá engañar a alguien muchas veces, incluso a muchos alguna vez, pero no podrá hacerlo a todos al mismo tiempo”. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad, señor Güemes, para contestar, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Señora Presidenta, señorías, ¡por fin! ¡Por fin nos hemos enterado! Por fin nos hemos enterado de la razón por la cual los socialistas han vuelto en precampaña electoral a intentar utilizar a la sanidad pública, a los profesionales y a los pacientes, y también a sus familiares. Resulta, señorías, que ZP necesita tensión y dramatismo; ZP, por el día predica talante: dice a todos que acabemos con la crispación. Y por la noche, ¿qué? Por la noche llega al plató del “ministerio de la verdad” y, creyendo que está a micrófono cerrado, nos dice de verdad lo que quiere: que quiere tensión y dramatismo, que le hacen falta para la campaña electoral. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Nos hemos enterado, señorías, de que ZP, cuando habla de crispación, no se refiere a los fascistas que ayer atacaron a María San Gil en Santiago de Compostela *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*, y que son las huestes de sus socios de Gobierno en Galicia, los mismos que se niegan a condenar el holocausto. Que ZP, cuando habla de crispación, a lo que se refiere es al Partido Popular. Sí, señoría, porque tenemos un Presidente que no ha querido serlo de todos los españoles, que ha confundido a sus adversarios

políticos con sus enemigos y a sus enemigos con hombres de paz; eso sí que es tener la piel fina en la crítica, señoría: no aceptar ni la crítica democrática. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Necesita dramatismo, tensión y dramatismo para tapar la más desastrosa Legislatura de la democracia; para tapar, por ejemplo, las mentiras de la T-4, el engaño masivo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Que estaba negociando con ETA cuando negaba a los españoles que negociaba con ETA. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario popular.*) Y los 130.000 parados más del mes de enero, que ha querido taparlo, o, ¿creen SS.SS. que no tiene nada que ver la campaña mediática que hemos vivido con esos datos y con esos acontecimientos que hemos conocido? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Rojo Cubero pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio. Señorías, el señor Fernández ha tenido una intervención muy dura, se ha salido del tema y desde esta presidencia no se le ha llamado la atención. Por tanto, hagan el favor de dejar que dirija el debate como entienda que deba hacerlo y ustedes guarden silencio desde los escaños y dejen hablar al señor Consejero, igual que se ha dejado hablar a los señores intervinientes. Señor Rojo, si tiene algo que decir, lo dice en la reunión de la Junta de Portavoces. Continúe, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. ZP necesita tensión y dramatismo; necesita volver a mentir. Y en eso está S.S. otra vez, y por eso trae otra vez a este Pleno la intención de

convertir la sanidad, a los profesionales y a los pacientes en víctimas de las necesidades partidistas de ZP. Pero, señoría, ni siquiera la desesperación de quien ha derrochado el tiempo que se le ha dado en esta Legislatura, ni siquiera la desesperación de Zapatero justifican que S.S. vuelva a las andadas y vuelva a intentar politizar la sanidad. Si S.S. no se siente obligado por su condición de diputado a no volver a politizar la sanidad y el sufrimiento de los familiares y de sus pacientes, hágalo como médico. ¡Pudor señoría!. ¡Pudor y un poquito de respeto! ¡Un poquito de respeto a la Cámara, desde luego, pero también a la sanidad, a los profesionales y a los pacientes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La semana pasada, señorías, el portavoz de sanidad del Grupo Parlamentario Socialista defendió, nada más y nada menos, que los cuidados paliativos tienen que administrarse en las urgencias de los hospitales. Eso era lo que convenía a la tensión y al dramatismo. (Una Sra. **DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Eso es mentir.*) Señoría, ahí está el Diario de Sesiones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Fernández, le voy a tener que llamar al orden si no guarda silencio. Usted va a tener su turno ahora.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Tan es así, señorías, que el señor Fernández trajo a este Pleno una tensa y dramática referencia, que ya había repetido a los medios de comunicación, sobre un paciente fallecido en un ascensor mientras se le trasladaba a la Unidad de Cuidados Paliativos para justificar que debían de haberle administrado... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señoría, repase el Diario de Sesiones.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Pardo, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Yo entiendo que muchas veces S.S. no sepa lo que dice, pero repase el Diario de Sesiones; eso está en la prensa y eso lo ha dicho en esta Cámara. La semana pasada no atendió a las razones de los expertos ni a las preferencias de los pacientes. Su señoría lo que necesitaba era tensión y dramatismo y le convenía defender que los cuidados paliativos se administran en las urgencias, olvidando que el 70 por ciento de los pacientes prefieren ser atendidos en sus domicilios, olvidando los criterios y las directrices consensuadas con los profesionales y olvidando que las urgencias, desde luego, no proporcionan las condiciones que a juicio de los expertos debe reunir la administración de cuidados paliativos, y todo porque le convenía a S.S. esa tensión y ese dramatismo.

Hoy se vuelve a subir a esta tribuna S.S. a defender lo contrario que la semana pasada, pero, curiosamente -y yo celebro ese cambio de posición, señor Fernández-, ese cambio de posición le lleva a S.S. a la misma conclusión que la semana pasada, a la paranoica historia de la conspiración contra los profesionales y para que no se administren los cuidados paliativos.

Señoría, quiero hacerle dos sugerencias. La primera es recordarle que está en deuda con esta Cámara. *(El señor Fernández Martín pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, en deuda con esta Cámara. Repito, el señor Fernández está en deuda con esta Cámara. Nos tiene que explicar, porque esa cuestión quedó pendiente la semana pasada, qué ocurrió entre el momento en que el señor Simancas denunció que en el "Severo Ochoa" se estaban produciendo eutanasias masivas y acusó a los profesionales que las practicaron y el momento... *(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben.)* ¿También va a negar eso, señoría? ¡Si está la hemeroteca! Señoría, cuéntenos qué pasó en ese período de tiempo que media entre las acusaciones del señor Simancas y la semana siguiente, en la que el señor Simancas acusó al consejero Lamela de atacar a los profesionales por hacer exactamente lo mismo que había hecho la Ministra de Sanidad de un Gobierno socialista, que es remitir una denuncia a la fiscalía. Cuéntenos qué pasó esa semana; qué condujo al Grupo Parlamentario Socialista a cambiar de estrategia; qué condujo al Grupo Parlamentario Socialista a pasar de intentar utilizar políticamente a

los pacientes a utilizar políticamente a los profesionales. Porque de eso trata todo lo que ha pasado a lo largo de estos tres años. ¿Qué pasó, señoría, durante esa semana?

La segunda sugerencia: dése un paseo por los hospitales pero no de la mano de los sindicatos socialistas de Madrid, señoría. Dése un paseo por atención primaria, hable con los profesionales que están atendiendo a los pacientes terminales que necesitan cuidados paliativos y luego acúseles de lo que está acusando aquí al Gobierno, hoy no muy explícitamente pero sí estos días atrás en los medios de comunicación. Acuse a esos profesionales de estar negando los cuidados paliativos para aliviar el dolor y el sufrimiento a pacientes terminales. Acúseles de eso, señoría, y luego explíqueles que es porque necesitan tensión y dramatismo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A continuación, tiene la palabra en turno de réplica el señor Fernández por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. Crispación, crispación. ¿Se acuerdan ustedes del numerito de las esposas? ¿Se acuerdan del numerito que nos montó aquí el Grupo Parlamentario Popular con las esposas? ¿Se acuerdan? Aquellos fascistas que atacaron al señor Bono... (El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO**: ¡Falso!) ¡Cómo que falso! ¡El juez dictaminó después que lo que ustedes decían era mentira! En fin, vamos a entrar en el asunto. *(Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Voy a comentarle un poco los asuntos que tenemos que tratar... *(El señor Soler-Espiauba Gallo pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Soler-Espiauba, silencio, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: No me voy a distraer; voy a contestarle cómo están los cuidados paliativos y luego, si me da tiempo, le contestaré alguna cosita. No se preocupe porque vamos a hablar de este tema en muchas más ocasiones; no se preocupen ustedes. Recursos que tiene Madrid: ocho hospitalarios, los que tenía en 2005; 16 domiciliarios, los que tenía en 2005. Compare usted con su Cataluña: 54 hospitalarios y 44 domiciliarios. Compare usted con su Andalucía: 21 hospitalarios y 18 domiciliarios. Madrid tiene 161 camas entre públicas y concertadas, y la OMS recomienda entre 80 a 100 camas por millón de habitantes. Como ve, Madrid cubre menos del 30 por ciento del mínimo recomendado. Entonces, no pueden morir en los cuidados paliativos, señor Granados, señora Aguirre; como ven, digo señor, no ZP ni bobadas de ésas; me dirijo a la gente con respeto llamándoles por su nombre como cuando me refiero al señor Güemes, etcétera. Eso es lo que pasa: no pueden morir en cuidados paliativos porque no los hay.

Señoría, según la información que su Consejería me dio personalmente -no era usted Consejero en 2005, aunque da igual-, solamente había un hospital con protocolo de cuidados paliativos en toda la Comunidad Autónoma de Madrid -tengo aquí la nota de su Consejería-: el Severo Ochoa; repito, el Severo Ochoa. Ningún otro hospital, salvo el Virgen de la Torre en un tema concreto; ningún otro tenía protocolo de cuidados paliativos. Aquí tengo la información dada por su Consejería, salvo que me mintieran. No tengo ningún problema en adjuntarla al Diario de Sesiones. Como digo, sólo había uno. El único que se amoldaba pues a las recomendaciones de las Secpal.

De todas las unidades de cuidados paliativos, la Secpal solamente reconoce una: la de Móstoles; ninguna otra de cinco más. En atención primaria, eso que ha dicho usted que es totalmente fundamental según dice la estrategia nacional marcada por el Gobierno y por el CIS, etcétera, la cobertura a pacientes terminales fue del 20,5 por ciento en el año 2005. Pero, fíjese usted, después de un año de funcionamiento del plan, en el año 2006 ya cubríamos el 19,9 por ciento; lo que quiere decir que, aproximadamente, más del 80 por ciento de los pacientes que necesitan cuidados paliativos, terminales o preterminales, no tienen ninguna posibilidad de ser atendidos en ninguna parte; en ninguna parte, señor Güemes; repito, en ninguna

parte. Por no hablar, claro, del apoyo de psicólogos y trabajadores sociales, etcétera, etcétera.

Ahora voy a ver si me da tiempo a contestarle a alguna cosa. ¿Qué paso? ¿Qué pasó entre el 8 y el 11, señor Güemes? ¿Me puede usted decir lo que pasó desde que recibió el señor Lamela el día 8 la famosa denuncia anónima, que a mí cada vez más me parece que la han elaborado ustedes... (La Sra. **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: *Eso al juzgado.*) Sí. ¿Qué pasó entre el 8 y el 11? Cuéntemelo porque yo no lo sé... (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Que se callen un ratito, que no se pongan nerviosos. ¿Sabe usted lo que nos comunicó el día 11 por la mañana el señor Lamela al señor Simancas, tal y como se lo dijo después a Izquierda Unida, al señor Marín y a doña Caridad, y a mí mismo? Que en el hospital Severo Ochoa había habido 400 casos de eutanasia activa, tal y como se lo estoy diciendo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Eso nos lo comunicaron el día 11. Como usted comprenderá, nos quedamos "shockaos". Pero, ¿sabe lo que hicimos? Hablar con Luis Montes, hablar con la gente del hospital, lo que en ningún caso, en ninguno, hizo el señor Lamela ni la señora Aguirre; en ninguno. Condenó desde el principio, cuando le llegó la denuncia anónima, sin más, a la gente que estaba trabajando allí. Nosotros hablamos, hablamos y dijimos que había una denuncia de eutanasia activa en la que parecía que se establecía relación de muerte causa-efecto. ¡Claro que lo dijimos!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Lo dijo el señor Simancas y lo dije yo mismo, sin duda. Pero, mire usted, el domingo por la tarde estábamos

reunidos con el señor Montes y con el equipo de urgencias, el domingo, y desde ese mismo momento entendimos perfectamente que lo que estaba pasando no era más que una venganza miserable del Partido Popular. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, protocolo de cuidados paliativos del hospital Severo Ochoa. ¿Su Señoría sabe lo que pone en el protocolo? ¿Sabe S.S. lo que pone en el protocolo? Porque me imagino que tanta curiosidad no se habrá quedado en saber que hay un protocolo sino que también habrá pedido el protocolo, por ejemplo, al doctor Montes, que lo tenía. ¿Sabe lo que decía ese protocolo? (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Sí.**) ¿Sabe lo que decía ese protocolo, señoría? Que los cuidados paliativos a pacientes terminales se administran en la unidad de cuidados paliativos que existe en el hospital desde el año 2002. Eso es lo que ponía en el protocolo. Eso es lo que pone en el protocolo del "Severo Ochoa", que está elaborado desde una fecha anterior a la que indica S.S., no desde el año 2005; está elaborado por lo menos, por lo menos, desde la primera denuncia que conoció el hospital Severo Ochoa.

Vamos a ver, señorías. Se recibe una denuncia de la asociación "Víctimas de negligencias médicas". Se recibe la misma denuncia también directamente en la Consejería. Es verdad que es una denuncia anónima, pero es una denuncia que, como mínimo, contenía datos que jamás debieron salir del hospital, como datos sobre historias clínicas de los pacientes. La misma denuncia llega al Ministerio de Sanidad; exactamente la misma. ¿Saben lo que hace el consejero Lamela con esa denuncia? Remitirla al fiscal. ¿Saben lo que hace la Ministra de Sanidad con la misma denuncia? Remitirla al fiscal. La Ministra de Sanidad la remitía al fiscal, ¿antes o después de hablar con el doctor Montes? (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN: Antes.**) Antes de hablar con el doctor Montes. ¡Ah! ¿La Ministra de Sanidad socialista,

llamó a S.S. por lo menos? (*Asentimiento por parte del señor Fernández Martín.*) Llamó a S.S., ¿pero antes o después? ¿Antes o después de enviar la denuncia, señoría? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿De qué estamos hablando aquí? Si llamó a S.S. antes de enviar la noticia, ¿en qué quedaron? ¿Qué hacía S.S. esa mañana en el Ministerio de Sanidad? ¿En qué quedaron?

¿Me puede explicar por qué la Ministra de Sanidad, mientras remitía la denuncia al fiscal, enviaba una carta al remitente de la denuncia diciendo que no iba a hacer caso de la misma? ¿Tiene algo que ver con la conversación que tuvieron la Ministra y Su Señoría? ¿Tiene algo que ver con eso? Dígame, señoría, ¿por qué la Ministra de Sanidad envió la carta con la denuncia al fiscal después de hablar con S.S. pero antes de hablar con el doctor Montes? ¿Qué le dijo S.S. a la Ministra de Sanidad para que no necesitase más información, ni siquiera hablar con el doctor Montes? Dígalo, señoría; explíquelo. Suba a la tribuna el próximo jueves y explique qué es lo que pasó; que pasó entre la denuncia realizada por el señor Simancas, en la que acusaba al doctor Montes y a su equipo de eutanasia masiva, de 400 asesinatos en el Hospital Severo Ochoa, y tres días después pasa de intentar utilizar a los pacientes y a sus familias a utilizar a los profesionales. Y todo eso con una conversación entre tanto con la Ministra de Sanidad. Explíquelo, señoría, que de eso estamos hablando. Señoría, se lo vuelvo a repetir: la tensión y el dramatismo que necesita ZP no justifican que S.S. vuelva a las andadas y a intentar politizar la sanidad madrileña; no lo justifica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Termino ya, señora Presidenta. ZP se va; mejor dicho, le echan dentro de muy poquito, y Zapatero y su gestión van a pesar durante mucho tiempo como una losa a los socialistas, señoría. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*). No merece la pena que usted se entregue a esa causa, señoría. La sanidad

madrileña, sus profesionales, los pacientes, los familiares y hasta S.S. valen mucho más que todo eso. No merece la pena que entre S.S. otra vez en esa dinámica de tensión y dramatismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Se abre el turno de intervención para los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora García Álvarez tiene la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, la verdad es que yo pensaba empezar esta intervención diciendo que hoy estábamos tratando un tema que había que tratar con seriedad, con rigor y con tranquilidad; nunca pensé en dramatismos ni en tensión más allá del dramatismo de quien sufre esa enfermedad y está al fin de sus días, así como de sus familias. Nunca pensé que hoy vendríamos a esta tribuna a hablar de eso, como nunca pensé que hoy el señor Consejero no nos iba a hablar de cuidados paliativos, nunca lo pensé; a lo mejor en los minutos que le quedan para contestar al resto de los Grupos no interpelantes lo hace.

Pero, ya que el señor Consejero nos remite a que el próximo jueves hablaremos de cuidados paliativos, voy a comentarle algunas de las cuestiones que usted ha manifestado, omitiendo una parte importante de lo que iba a manifestar hoy aquí. Señor Consejero, con toda seriedad le digo que la llamada que yo recibí era muy alarmante, terriblemente alarmante; que esa llamada se sustentaba no en denuncias firmadas, señor Consejero, sino en denuncias anónimas y que, a partir de esas denuncias anónimas, se hizo todo lo que después aconteció con un tema serio y grave; creo que usted compartirá esto conmigo. No se habló de presunción de inocencia sino que lo que se hizo fue presuponer la culpabilidad. Eso, en un Estado de Derecho, sabe usted que no es posible, o al menos no debería haber sido posible, señor Consejero.

Como le digo, hoy venía yo a hablar de todas estas cosas, pero le voy a decir algo más porque no lo puedo soslayar: señor Consejero, lo que

pasó en el "Severo Ochoa" motivó que hospitales y centros hospitalarios en los que se estaba aplicando ese tema como, por ejemplo, el hospital de Guadarrama, donde se había habilitado una unidad del dolor con 12 camas, se viera reducida a 8 camas; ahora tiene 14, pero en aquel momento tenía 8 camas, con una prevención tremenda por parte de los facultativos que tenían que aplicar sus prácticas en ese tema. Todo el mundo se miraba la espalda, y eso repercutió -lo dijimos en su momento, y se lo vuelvo a decir con toda la serenidad que es posible desde esta tribuna-, negativamente en la sanidad pública madrileña y, lo que es peor, negativamente para muchas personas y para sus familias. Eso no ha tenido ni está teniendo responsabilidad alguna. Es más, lo que se está haciendo es sacar, desgraciadamente, señor Consejero, a los voceros pertinentes a través de los medios de comunicación para que digan aquello que se quiere escuchar desde el Gobierno, sea cierto o no; no importa.

Lo que está pasando es que, por ejemplo, ha tenido que haber un comunicado oficial de la junta directiva de la Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos de Madrid ante las declaraciones de su Presidente en los medios de comunicación en el que dice que eso son opiniones personales, no de esta asociación. ¿Usted entiende eso, señor Consejero? ¿Hasta dónde podemos llegar? ¿Dramatismo? ¿Tensión? ¿Dónde, señor Consejero?

Ustedes se ampararon en noticias anónimas, porque parece ser que a ustedes las denuncias anónimas les gustan. Yo les puedo garantizar que, si en algún momento recibo alguna denuncia anónima que implique a alguno de los miembros de este lado de la sala, a los miembros del Grupo Parlamentario Popular, jamás haría caso de la misma. Jamás.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señorías.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Terminó. Permítame, señora Presidenta, que emule a un paisano mío: "Si cuando me toque decir hasta luego no consigo organizarlo a mi aire; si el mar no colabora espontáneamente en el asunto, o si el alzheimer no permite que me acuerde absolutamente de nada, háganme un favor: no es lo mismo acortar

la vida que acortar la agonía". Mi vida, lo dice la propietaria titular, no es más sagrada que la de millones de seres humanos que han pasado por el mundo a lo largo de los siglos y de la historia, y que seguirán pasando. Por eso, el médico que me ayude en esos momentos no será mi enemigo, señorías, y le estaré, desde dónde esté, eternamente agradecida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez, también por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, subo a la tribuna agradeciendo el tono utilizado por la portavoz de Izquierda Unida. Tengo que lamentar, muy a mi pesar, el discurso defraudante del señor Fernández Martín, que ha sido un discurso representativo de lo que pudiera ser una izquierda mentirosa, manipuladora, que tensa, que crispera y que dramatiza el diálogo. Además, le digo esto, y se lo voy a demostrar. Acaba usted de decir ante esta tribuna y en el Diario de Sesiones lo podremos comprobar, que el Plan de Cuidados Paulatinos se hizo consultando a mucha gente, y se hizo un plan serio. Le voy a leer lo que dijo usted el 11 de febrero del 2008 en el Diario Médico: "El plan aunque se redactó sin consultar a nadie..." Una de dos: o usted miente aquí y no lo ha desmentido en la prensa o usted está mintiendo hoy cuando sube a la tribuna. Por lo tanto, eso usted lo debe rectificar y me duele que usted, que de esto debería saber, esté haciendo esas afirmaciones.

Usted ha dicho que en el hospital Severo Ochoa se cometió la mayor indignidad contra la sanidad española. Mire usted, indignidad contra la sanidad española es que haya un informe que dice lo siguiente: los peritos que nombra el juez insisten en que se ha informado de que varios pacientes no estaban en situación que exigiese la sedación, que merecían ser tratados en parte para su curación, y que lo que hicieron entrañaba mala práctica médica. Esto lo dicen unos peritos, y de este informe, que hacen unos peritos que designa el juzgado, el juez se cisca en ello. Por lo tanto, eso sí que es una indignidad: mandar un perito y cuando el perito te

dice que hay una cosa, usted no hace caso de ello. ¡Allá la conciencia de cada uno informe con lo que informe! Mi obligación es acatar el auto, pero no por eso dejar de criticarlo. Por lo tanto, señor Fernández, se lo tengo que decir, y así es.

Usted ha dicho otra cosa que no es cierta; ha dicho que en el Plan de Cuidados Paliativos se han gastado 700.000 euros, y es mentira. Hasta el momento, llevan gastados 16.500.000 euros; es decir, 9.200.000 euros en especializada, 2.200.000 euros en primaria y 5.000.000 en conciertos, lo que hace un total de 16.300.000 euros. Usted dice que los cuidados paliativos están mal; a eso le voy a contestar lo que usted declara: dice que es un desastre. Pero da la casualidad que el mismo día preguntan a don Javier Gómez Batiste, Presidente de la Sociedad Española de Cuidados Paliativos, SPAS, y a su Vicepresidenta doña Mayte Olaizola y dicen que, gracias a lo que pasó en el "Severo Ochoa", en sus hospitales, que son los de Bellviche y el de Donostia se crearon unidades de cuidados paliativos. Además, como consecuencia de esto, en algunas Comunidades autónomas como Madrid, Andalucía y Galicia, que tenían un nivel medio-bajo, ahora están en un nivel medio-alto. Por lo tanto, eso se compagina mal con lo que usted dice. Alguien le informa mal o usted lo elabora mal.

Y les preguntan más: ¿Es cierto que se muere peor en Madrid, como dicen los socialistas? Y la respuesta del Vicepresidente Gómez Batista y la Vicepresidenta Lazola de la SPAS es clara y profunda: no tenemos constancia de ello y, por lógica, parece que con el Plan de Paliativo la gente se muere mejor. Ése es el resultado, le guste a usted o no.

Pensaba que usted no iba a hablar del hospital Severo Ochoa, pero, como no ha sido así, se lo voy a decir: ¿Por qué tiene usted la certeza de que todo lo que se organiza es como consecuencia de que las denuncias las lleva el señor Lamela y no como consecuencia de que las denuncias le han llegado a la Ministra? ¿Por qué? Le voy a decir una cosa que jamás le hubiera dicho, pero hoy estoy dolido con usted, y se lo digo con todo el cariño: usted tuvo una reunión con el señor Fausto Fernández, con el Consejero y conmigo donde nos dijo la gravedad del tema, que se iba a investigar y que se iba a actuar con cautela. Su frase al señor

Consejero fue: señor Consejero, dese por jodido. El señor Fausto Fernández me dirá si miento o no miento. Ésa era su voluntad de diálogo, era su voluntad de aclarar. Eso es lo que usted quería hacer. Lo único que ocurre es que eso luego les salió mal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Rodríguez, vaya concluyendo.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Le voy a dar un consejo, aunque no me gusta aconsejar a nadie, ni tengo por qué hacerlo. Señor Fernández, con esta política, ustedes sacaron muchos menos diputados que nosotros en las últimas elecciones. Siga con ella que a nosotros nos va bien. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMEA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Sanidad para contestar a las intervenciones y cerrar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo contesto a lo que pregunta la Cámara y no rehuyo ningún debate. Primero, si me preguntan sobre urgencias formalmente, pero luego hablan del "Severo Ochoa", yo contesto del "Severo Ochoa"; si hoy lo que se trae a la Cámara es formalmente un debate sobre cuidados paliativos, pero vuelve el "Severo Ochoa", yo vuelvo a contestar el "Severo Ochoa".

En segundo lugar, no conozco ni de Izquierda Unida ni del líder Llamazares -que el otro día fue a hacer botellón en la puerta del "Severo Ochoa"- una sola iniciativa para pedir explicaciones a la ministra Salgado por hacer exactamente lo que hizo el consejero Lamela, que es remitir la denuncia al fiscal. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* He visto a Llamazares hacer botellón en la puerta del "Severo Ochoa", pero no pedir explicaciones a la ministra Salgado por lo que

hoy Izquierda Unida quiere pedir explicaciones al Gobierno regional.

Lo que dice sobre los cuidados paliativos es falso, señoría. Le invito a que haga lo mismo que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: vaya a los profesionales, míreles a los ojos y dígales que necesita acusarles porque le conviene políticamente y porque conviene a la tensión y al dramatismo de que hoy los pacientes mueren sin ser atendidos ni aliviados en su dolor en la Comunidad de Madrid.

Señorías, contamos con uno de los mejores planes de cuidados paliativos no ya de España sino de Europa; elaborado con un consenso de la Asociación Española contra el Cáncer, de la Asociación Madrileña de Cuidados Paliativos, de las Sociedades Científicas de Atención Primaria, medicina interna, medicina general, medicina rural y generalista, oncología médica, oncología radioterápica, geriatría, gerontología, medicina familiar y comunitaria, que cuenta además con las aportaciones enriquecedoras de los colegios profesionales de medicina, enfermería, psicología, del Defensor del Paciente y del Consejo Superior de Sanidad, que sigue las recomendaciones de los organismos nacionales e internacionales, de la OMS, de la UE, del Consejo de Europa y de la Asociación Médica Mundial. Un plan que ha supuesto una inversión en la Comunidad de Madrid de más de 16,5 millones de euros, más de 9 millones de euros en atención especializadas, 2.300.000 euros en atención primaria y 5 millones de euros en conciertos, y que sirve para dar una respuesta global, coordinada tanto en el ámbito domiciliario como el hospitalario a los pacientes terminales que necesitan cuidados paliativos. Un plan que es ejemplar por el trabajo que están haciendo los profesionales de atención primaria. Señoría, se han incorporado cinco nuevos equipos en las áreas 3, 6, 8, 9 y 10 que extienden la totalidad del modelo a todas las áreas de la Comunidad de Madrid, que es la única en España en la que el total de las áreas sanitarias cuenta con un dispositivo de este tipo desde atención primaria para prestar cuidados paliativos a domicilio; además, se han incorporado nuevos recursos a las áreas 1, 4, 7 y 11. Los profesionales están en coordinación con el hospital de referencia, con los hospitales de media y larga estancia, y con el Suma 112. El año pasado se ha atendido a casi 3.400 pacientes, de los cuales el 80 por ciento son pacientes terminales oncológicos,

lo que supone un aumento en la atención que se ha prestado desde el Servicio Madrileño de Salud de más del 50 por ciento: 18.000 visitas, 44.000 llamadas telefónicas atendidas tanto de pacientes como de familiares, y no nos hemos quedado en la asistencia sanitaria si no que además se ha mantenido un elevado nivel de actividad docente, de formación práctica y de investigación.

La Organización Mundial de la Salud, señorías, ha destacado a Madrid por su impulso al cuidado domiciliario en materia paliativa en julio del año 2007; por tanto, dos años después de la aprobación y entrada de ese plan. También sabe S.S. que estamos aumentado los recursos en atención especializada. Por cierto, en el hospital Gregorio Marañón -hospital que creo que conoce S.S. porque ha ido en alguna ocasión- hay una unidad de cuidados paliativos y agudos desde hace muchísimos años, tantos que no se acordaban ni el doctor Ferosel ni el doctor Rodríguez.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Se están implantando equipos de soporte hospitalario. El año pasado se han incorporado en cinco hospitales de Madrid, y a finales del año se han iniciado en otros ocho. Este año terminará con una inversión de casi dos millones de euros. En pocos días se pondrá en marcha la unidad de cuidados paliativos pediátricos en el Hospital del Niño Jesús, con una inversión de más de medio millón de euros. También en los hospitales de media y larga estancia, doña Caridad, se han habilitado 90 camas, treinta en cada uno -La Fuenfría, Guadarrama y Virgen de la Poveda-, con una inversión de un millón de euros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, concluya.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): En fin, desde luego, tenemos la oportunidad de hacer un balance donde, sin duda, habrá lugar para la crítica, porque aún quedan

cuestiones pendientes y tenemos unos meses de este año, que es el último de vigencia del plan, para ejecutarlas. Pero, sobre todo, señorías, si alguien es capaz de abandonar la estrategia de la tensión y del dramatismo, quizá entre todos los Grupos seamos capaces de impulsar un plan que tiene que empezar a funcionar a partir del 2009. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 41/08 RGEP. 476, Comparecencia del Grupo Parlamentario Popular, al Sr. Consejero de Transportes, sobre actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el Metro ante los graves daños producidos por las obras que realiza el Ministerio de Fomento en la estación de Sol.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la petición de comparecencia, tiene la palabra el diputado que la formula, el señor Morillo, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Grupo Popular ha solicitado la comparecencia del Consejero de Transportes por los graves daños que se produjeron el pasado 29 de enero en la estación de metro de la Puerta del Sol. Dichos daños se produjeron a causa de las obras que realiza, y de las que es responsable, el Ministerio de Fomento en esa estación, debidas a la construcción de la estación de cercanías de Puerta del Sol, Gran Vía y el segundo túnel de la risa. Dicho accidente de obra, como he dicho, se produjo el pasado 29 de enero, cuando una excavadora derribó una pared en el pasillo de acceso a la línea 1. Recuerdo a SS.SS. que por esa estación circulan más de 67.000 personas al día. Por suerte no hubo que lamentar víctimas, pero no siempre se puede confiar el destino a la suerte. Ese hecho tan grave hizo que dos días después, el 31 de enero, solicitásemos esta comparecencia para obtener explicaciones de lo que

está sucediendo en esa obra que realiza y de la cual es responsable el Ministerio de Fomento, pero de la que no sabemos nada, ni nos explica absolutamente nada a los madrileños. Señorías, por desgracia, el tiempo nos da la razón en cuanto a solicitar la comparecencia, porque apenas diez días después, el 9 de febrero, se produjo un nuevo error del Ministerio de Fomento, inundando con más de cincuenta metros cúbicos de agua y barro un pasillo de conexión entre las líneas 1 y 2.

Señorías, estos no han sido los únicos incidentes. Ya sucedieron otros. El primero de ellos tuvo lugar en febrero del 2005, con un agujero de más de cuatro metros de profundidad y diez de largo. Un segundo incidente se produjo en marzo de 2006, cuando otra máquina excavadora provocó otro agujero en la pared, y los cascotes invadieron la línea 6 de metro. Por si esto no fuera suficiente, existe una alarma social por las grietas aparecidas en viviendas de las calles Montera y Aduana, posiblemente producidas por la construcción, bajo dichas viviendas, del vestíbulo de esa estación de cercanías.

Señorías, los madrileños tenemos paciencia con las obras -lo hemos demostrado a lo largo del tiempo-, porque sabemos que hay que sufrirlas para obtener mayor bienestar tanto por túneles que se han hecho como por metro, estaciones, etcétera. Lo hemos demostrado, pero tenemos esa paciencia cuando sabemos de su necesidad y vemos que la Administración responsable actúa eficazmente tanto en incomodidades como en el tiempo de ejecución de la obra. En este caso, sabemos de la importancia de la estación de cercanías de la Puerta del Sol y del segundo túnel de la risa para mejorar la calidad del transporte público, sabemos el número de viajeros que se beneficiarán y el tiempo que ganará el usuario del transporte público en sus desplazamientos.

La necesidad de esta obra es innegable. Por ello, el Gobierno de Aznar, en aras del transporte público y la movilidad de los ciudadanos diseñó este proyecto. Pero este proyecto del señor Aznar era más completo que el que se está ejecutando y aun así su período de ejecución era mucho más corto; de hecho debería llevar más de un año funcionando y, sin embargo, cuando se ponga en marcha lo hará con dos o, posiblemente, tres años de retraso, porque les recuerdo que esta obra tenía un período de ejecución en un tramo de 2003 a 2006 y otro

hasta 2007. Estamos en 2008 y posiblemente en 2009 no lo veamos todavía.

Señorías, la paciencia del ciudadano tiene un límite cuando observa que la Administración competente, en este caso el Ministerio de Fomento y su ministra doña Magdalena Álvarez no hacen nada para acortar la ejecución de las obras, porque se pueden poner soluciones para que se ejecuten con mayor celeridad unas obras de este calado. Pero claro, para eso hay que inyectar, entre otras cosas, dinero, y ya sabemos que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero tiene cortado ese grifo a Madrid y a los madrileños. Ésa es una de las grandes causas del porqué del retraso en la Puerta el Sol.

Señorías, la paciencia de los madrileños se desborda cuando, además de sufrir las extraordinarias molestias por más de dos años de retraso, se empieza a temer por la seguridad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Acabo, señora Presidenta. Los madrileños deberían recibir no sólo una excusa por parte de la Ministra por todas estas molestias que sufren vecinos, comerciantes, usuarios, trabajadores, etcétera, sino que deberían recibir además explicaciones sobre el porqué de esos retrasos, del tiempo más que van a durar, de cómo les va a afectar en sus traslados cotidianos, de qué medidas se van a tomar, por lo tanto, para su seguridad. En resumen, el ciudadano debería estar informado. Por ello, señor Consejero, como el Ministerio no informa al ciudadano, solicito a través de esta comparecencia que nos informe usted de qué es lo que le ha comentado el Ministerio de Fomento. Por los hechos sucedidos, qué medidas va a tomar el Ministerio para evitar y asegurar tanto la movilidad de los ciudadanos como su seguridad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **MORILLO CASALS**: En resumen, para que esta obra se acabe, aunque sea tarde, y no sea un peligro para los ciudadanos. Gracias, señora

Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el Consejero de Transportes e Infraestructuras señor Lamela para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Morillo. Muchas gracias al Grupo Parlamentario Popular por permitir en el día de hoy con esta iniciativa que comparezca el Consejero de Transportes e Infraestructura para tratar de trasladar a esta Cámara y, por supuesto, a toda la opinión pública cuáles son las inquietudes y las preocupaciones que tienen la Consejería de Transportes y Metro de Madrid, especialmente en lo relativo a las actuaciones que se vienen realizando desde hace bastante tiempo en la Puerta del Sol por parte del Ministerio de Fomento.

Me van a permitir, señorías, que haga una breve historia, que yo creo que es de todos conocida, pero que es bueno, sin duda, recapitular un poco. Estamos hablando de obras que se denominaron y se denominan nueva estación de cercanías de la Puerta del Sol-Gran Vía, que forma parte de un proyecto mucho más amplio, que es la red arterial ferroviaria de Madrid y la nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Estamos hablando de una actuación que históricamente se ha denominado túnel de la risa, y que, de hecho, los ciudadanos la conocen como túnel de la risa; realmente, es el segundo túnel de la risa, porque el primero fue, en su momento, diseñado y planificado por un socialista -ha habido socialistas que tenían buenas ideas-: el señor Indalecio Prieto, que fue el impulsor de una actuación importante, que es el enlace Atocha-Chamartín, aunque vicisitudes posteriores -me estoy refiriendo indudablemente a la Guerra Civil y a las consecuencias posteriores de la Guerra Civil- hicieron que ese túnel no entrara en funcionamiento hasta el año 1967.

Yo creo que la señora Álvarez lo que intenta ahora mismo es emular al señor Indalecio Prieto, no

elucubrando o pensando buenas ideas en el transporte de la Comunidad de Madrid, que va a ser que no, porque no ha hecho nada en cuatro años, pero quizás sí en cuanto a la celeridad en la iniciativa y en la puesta en marcha: 1933-1967; 2003-X. En cuanto a la equis, creo que el 10 de marzo será fecha cierta, porque estoy convencido de que el 10 de marzo habrá un nuevo Gobierno de España y un nuevo Ministro o Ministra de Fomento en el Gobierno de España.

Mire usted, la necesidad del nuevo túnel es absolutamente incuestionable, ya ha aludido a ello el señor Morillo; nadie duda de que estamos hablando de una actuación donde transitan más de 550 trenes al día con una congestión que es del cien por cien en cuanto a su intensidad; por tanto, es absolutamente necesaria esta actuación para la descongestión, esta actuación supondrá un ahorro real que estará en torno a 30 minutos en los trayectos de ida y vuelta y el ahorro en dinero estará en torno a los 90 millones de euros al año.

Sin duda, estamos ante un nuevo caso, en el sentido positivo del término, de una actuación en infraestructuras designada por un Gobierno del Partido Popular, como muy bien se ha dicho aquí, en este caso bajo el Gobierno de Álvarez Cascos, Ministro de Fomento, dentro de la red arterial ferroviaria de Madrid y dentro de lo que tenía que ser una nueva conexión subterránea entre Atocha y Chamartín en el programa de Cercanías, que fue el Plan de Infraestructuras 2000/2007 del Ministerio de Fomento. Una actuación que se dividía en tres fases: la construcción de un túnel desde la estación de Atocha-Cercanías hasta la estación de Nuevos Ministerios; un segundo túnel desde Nuevos Ministerios hasta la cabecera sur de la estación de Chamartín, y la construcción de tres nuevas estaciones: una, en los Nuevos Ministerios; otra, en Alonso Martínez y, otra, entre Sol y Gran Vía.

Como les he dicho antes, señorías, las obras comenzaron en el año 2003, con una fecha prevista de finalización de junio de 2006 en cuanto a los túneles, y en el caso de las estaciones de Sol y Gran Vía en junio de 2007. Se trata de un proyecto que está en marcha, que está en ejecución, como se ha dicho, con enormes retrasos y que, además, ha tenido cambios posteriores al inicio de su ejecución por parte de las actuales autoridades del Ministerio de Fomento. Estamos hablando de cambios de cierta

trascendencia. Hablábamos en el proyecto originario de andenes de 240 metros, y en el proyecto actual hablamos de andenes de 200 metros. Hablábamos de un vestíbulo de conexión en la Puerta del Sol y en la parte de Gran Vía -dos vestíbulos con dos accesos-, y el segundo, el de Gran Vía, ha desaparecido.

Estamos, como le decía antes, no sólo ante el caso de una obra planificada por el Gobierno del PP e iniciada por el Gobierno del Partido Popular sino ante una obra con menos construcción y más tiempo, que es el típico caso del Gobierno socialista: menos construcción más tiempo, mayor dilación mayores dificultades en la ejecución. Un retraso acumulado que ya va a más de 1,5 años y que el día de la feliz toma de posesión de la señora Ministra de Fomento -entendemos que feliz para ella, no para el resto de los españoles y menos para los madrileños que también somos españoles- llevaba ya nueve meses de ejecución. Espero que en el feliz día que la Ministra deje de ser Ministra de Fomento, que eso sí será feliz para todos los españoles y también para los madrileños, probablemente estemos ante un cúmulo de retrasos que esté en el entorno de tres años, sobre el proyecto original de inicio de las obras modificado a la baja, es decir, al menos por parte del Gobierno actual de España.

Nosotros hacemos infraestructuras en Madrid; hemos hecho a lo largo de varias Legislaturas un enorme esfuerzo de construcción de infraestructuras en Madrid, hemos acometido nada menos que 80 estaciones y 90 kilómetros de metro en menos de cuatro años y el Ministerio de Fomento no ha conseguido hacer tres estaciones de Cercanías, va a hacerlas aproximadamente en cinco o seis años.

Algunas de SS.SS. han hablado de la necesidad de las declaraciones del impacto ambiental en algunas actuaciones de infraestructuras; nosotros hacemos las declaraciones de impacto ambiental en todas, pero vamos a empezar a hacer declaraciones de impacto psicológico y sociológico en la ciudadanía por las actuaciones del Ministerio de Fomento porque son realmente lamentables.

Como muy bien se ha dicho hoy hay una preocupación especial desde la Comunidad de Madrid y desde el Metro de Madrid hacia estas actuaciones como consecuencia de que ya son

cuatro los incidentes que se han producido desde el inicio de las obras y desde que la dirección de las obras a cargo de la actual Administración del Ministerio de Fomento. Estamos hablando de unas obras que el propio señor Morlán, Secretario de Estado actual, dijo que tenían un diseño en origen que garantizaba la seguridad en el diseño y en la ejecución -me estoy refiriendo a declaraciones hechas el 28 de julio de 2005-, sin embargo, en los últimos días, en las últimas semanas ha habido dos incidentes que no han sido graves -y lo quiero decir aquí-, pero sí suficientemente preocupantes como para que tanto el del 29 de enero como el del 8 de febrero hayan motivado que yo remita sendas cartas a la Ministra de Fomento con dos objetivos fundamentales: primero, petición de información de la causa de esas dos cuestiones; en segundo lugar, concreción de las medidas adoptadas y que se vayan a adoptar en un futuro para evitar nuevos elementos como éste y, en tercer lugar, el ofrecimiento, de la Comunidad de Madrid para toda la colaboración técnica y profesional que sea necesaria desde Metro, desde Mintra y desde la Consejería, para el seguimiento de esas obras, para la garantía de la seguridad de nuestros ciudadanos y también para que el apoyo técnico sobrado y acreditado en ese tipo de infraestructuras de la Comunidad de Madrid pueda actuar como elemento adicional de garantía en la ejecución de las obras en la fase que les queda.

La fase que queda a día de hoy, señorías, es, sin duda, más delicada, desde el punto de vista de la seguridad de los usuarios de Metro y desde el punto de vista de la seguridad de los profesionales trabajadores de Metro. De ahí que esa preocupación que hoy tenemos pueda ser una preocupación que, lejos de desaparecer en el tiempo, pueda ser superior. ¿Cuál ha sido la respuesta a estas dos cartas? Mire, señoría, a día de hoy, en este momento, le tengo que decir que la Ministra de Fomento no ha contestado a ninguna de las dos, ni a la primera ni a la segunda. Es un nuevo ejemplo -me van a permitir que lo diga- del desprecio del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero no al Gobierno de Madrid, que ya es grave, no a los Consejeros del Gobierno de Madrid, que también, no al Consejero de Transportes en este caso, que le da lo mismo, sino los más de seis millones de ciudadanos que son los que forman parte de la Comunidad de Madrid y que son los usuarios de las líneas de metro que pueden quedar afectadas.

Quedan, como les decía antes, actuaciones importantes y sensibles en esta obra; actuaciones que seguro que van a tener que prever el cierre de líneas de metro por tiempos importantes. Probablemente, el de la línea 2 estimamos que por un tiempo superior a un mes, no sabemos ni cómo ni cuándo; también, posiblemente, la línea 1 se verá afectada por varios motivos: cimentaciones profundas que van a soportar las diferentes losas de los nuevos espacios que deben atravesar, literalmente los hastiales de la bóveda de la línea 1, aunque una parte de esta operación ya está ejecutada; además, los nuevos espacios subterráneos proyectados abrazan antiguos cañones que conectan el vestíbulo central de la estación de metro con los andenes de la línea 1, y, por tanto, éstos tendrán que ser demolidos, siendo en uno de estos cañones en donde se produjo el incidente del 29 de enero con una retroexcavadora que provocó el derrumbe de la pared.

Señorías, las actuaciones de la Comunidad de Madrid ante estas obras son, por designación, limitadas porque no son nuestras y porque no son de nuestra responsabilidad, pero sí le tengo que decir que Metro de Madrid, siguiendo instrucciones de la Consejería, ha condicionado parte de la ejecución de las obras a que se construya una conexión subterránea provisional para los viajeros de la línea 1, a que se adopten métodos constructivos lo menos invasivos posible, aunque se generen en la obra sobrecostes no previstos, y también Metro de Madrid ha mantenido reuniones con objeto de establecer una colaboración que permita que estas actuaciones repercutan lo menos posible en los usuarios de Metro de Madrid. A partir de este momento, como le decía antes, las afecciones van a ser más duras y, por tanto, nuestra preocupación más intensa que la que hemos tenido en los meses anteriores.

Debemos mantener contactos permanentes y un grado de colaboración imprescindible con la autoridad administrativa que está hoy responsabilizada de estas actuaciones para garantizar la seguridad de viajeros y trabajadores, y debemos hacerlo con independencia de que el Ministerio de Fomento tenga que ampliar -que lo va a tener que hacer necesariamente- el alcance económico y el coste de estas obras para ser capaces de adoptar las medidas adicionales de garantía que entendemos que son imprescindibles.

Debo decirles también que, desde un punto

de vista concreto, la Comunidad de Madrid ha emprendido una labor de vigilancia continua de las obras desde el lado de Metro, no desde el lado del Ministerio de Fomento, porque, no es nuestra competencia ni nuestra posibilidad. Hemos solicitado inspecciones "in situ" para ver el grado de evolución y los posibles riesgos que se puedan estar produciendo o que se pudieran producir en un futuro; en muchos casos hay que decir que no se nos ha permitido el acceso a estas inspecciones. Se ha solicitado información permanente del estado de los trabajos y de las modificaciones que surgen en todas las obras de naturaleza subterránea. Se han propuesto modificaciones en el proyecto a nivel geométrico para mejorar la funcionalidad de la extracción y se han propuesto modificaciones constructivas para la ejecución de las cimentaciones profundas para minimizar el impacto al ciudadano.

También, como le decía antes, hemos exigido la construcción de los accesos provisionales a los andenes de la línea 1; andenes que, si no se hubiesen construido provisionalmente en las obras, hubiesen sido incompatibles funcionalmente y además claramente inseguras para el viajero; hemos exigido que la obra resuelva, como mínimo, la accesibilidad reducida de personas no sólo a los andenes de las cercanías sino que también la obra resuelva este problema de accesibilidad a los andenes de la línea 1 y a los nuevos vestíbulos de Metro, y, dado que las obras previstas afectarán en un futuro muy próximo a zonas y a locales comerciales ubicados hoy en los vestíbulos de Metro, hemos indicado también a los responsables del Ministerio de Fomento que deben negociar y prever las compensaciones económicas para los comerciantes que, sin duda, serán exigidas y se van a producir como consecuencia de cierres temporales provocados por la ejecución de la obra.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Terminó, señora Presidenta. Hemos exigido que las obras sean completas y que estén dotadas de toda la electromecánica y de los sistemas necesarios de operación. En definitiva, en el ámbito de nuestras

competencias hemos pedido lo que hemos considerado razonable para incrementar el grado de seguridad pero seguimos ofreciendo toda nuestra colaboración, y especialmente la de nuestros técnicos, la de nuestros ingenieros, para trabajar conjuntamente en el desarrollo y ejecución de esta ya larga y penosa obra.

Vamos a seguir las obras con atención, y me temo que con resignación, pero también les diré que seguiremos exigiendo todas las medidas de seguridad necesarias y también la verificación de algunas grietas que han aparecido en inmuebles de la calle Montera y de algunas calles adyacentes que han motivado la alarma de algunos propietarios, usuarios y arrendatarios de esa zona. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Fernández Díaz por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta comparecencia del Grupo Parlamentario Popular sobre el tema de la estación de metro y Cercanías de la Puerta del Sol que ejecuta el Ministerio de Fomento dice literalmente: "comparecencia del señor Consejero para explicar las actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid para garantizar la seguridad" -recalco- "para garantizar la seguridad de los ciudadanos en el metro ante los graves daños producidos por las obras que realiza el Ministerio de Fomento en la estación de Sol". Es una comparecencia que se solicita partiendo del principio de que hay graves daños y graves problemas de seguridad para los ciudadanos.

Cuando esto lo dice un partido político que gobierna en esta Comunidad entiendo que tiene datos para poder poner esto por escrito y para hacer una intervención parlamentaria en este sentido. Yo no creo que a nadie, a ningún gobernante a nivel nacional, a nivel de Comunidad Autónoma, a nivel de un municipio, le interese generar en sus administrados una alarma social, una sensación de que cada vez que se está pasando por un lugar o una estación de metro, como es el caso -creo que han

dado cifras de 67.000 usuarios al día- esos 67.000 ciudadanos están poniendo en riesgo su seguridad. Pues bien cuando el señor Consejero nos ha dado informado sobre este tema, sobre lo que están haciendo, sobre las inquietudes que tienen, sobre las iniciativas que han tomado -recuerdo que la comparecencia dice: actuaciones que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid-, he sacado la conclusión de que hay dos importantísimas actuaciones que tienen que ver con la seguridad de los ciudadanos que utilizan el metro: una medida son las cartas que ha escrito a la señora Ministra de Fomento pidiendo información, pidiendo datos sobre lo que está pasando y sobre las medidas que han tomado, y ofreciéndose a mejorarlas; la otra medida, que también es importante, es que la Consejería, como no podía ser de otra manera, que está utilizando esa instalación por parte de Metro, está vigilando.

Pues bien, señorías, yo trataría de lanzar un primer mensaje, una conclusión. Primero, ha habido problemas en esas obras; seguro que ha habido algún momento de riesgo para algún ciudadano, pero no estamos ante graves daños ni ante graves problemas de seguridad y, por tanto, que los ciudadanos se tranquilicen. Segundo, la Comunidad de Madrid, además de la Administración actuante, está vigilando por si hubiera que poner manos a la obra para solucionar posibles problemas de seguridad. Visto así, me parece que estamos ante un debate de tono menor; importante porque son ciudadanos los que utilizan este servicio, pero de tono menor. Yo entiendo que el Grupo Parlamentario Popular, después de lo que hemos oído en la primera parte de esta sesión plenaria haya decidido destensar y desdramatizar, pero parece que esto venía para generar tensión y para generar dramatismo; me alegro, por la intervención tanto del señor Morillo como del señor Lamela de que esto no sea así de que estemos ante un problema menor porque, si no no entendería la intervención que se ha producido anteriormente.

Yo sí quiero tener alguna opinión sobre lo que está ocurriendo en el transporte público madrileño. Yo agradezco al Grupo Parlamentario Popular que nos ponga al señor Lamela en esta tribuna para que nos explique algunos problemas que estamos teniendo, problemas que yo diría también de seguridad, pues si la seguridad se entiende de una manera muy amplia. Las inquietudes que se generan

al usuario del transporte público madrileño se las genera el metro, porque, por desgracia, hoy hemos tenido otro parón en el metro: la línea 1 se ha parado. Pero no es que lo hayamos tenido hoy, es que ayer dos líneas tuvieron que suspender su funcionamiento; el lunes hasta tres; la semana pasada, otra línea tuvo que suspender su funcionamiento; la semana anterior a la semana pasada, otra y, la semana anterior a la anterior semana pasada, otra. Es decir, estamos ante un funcionamiento absolutamente irregular del metro; un funcionamiento que no ha sido habitual hasta hace muy poco tiempo.

Yo no sé si a ustedes les siguen haciendo las estadísticas de incidencias la misma empresa, pero no creo que seamos campeones mundiales en número de incidentes por kilómetro ni por viajero transportado; me refiero a incidentes graves, a incidentes que llevan a la suspensión durante horas del servicio porque estamos en una situación preocupante, mucho más preocupante que la de Solbes, en comparación. Yo no quiero despreciar ningún riesgo, pero estamos ante una situación que es preocupante, y nos gustaría que se garantizase, allá donde se tienen las competencias, donde se tiene la responsabilidad de hacer funcionar un servicio que ese servicio, va a funcionar correctamente; eso sí nos parece importante. Nos parece mucho más importante, y nos parece hacer mucha más pedagogía de cara a la ciudadanía, cuando una administración tiene una responsabilidad y la está asumiendo permanentemente, no limitándose simplemente a echar balones fuera, a decir a los ciudadanos que las cosas que funcionan mal es porque corresponde a otra administración llevarlas a cabo. Para nosotros, ésa es una buena praxis política.

Señorías, yo creo que debemos hacer pedagogía en ese ámbito también, en el ámbito de que cada uno asume sus responsabilidades. A mí me parece que esta comparecencia está muy vacía de contenido porque, si hubiese responsabilidades, si las hubiera, más allá de la ejecución de la obra, de la ejecución práctica de la obra, en su génesis, esta es una obra del Partido Popular, ésta fue una obra del Ministerio de Fomento y lo sigue siendo, es una obra que se plantea en el año 2003 y, recordemos que vio la luz inmediatamente después de las elecciones de mayo de 2003, justo sin haber nadie dicho nada en

las campañas electorales; una obra que la plantea un Ministro del Partido Popular, el señor Álvarez Cascos, por lo que es una obra suya de su partido, del partido que presenta la iniciativa parlamentaria y, por lo tanto, alguna responsabilidad tendrá. Un partido que fue complaciente con la ejecución de esta obra, con cómo se hacía, con cómo se llevaba a cabo en sus primeros pasos. Sin embargo, hay otras formaciones políticas que hemos tenido una posición crítica -la misma- desde el principio: el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario federal de Izquierda Unida o el Grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Madrid nunca cuestionamos la obra del túnel, cuestionamos el dimensionamiento de la estación que se hizo en Sol; cuestionamos el procedimiento de cómo se hizo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Sí, señora Presidenta, voy terminando. Cuestionamos la falta de medidas para garantizar que no se iban a mover las casas del entorno como consecuencia del movimiento de tierras que se iba a hacer. Pedimos la intervención del Fiscal de Medio Ambiente para que paralizara las obras porque no se tenían los estudios previos que considerábamos preceptivos; es decir, tuvimos una posición crítica entonces y la seguimos manteniendo ahora. Desde luego no hemos hecho ningún travestismo político del tipo: cuando nosotros gestionábamos -en este caso cuando ustedes gestionaban- el Ministerio, todo iba bien, no se necesitaba ningún tipo de medida, ningún tipo de información porque en la gestación y en el inicio de las obras no fue la transparencia lo que predominó sino todo lo contrario.

Nosotros, repito, seguimos donde estábamos: nos gustaría que las obras acabasen cuanto antes, pero les recuerdo que ustedes anunciaron en el momento en el que se lanzaba esta obra que la afectación a la circulación en superficie iba a ser de siete meses. Vamos por cuatro años y pico; es verdad que ha habido algunos incidentes que tienen que ver con el subsuelo, con el hallazgo de yacimientos arqueológicos, que han ralentizado el desarrollo de la obra, pero creo que ahora hay que intentar lanzar a los ciudadanos un mensaje de realismo, un mensaje que no nos lleve a generar una

serie de alarmas que creemos -y esperemos- que no se están produciendo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Ello no quita -y en esto le tengo que dar la razón, señor Lamela- que la Administración, el Ministerio de Fomento, dé toda la información a la Administración de la Comunidad Autónoma, al Ayuntamiento afectado, porque también son representantes de los ciudadanos sobre cuyo territorio se está actuando.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ**: Esperemos que la obra acabe cuanto antes. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Nolla por tiempo de diez minutos.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Gracias, señora Presidenta. Hablaban esta tarde en muchas ocasiones los diputados del Grupo Popular de dramatización. Desde luego, vienen entrenados, ¿eh? El señor Morillo y el señor Lamela han hecho esta tarde una dramatización de órdago. Señor Lamela, estamos hablando aquí de un incidente en el que se produjo un orificio de 25 centímetros cuadrados en una pared de un pasillo del metro que no afectó en ningún momento al servicio de Metro y que únicamente supuso la molestia, sin duda, para algunos ciudadanos de que durante unos minutos -no llegó ni a un a hora- no pudieron pasar por un pasillo y tuvieron que dar un pequeño rodeo por otro pasillo. De eso estamos hablando hoy aquí en esta comparecencia.

No sé, señor Lamela, si, como dice usted, la señora Álvarez no será ministra de Fomento dentro de un mes, no lo sé. Lo que sí está claro, después de

oír su intervención y la del señor Morillo, es que ustedes están convencidos de que el próximo ministro o ministra de Fomento no va a ser del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Están ustedes convencidos, y yo también, de que será un ministro o ministra del Partido Socialista; si no, no habrían traído ustedes aquí esta absurda comparecencia. Absurda, y, por tanto, no me la voy a tomar en serio, señor Lamela.

Hay una cosa que sí me voy a tomar en serio. Usted ha hecho una referencia a Indalecio Prieto como padre del "túnel de la risa" y ha dicho que algunos socialistas tienen buenas ideas. Efectivamente, pero lo que no nos ha dicho usted es por qué se llama "túnel de la risa". No nos ha dicho que fueron sus antecesores, la derecha de los años treinta, quienes lo denominaron "túnel de la risa" porque estaban convencidos -y así lo afirmaban- de que no se iba a terminar y no iba a servir, y hoy lo estamos utilizando los madrileños. Eso no lo ha dicho usted, señor Lamela. Y me parece realmente serio que intente usted hacer una broma acusando a los socialistas de incompetencia porque desde el año 33 en que se empezó esa obra no se terminó hasta los años sesenta, cuando usted sabe muy bien que en el 36 ese proyecto, como tantos otros proyectos en España, se vio ahogado en sangre por una sublevación fascista que usted conoce muy bien porque conoce la historia de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por tanto, me parece indecente que usted acuse a los socialistas precisamente de no haber terminado esa obra hasta los años sesenta.

Volviendo al asunto, que realmente no merece mucha seriedad. Desde luego, si esto merece una comparecencia, señor Lamela, va a haber que convocar muchos Plenos extraordinarios para que usted comparezca aquí para hablarnos de los problemas y las averías del Metro, del que usted sí es responsable, del que usted sí es competente. Para eso no comparece usted aquí: para explicarnos los problemas de la línea 1, de la línea 6, de la línea 9, que se producen, no una ni dos sino varias veces cada semana; para eso no comparece usted aquí ni pide el Partido Popular que comparezca.

Usted estaba en Baqueira, según hemos sabido por los medios de comunicación, y entonces se enteró de que se había producido este agujerito

en una pared del Metro en la estación de Sol. Me imagino que la Presidenta Esperanza Aguirre le llamó y le dijo: Manolo, vente para Madrid que ya se está rompiendo España, y además se está rompiendo por el kilómetro cero. ¡Mira por dónde! ¡Debajo de su despacho! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Yo no sé si sospechaba del Gobierno de España o del Alcalde de Madrid, pero, en cualquier caso, seguro que le llamó a usted para que viniera y lo arreglase. Usted taponó el agujerito de 25 centímetros de diámetro, ¿verdad?, y se volvió para Baqueira. Eso sí, no habló de lo que realmente importaba a los madrileños en ese día, que era lo que había decidido la Administración de Justicia, afirmando que era inocente el doctor Montes y, por tanto, el culpable era usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Sinceramente, lamento que después de haber estado quince años usted y su familia sin vacaciones, tuviera que desperdiciar un día para venir por ese agujerito. Probablemente, su Viceconsejero estaría declarando ante el juez por el "caso Guateque", es muy probable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Le ruego que, si es así, y le ocurre de nuevo algo igual, tenga en cuenta que yo estoy dispuesto para visitar el lugar del incidente para que usted no tenga que abandonar esas merecidas vacaciones familiares.

Claro, que ese mismo día también podíamos ver en los medios de comunicación noticias como que se derrumba el techo de un paritorio del Hospital de Móstoles. Eso sí, por segunda vez en pocos meses y afortunadamente de noche, porque, si no, alguna parturienta y su hijo recién nacido podían haber resultado heridos, y por supuesto también aparecía su nombre en esa noticia, porque usted era el que un tiempo antes había prometido que esos se iba a arreglar. Ese mismo día también vemos en los medios de comunicación que se habla del gran socavón de 20 metros en la calle Cabanillas provocado por el Canal de Isabel II. Pero claro, usted, no tuvo tiempo, porque tenía que volverse a Baqueira, para pasarse por la calle Cabanillas, y el Vicepresidente, señor González, responsable del Canal de Isabel II, no sé si estaba de vacaciones o dónde estaba, pero tampoco se pasó por allí, donde no había un agujerito de 25

centímetros de diámetro sino un socavón de 20 metros cuadrados.

Claro, estas cosas pasan, como pasó, por ejemplo, en el año 2007 durante unas obras de la M-301, la variante de Perales de Tajuña, que eran responsabilidad de la Consejería que ahora desempeña el señor Lamela -me imagino que no nos dirá que la culpa era de la Consejera anterior- y resulta que 17.000 viajeros fueron afectados por el corte de una línea ferroviaria debido a que hubo una viga de dichas obras, responsabilidad de la Comunidad de Madrid, que cayó sobre la vía del tren; afectó a 17.000 viajeros, lo cual tiene algo más de importancia que el agujerito de 25 centímetros de diámetro.

Hablaba usted también de alguna afección a las viviendas, que espero que no sea así. Supongo que usted no recuerda que no hace mucho tiempo las obras del Metro hechas por la Comunidad de Madrid gobernada por el Partido Popular supusieron el derribo de 198 viviendas en la Colonia Virgen del Rosario en el distrito de Vallecas Villa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿No lo recuerda, señor Consejero? ¿Cómo nos viene a hablar aquí de que parece ser que hay algún rasguño en una vivienda cuando tuvieron que derribar casi 200 viviendas por las obras del Metro que hicieron ustedes?

Si quiere le hablo también de los dos socavones provocados por las obras del Metro realizados por el Gobierno del Partido Popular en el año 2001 en la línea 8, que abrieron dos boquetes -detrás tiene a quien creo que era Viceconsejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes en aquel momento, y se lo puede explicar- que provocó un socavón de 70 metros cuadrados, con seis metros de profundidad, y otro de 20 metros cuadrados, con cinco metros de profundidad, que de milagro no se tragarón varios coches con las consiguientes desgracias, y eso fue provocado por la tuneladora "Paloma". Recuerdo que poco después, allá por San Isidro, el alcalde Álvarez del Manzano dijo que le había rezado al Santo para que no hubiera más accidentes en el Metro. Dígame, por favor, al señor Álvarez del Manzano, aunque ya no sea Alcalde, que siga rezando.

En el mismo año, también podemos ver, echando mano de la hemeroteca, otra noticia que

dice: "Una perforadora sembró la alarma en el túnel de la risa al horadarlo por error." Entonces gobernaba el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, en la Comunidad de Madrid y en el Ministerio de Fomento, y eran unas obras del Metro que afectaron precisamente al túnel de la risa cuando los cascotes arrancaron de cuajo la catenaria. No sé si conoce usted estas circunstancias, señor Consejero, pero es que estas cosas pasan.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **NOLLA ESTRADA**: Enseguida termino, señora Presidenta. Estas cosas tan importantes fueron tratadas con bastante más rigor del que usted y el señor Morillo muestran hoy.

Si me permite una autocita - con esto termino, señora Presidenta-, que no suelo hacer, en esta misma Asamblea, el diputado que le habla le decía al entonces Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas lo siguiente: "Este diputado no va a hacer demagogia con este asunto. Todos somos conscientes de que las obras públicas comparten sus riesgos. " Porque hay diferentes maneras de hacer oposición, como hay diferentes manera de gobernar, señor Lamela. Tengo que decirle que no me extraña que usted utilice este nimio incidente para decir aquí las cosas que ha dicho, cuando usted ha sido responsable de dinamitar los cimientos de la sanidad pública madrileña. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Morillo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORILLO CASALS**: Gracias, señora Presidenta. Señor Nolla, solo faltaría que usted dijese al Partido Popular lo que puede o no puede pedir en esta Cámara y lo que puede o no pedir en solicitud de comparecencia. Tal vez a usted no le parezca importante, como tampoco me parecen a mí importantes las preguntas que hace su Grupo, que más bien yo diría que son infantiles muchas de ellas.

(*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señorías, en mi anterior intervención hacia referencia a la paciencia que tenemos los madrileños con las obras; la tenemos porque sabemos que a cambio las cosas mejoran y permanecen en el tiempo. Además, tenemos paciencia porque es lo que el ciudadano devuelve a los gobiernos responsables, a los gobiernos que gestionan con responsabilidad, a los gobiernos que se esfuerzan para que los plazos de las obras se cumplan, surjan los problemas que surjan, y que velan por el bienestar de sus conciudadanos.

En este momento, yo recuerdo obras que se han realizado aquí en Madrid como, por ejemplo, el aparcamiento de autobuses, túnel y peatonalización de la plaza de Oriente. Recuerdo los intentos de movilización del Partido Socialista y de Izquierda Unida para oponerse a esa obra, los intentos de paralización de la misma, y hoy, sin embargo, veo a miles de ciudadanos que disfrutan de esa magnífica obra que realizó un Gobierno del Partido Popular. Además, recuerdo que esa obra fue compleja, porque se descubrieron restos arqueológicos, y estaban los antiguos muros de los Jardines de Sabatini, y a pesar de todos los pesares se cumplieron gran parte de los plazos, pero, entre otras cosas, por la voluntad que había; a esa voluntad había que inyectarle un suplemento en inversión que asegurase dichas ruinas, para que se estudiasen, se catalogasen y muchas de ellas se recuperasen.

También recuerdo una obra compleja, que no se dilató en el tiempo, como fue el intercambiador de Nuevos Ministerios, y de nuevo la voluntad era el factor clave en la consecución de los objetivos. Recuerdo también que en la Legislatura anterior, de 62 kilómetros de Metro, se realizaron 90 kilómetros y 80 estaciones, y fue gracias a la voluntad de vencer los obstáculos que surgían, unos casuales y otros no tanto, como era Mintra y el apoyo o no apoyo del Gobierno central, claro que entonces el Gobierno central es lo que ahora llamamos el Gobierno de España del señor Rodríguez Zapatero.

Recuerdo, y veo, los intercambiadores de esas obras que se han hecho, en los plazos correspondientes, en Plaza de Castilla y Moncloa, o todas estas obras realizadas por Gobiernos de gestión del Partido Popular. Lo que nunca he visto ha

sido una obra dilatada en el tiempo como la estación de Cercanías de la Puerta del Sol. Con ello, señorías, lo que pretendo decir es que la voluntad es el factor determinante en la consecución de los objetivos.

Respecto a la situación de la estación de Cercanías de Puerta del Sol, a cargo del Ministerio de Fomento, lo que se aprecia es la nula voluntad de la ministra Magdalena Álvarez en aliviar el calvario que sufren los vecinos, comerciantes y ciudadanos que viven, trabajan y padecen esas obras. Si hubiese habido voluntad, posiblemente ya habrían finalizado, y ahí tenemos, señorías, el primer problema de esta estación de la Puerta del Sol: la nula voluntad por parte de la Ministra. Por cierto, quiero decirle a Izquierda Unida que sí ha habido un travestismo político: se preocuparon ustedes mucho cuando salió este proyecto, que la señora Sabanés evaluaba y decía que no era correcto el cálculo que iban a sufrir los comerciantes, pero no se la ha vuelto a oír desde entonces, y eso que llevamos un retraso mucho mayor del que entonces estaba previsto.

Señorías, el segundo factor es emplear los mejores medios y conocimientos para tomar las decisiones correctas y adecuadas, es decir, el de la gestión, y en este sentido, señorías, debo decir que ahí tenemos un segundo problema, y grave: tenemos los ejemplos de la gestión del Partido Socialista, como es, señoría, la de El Carmel, donde miles de familias se quedaron sin vivienda; o tenemos decisiones incorrectas por el trazado del Cercanías en Barcelona, que hemos visto cuál ha sido el resultado y cómo lo han padecido sus ciudadanos; o el caso, por ejemplo, y gracioso al final, de lo que es el túnel de lavado que ha realizado la Ministra en la provincia de Málaga para el AVE, y de eso sí que hay uno responsable, señorías, y es el responsable de la gestión, que es el Partido Socialista y la ministra Magdalena Álvarez.

Hay un tercer factor, que es el económico, porque es imposible atender una obra de semejante calado sin los mejores medios posibles, y eso solamente se consigue cuando se dota económicamente a una obra con la inversión necesaria, y ese tercer factor, señorías, es también un tercer problema que sufrimos los madrileños con la estación de Cercanías de la Puerta del Sol, y es que el Gobierno socialista del señor Zapatero, como he dicho antes, no ha invertido un solo euro en nuevas infraestructuras en Madrid, y lo malo es que

lo único que ha hecho ha sido retrasar las que ya estaban programadas; ya llevamos más de un año y medio de retraso, y ya se sabe que dilatar los tiempos encarece si no se aplican las inversiones suplementarias, y, si no, el resultado es el que tenemos: retraso, y negativo.

Señor Consejero, a pesar de lo que dice la oposición en la medida de lo que el Gobierno de la Comunidad puede llegar a hacer, y está haciendo, a mí me tranquiliza. Me tranquiliza saber que desde su Consejería se está velando por la seguridad de los ciudadanos, de los usuarios y de los trabajadores, por el funcionamiento de las líneas, por la vigilancia y por todo lo que usted nos ha indicado. Pero, señor Consejero, me sigue preocupando la otra parte, aquella que usted decía en la que no consiguen estar porque no es una obra de su competencia. Me sigue preocupando la otra parte: la del Ministerio de Fomento. Me sigue preocupando la responsable máxima de la obra: la ministra Magdalena Álvarez. Me preocupa, señor Consejero, que la Ministra no le haya informado de lo que sucede. Me preocupa que no haya informado a los madrileños de lo que ha sucedido; me preocupa que no le haya contestado sobre las medidas que han tomado o deberían tomar para evitar esos accidentes. Me preocupa la irresponsabilidad de dar la callada por respuesta, o bien, sencillamente, y como dice la prensa, responsabilizar al último de la fila: al operario de la excavadora; o bien a cualquier otra empresa y a la Comunidad de Madrid de que todavía esos accidentes son responsabilidad de la Comunidad de Madrid.

Me preocupa, señor Consejero, que quien tiene la responsabilidad de la obra, y por tanto de la seguridad de los ciudadanos, se mantenga en silencio absoluto, sobre todo, tal y como usted nos ha explicado, por lo que queda por hacer, porque es lo que podría llegar a afectar a los usuarios de metro. Me preocupa porque es como poner al zorro a cuidar de las gallinas, si bien cambiando en esta ocasión el género: poner a la zorra a cuidar de los pollos. Esto es lo que ahora me preocupa: una persona cuyos incumplimientos han sido constantes. Me preocupa porque las líneas 1 y 2 se pueden ver afectadas en el servicio a los usuarios, porque una cosa es que sea por un tiempo y la otra por un tiempo indefinido.

Señor Consejero, le agradezco sus explicaciones y su comparecencia en esta Cámara

para dar información sobre lo que sucede en las obras del Ministerio, en la estación de la Puerta del Sol, en la estación de Cercanías. Agradezco la transparencia en la información que nos ha dado porque nos ha aclarado y revelado cosas que el ciudadano desconocía y tiene derecho a saber.

Señor Consejero, me tranquiliza saber que el Gobierno de la Comunidad está llevando a cabo todas las actuaciones que están en su mano para que los usuarios no se vean afectados o se vean afectados lo menos posible en el servicio de metro y que tengan las máximas garantías de seguridad. Pero, señor Consejero, como ya le he dicho, me preocupa la actitud de la Ministra de Fomento, porque parece que al Partido Socialista no le preocupa un incidente como el ocurrido en un lugar por donde transitan 67.000 personas diarias. Es preocupante la actitud que tienen ustedes, con lo cual solamente puedo decirle, señor Consejero, una cosa: que llegue pronto el 9 de marzo para ver salir a la señora Magdalena Álvarez del Ministerio de Fomento camino de su escaño en la oposición y poder decirle: adiós. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar a los Grupos y cerrar el debate por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señorías. La verdad es que, después del debate en esta comparecencia del día de hoy, realmente me voy, iba a decir sorprendido, moderadamente sorprendido. En primer lugar, porque en el tono de SS.SS. se ha visto claramente -lo han dicho literalmente- que estamos, en el mejor de los casos, ante un debate menor. Miren ustedes, un debate menor se entiende que es por un problema menor. Yo no creo que sea un problema menor que los vecinos de una parte de Madrid estén preocupados porque sus casas estén agrietadas. No creo que sea un problema menor que los ciudadanos de Madrid tengan que acostumbrarse o resignarse a sufrir obras año tras año sin saber cuándo van a terminar. No creo que sea un problema menor que hayan sufrido ya cuatro incidencias, dos de ellas muy consecutivas,

sin saber por qué ni qué se ha hecho ni qué se va a hacer, ni si se van a producir más ni qué se va a hacer si se producen más. No creo que sea un problema menor que, como ha dicho el señor portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, se admita -lo ha admitido literalmente, y lo he apuntado- que haya habido algún momento de riesgo para los ciudadanos. Mire usted, alguno no; no puede haber ninguno ni un solo segundo de riesgo para nadie, y ésa es la responsabilidad de quien hace las obras; Siento, señorías, que, después de la de las intervenciones de SS.SS. de hoy, me dé la sensación -no sé si por estrategia política, por adoctrinamiento, por campaña electoral o porque toca- de que ustedes nuevamente en este tema se ponen en contra de los ciudadanos, de nuestros seis millones de ciudadanos, de nuestros más de seis millones de usuarios simplemente por razones puramente electorales. Ya lo hicieron y el electorado les pasó factura, y no duden de que el electorado les seguirá pasando factura cuando, entre el ciudadano y la realidad, se pongan siempre en contra del ciudadano y engañen sobre la realidad al ciudadano.

Señorías, sinceramente, no sé si el señor Fernández aspira en un imposible Gobierno de coalición Partido Socialista-Izquierda Unida después del día 9, porque va a ganar el Partido Popular, a algún alto cargo. La sensación que me da de esta defensa a ultranza del Partido Socialista es que a lo mejor tiene aspiraciones en un hipotético futuro Gobierno de coalición. Pero la verdad, señor Fernández, es que a usted no le va, como decía antes el Consejero de Sanidad, el papel de subcontratista del negocio de la crispación del señor Zapatero; no le va. Por mucho que se empeñe no lo hace usted bien, no lo borda; a lo mejor si ensaya más de aquí a la campaña electoral consigue bordarlo. También le digo que lo de dramatizar es a partir del fin de semana; no se anticipe, espere usted al fin de semana -sábado y domingo- y ya el lunes puede empezar a dramatizar con lo que ha dramatizado hoy: el funcionamiento de Metro de Madrid.

Miren ustedes, el metro funciona; el metro funciona muy bien y mucho mejor que todos los metros del mundo. En todo caso -esto se lo digo a los dos portavoces-, yo jamás he rehuido un debate y no lo voy a hacer nunca. Les anuncio a ustedes que voy a comparecer a petición propia precisamente para hablar de lo que SS.SS. hoy han solicitado: qué es lo

que estamos haciendo en Metro de Madrid y qué vamos a hacer; por su puesto que sí.

Pero, señorías, hoy no tocaba hablar del metro de Madrid; hoy tocaba hablar de las obras del Ministerio de Fomento en la Puerta del Sol; hoy tocaba hablar de la ineptitud de la Ministra de Fomento en la ejecución de todas y cada una de las actuaciones que a lo largo de cuatro años ha venido desarrollando ese Ministerio en toda España y también en Madrid; hoy tocaba hablar del riesgo objetivo que las obras están produciendo que no sé si es mucho, poco o regular; espero que poco, espero y deseo que nada. En todo caso, como SS.SS. han reconocido, algo parece que sí; como lo de las meigas, haberlas haylas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Hoy estamos hablando de la actitud y el talante del señor Rodríguez Zapatero hacia Madrid, los madrileños y su Gobierno, que ni siquiera se digna a contestar ante situaciones como ésta. Que no conteste respecto al Plan de Cercanías, pues vale; que no conteste respecto a los planes aeroportuarios, a lo mejor también; que no conteste en cuanto al Plan de Carreteras, a lo mejor también; pero que no conteste ante situaciones de hipotético, teórico, aunque sea remoto riesgo para los ciudadanos en actuaciones que son de su responsabilidad eso es impresentable e intolerable. Y ustedes hoy aquí lo están respaldando y defendiendo; lo siento por ustedes.

Miren ustedes, cinismo político el suyo, porque niegan los datos, los hechos, las cifras y las realidades. Evidentemente, no les importa manipularlas para intentar arañar algún voto en algún momento determinado. Realmente, lo siento porque si se ha notado algo en el debate de hoy de una manera absolutamente clara y manifiesta es el grado de crispación de SS.SS., no el grado de crispación del Partido Popular, al que ustedes aluden habitualmente en el debate político tratando de engañar al ciudadano. Son ustedes los que están crispados; son ustedes los que están nerviosos; son ustedes a los que parece que les molesta que suba

aquí un Consejero a decir que está preocupado por algo; son ustedes a los que les molesta que subamos aquí a hablar de los problemas de la gente, de lo que piensan los ciudadanos en la calle, de lo que dice la gente cuando pasa por la Puerta del Sol y sigue viendo el cartel, los letreros y las vallas de la obra porque lo llevan viendo durante muchos meses, durante muchos años.

Señorías, son ustedes los que crean cortinas de humo y debates estériles ajenos a la opinión pública y al interés de los ciudadanos, mintiendo, manipulando y engañando. ¿Para qué? Evidentemente, como muy bien ha dicho su Presidente del Gobierno traicionándoles, para crispar, para tensionar y para dramatizar. Miren ustedes, por ahí no vamos a entrar; no hemos entrado y no entraremos nunca. Aquí estamos para defender los intereses de los madrileños; aquí estamos para hablar de los problemas de los madrileños. Siempre nos van a encontrar para hablar de eso y no de otra cosa. Cuando nosotros queramos hablar de las realidades de la gestión del Ministerio de Fomento, del Gobierno de España, hablaremos de que esa gestión se traduce en su voluntad de echar tierra y crear cortinas de humo para no hablar de El Carmel; para no hablar del colapso en las cercanías de Cataluña; para no hablar de la política de sí o no en la gestión de las cercanías que el señor Rodríguez Zapatero planteó en Cataluña versus Madrid; para no hablar de un barco hundido en las costas andaluzas desde hace seis meses sin que nadie haya hecho nada para evitar las consecuencias para la costa y para el medio ambiente; para no hablar del paro; para no hablar de la inflación; para no hablar de la gran mentira del señor Rodríguez Zapatero en relación con la T-4 y las negociaciones con ETA.

Mire usted, yo sé que de todo eso ustedes no quieren hablar y no quieren hablar de las obras de Sol. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio por favor. Señor García Yustos, señor Piñedo, hagan el favor de guardar silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Es una auténtica realidad, y ustedes tampoco quieren hablar hoy de Sol porque no les interesa, es que no les interesa. *(El señor García Yustos pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor García Yustos, guarde silencio. El señor Nolla en su intervención ha dicho lo que le ha venido en gana y desde esta Presidencia no se le ha cortado el uso de la palabra. Se ha salido del tema, no se ha ceñido a la cuestión, e incluso ha hecho referencias personales. Vuelvo a insistir en que el debate lo dirige esta Presidencia y lo dirige como mejor entiende. Ustedes, lo que tienen que hacer es guardar silencio y dejar hablar a la persona que está en el uso de la palabra. Así que, señorías, hagan el favor de guardar silencio. Tienen su turno para intervenir cuando corresponda. Continúe, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que realmente se demuestra que como Grupo Parlamentario disciplinado, con la disciplina del partido, ustedes ya están crispados y tensionados y lo que hacen es manifestarlo en la Asamblea de Madrid en un ejemplo de talante y tolerancia a la hora de escuchar al Gobierno de Madrid, en este caso a su Consejero.

Miren ustedes, lo siento, pero voy a seguir hablando de lo que interesa que en este caso, por desgracia, es lo que a ustedes les molesta, ¡pero qué se va hacer!. A ustedes les molesta que yo suba aquí a hablar de los incumplimientos del señor Rodríguez Zapatero con Madrid; que son tantos, que nosotros, como Gobierno, hemos tenido que recopilarlos en un librito, porque no conseguimos acordarnos de tantos y tantos incumplimientos, sólo nos acordamos de lo que ha cumplido el señor Rodríguez Zapatero aquí, dijo: "A Madrid, ni agua"; es decir, ¡nada! No nos ha dado nada de nada en cuatro años; eso sí, incumplimientos, todos y cada uno de los que ha habido a lo largo de estos años.

Miren ustedes, si quieren acuñar un eslogan para estas elecciones en materia de infraestructuras, yo creo que el eslogan perfecto es: menos proyecto, más tiempo, más coste, más incidencias, mayor crispación para el ciudadano. Ésa ha sido la razón de ser del Ministerio de Fomento a lo largo de estos cuatro años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández): Terminó, señoría. Señorías, yo, como les decía antes, voy a seguir hablando de lo que interesa a los ciudadanos, de lo que ocupa y preocupa a este Gobierno, que es resolver y atender los problemas de nuestros ciudadanos y de nuestros usuarios y, como les decía también, compareceré aquí a petición propia -ya sé que les molesta, pero qué se va hacer- para explicar todo lo que SS.SS. quieran en relación con el funcionamiento y la política desarrollada en Metro de Madrid. Lo que espero y deseo, y lo deseo fervorosamente, es no tener que volver a subir a esta tribuna a hablar de ninguna incidencia en las obras de la Puerta del Sol, porque si tengo que volver a subir aquí y el Ministerio de Fomento no ha hecho ninguna actuación, de eso serán única y exclusivamente ustedes responsables. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 44/08 RGEP. 489, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en la Comunidad de Madrid.**

Antes de dar la palabra a la señora Pardo Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, quiero informar a SS.SS. de que se ha presentado una

enmienda transaccional a esta proposición no de ley. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Es al siguiente punto.*) Perdón, es verdad, la enmienda transaccional se ha presentado al siguiente punto del orden del día. Disculpe, señorita. Por tanto, tiene la palabra la señora Pardo para manifestar las razones que motivan la comparecencia por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero que mis primeras palabras en esta tribuna sean para condenar lo que ha ocurrido esta mañana en Arganda, que un asesino, de nuevo, ha matado a una mujer. Cada vez que matan a una mujer se resiente la dignidad de las personas de buena fe de este hemiciclo y de esta Comunidad. Quiero también trasladar mis condolencias a la familia y amigos de la mujer asesinada; mañana seguramente tendremos la oportunidad de manifestar nuestra repulsa en la puerta de la Asamblea, de forma colectiva como se acordó en una resolución de la Mesa.

Señora Consejera, mi Grupo ha pedido su comparecencia por ser usted, como Consejera de Mujer y Empleo, la responsable de la elaboración de los proyectos para aplicar la Ley de Igualdad en la Comunidad de Madrid. La Constitución da al Estado atribuciones para la regulación de las condiciones básicas que garanticen la igualdad de los españoles y españolas; por eso la ley se refiere a la generalidad de las Administraciones Públicas, tanto la autonómica como la Administración del Estado y la Administración Local.

La mayor novedad de esta Ley de Igualdad, que es una ley pionera, reconocida en Europa de manera generalizada, fundamentalmente por ser una ley integral, está en dos aspectos. Primero, la prevención de conducta de discriminación. Prevenir supone poner en marcha actuaciones que garanticen la no discriminación. Segundo, la previsión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad, prever políticas y poner políticas en marcha. Ésa es la filosofía más básica de la Ley de Igualdad; por eso su aplicación ha de ser transversal para que sea efectiva. Es ese principio de transversalidad el que la hace a usted, señora Consejera, responsable de la elaboración de una propuesta para aplicar la ley.

Probablemente no sería usted quien tuviese que negociar esa ley en el ámbito de la función pública de la Comunidad de Madrid, probablemente sería el Vicepresidente, que es quien tiene esas competencias, pero mi Grupo entiende que sí es de su competencia la preparación de esa propuesta para aplicar la ley. Es usted responsable además porque la ley es de obligado cumplimiento y punto, por ser usted la encargada precisamente de elaborar esas políticas y por sus reiteradas manifestaciones de ser usted persona sensible a las discriminaciones; discriminaciones que seguimos sufriendo las mujeres en el siglo XXI. ¿Dónde tienen ustedes la obligación de aplicar esa ley y ya de paso predicar con el ejemplo? Pues en la Administración Pública, en la Administración autonómica en la que ustedes son los patronos. Usted sabe que la Ley de Igualdad dice que se negocien planes de igualdad en el ámbito de las empresas entre sindicatos y patronal. Bueno, pues ustedes son los patronos de la Administración autonómica en la que trabajan en torno a 200.000 personas entre personal que trabaja directamente para la Administración autonómica, las diferentes Consejerías y el personal de educación y sanidad.

Mire, los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública, incluidos los de esta casa, no tienen una Ley de Igualdad que garantice mediante una serie de compromisos concretos sus derechos a la igualdad y a la conciliación; no tienen nada reglado, señora Consejera, ni en sus convenios ni en sus pactos laborales ni para el personal laboral ni para el funcionariado. No lo tienen; no tienen ningún capítulo que de un modo integral refleje un catálogo de actuaciones que garanticen esa política transversal que en reiteradas ocasiones hemos coincidido todos los Grupos en que es imprescindible para avanzar en la igualdad. No lo contiene.

Un Gobierno, señora Consejera, que realmente cree que es necesaria la igualdad entre hombres y mujeres, además de por justicia social, porque está convencido de que sólo así se avanza en el desarrollo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señorita.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Decía que un Gobierno que cree necesaria la igualdad, además de

por justicia social, porque es necesario para el desarrollo de una comunidad aprovecha cualquier herramienta para poner en marcha una ley. Las herramientas las tenemos: la Ley de Igualdad, el Estatuto Básico del Empleado Público, que en su disposición adicional octava contempla que se tiene que elaborar un plan de igualdad; es decir, tenemos marco. Y yo le voy a agradecer una cosa de antemano, que además de que nos cuente...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Por favor, señoría, concluya. Luego tiene un turno de diez minutos. Éste es solamente para precisar el objeto de la comparecencia.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Concluyo, señora Presidenta. Además de contarnos todo lo que están haciendo, deje tres minutos para contar qué hay para los 200.000 trabajadores de la Administración Pública, que son el objeto de esta solicitud de comparecencia. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora consejera de Empleo y Mujer señora Adrados, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero que mis primeras palabras sean para sumarme a la señora Pardo, como no podía ser de otra manera, y manifestar mi condena más enérgica por este nuevo asesinato de una mujer a manos de su marido, que se ha producido esta mañana en Arganda. Por supuesto, también me quiero sumar a las condolencias que ella ha manifestado.

Señorías, tras esto, aunque no es fácil hilar una cosa con otra, paso a sustanciar la comparecencia por la que hoy estoy aquí en el uso de la palabra. La eliminación de las desigualdades y de las discriminaciones por razón de sexo, es decir,

el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, es un objetivo prioritario del Gobierno de la comunidad de Madrid. Ello no es sólo por razones de equidad y de justicia sino además, como usted apuntaba hace un momento, señora Pardo, por el progreso incluso económico de la sociedad madrileña. Ninguna sociedad puede permitirse el lujo de dejar de lado el 50 por ciento del talento; y, señorías, las madrileñas somos más del 50 por ciento de nuestra población en la comunidad de Madrid. Este Gobierno está convencido de que la mejor política de igualdad es la creación de empleo, porque, sin duda ninguna, la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo contribuye de forma decisiva a mejorar su independencia y su desarrollo personal.

Quiero dar algunos datos, porque creo que son importantes. Según la última EPA, más de 1.400.000 mujeres trabajan hoy en la Comunidad de Madrid. Éste es un dato absolutamente histórico. Nunca han trabajado tantas mujeres en la Comunidad de Madrid. A principios del año 2003 no superaban el millón; es decir, que a lo largo de estos cinco años se ha producido un incremento del 32 por ciento. Si nos remontamos al 96, es verdad que es mucho tiempo, pero, al fin y al cabo, no tanto -casi una década-, se ha producido un incremento del 120 por ciento. Durante el año 2007, el 98 por ciento de todo el empleo creado en la Comunidad de Madrid ha sido ocupado por mujeres madrileñas, y en estos momentos tenemos el mercado más paritario de toda España, lo que supone que de cada cien trabajadores de Madrid casi 45 son mujeres; es decir, que estamos tres puntos y medio por encima de la media nacional.

Además, somos la Comunidad donde más se ha reducido el desempleo femenino. Ya lo dije antes en el control del Gobierno: tenemos una tasa de paro femenino del 7,6 por ciento, es decir, 3,4 puntos por debajo de la media nacional. De verdad, yo creo que si hay una característica de este siglo recién estrenado es, precisamente, esta incorporación intensiva de la mujer al mercado de trabajo. Creo que estamos avanzando por el camino adecuado, por un camino que, desde luego, ofrece un buen balance de empleo; sin embargo, no podemos olvidar de ninguna manera la brecha por razón de género que todavía existe en determinados ámbitos. Hay que reconocer que aún nos queda un gran camino por recorrer en este sentido.

Se mantienen injusticias estructurales y tengo que decir que cualquier forma de discriminación hacia la mujer me parece totalmente inaceptable. Además, tenemos que hacer frente a nuevos retos, a nuevos desafíos que nos marca la evolución de la sociedad.

Señorías, si no se ponen en marcha las medidas necesarias, las leyes no van a ser suficientes. La Ley de Igualdad elaborada por el Gobierno de la nación el pasado año será papel mojado si no existe un desarrollo y hasta la fecha, este desarrollo no se ha producido. Tengo que decir además que, a la hora de aplicar esta Ley de Igualdad la Comunidad de Madrid, igual que todas las Comunidades Autónomas se encuentra con el hecho de que la regulación más detallada de la misma se refiere a competencias que son exclusivas del Estado. Señorías, acabo de referirme a los progresos y a los logros quizá más notorios de las políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el mercado laboral; logros que se enmarcan en el primer y más básico objetivo de la ley.

Es el momento de abordar el resto de las medidas que están contempladas en la ley, entre ellas las destinadas a facilitar la conciliación de la vida laboral y personal. Quiero destacar que pusimos en marcha en el año 2005 un programa llamado "Generando cambios", que trata de asesorar a las empresas en materia de conciliación; entre 2005 y 2007 asesoró a más de 150 empresas, precisamente en estas materias para que pudieran aplicar estas medidas a su organización.

Durante el año 2008, la Consejería de Empleo y Mujer quiere llegar a 250 pequeñas y medianas empresas que, como ustedes saben, son las que tienen más dificultades para aplicar estas medidas de conciliación, y se quiere ampliar no sólo a los directivos de estas empresas -dándoles una formación- sino también a los mandos intermedios, porque es importante que vaya permeabilizándose a lo largo y ancho de toda la organización de las pequeñas y medianas empresas; ahí se va a tratar de conciliación, pero se va a tratar también de temas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para que este principio pueda imbricarse en sus organizaciones y entre los trabajadores y trabajadoras, ya que a ambos les afecta la conciliación.

Es indudable que la sociedad en general, y el sector empresarial en particular estamos llamados a adoptar medidas que faciliten el cambio en estas organizaciones para tener en cuenta tanto las necesidades personales y familiares actuales como también para que atender a una familia no sea en ningún caso sinónimo de abandono de una profesión. Nuestros objetivos en esta materia están enfocados a propiciar y apoyar estos cambios. Por ello, la Guía de Buenas Prácticas de la Empresa Flexible constituye también un elemento y un instrumento para la gestión del cambio en las empresas mediante acciones de evaluación, de diagnóstico, de implantación de políticas prácticas que van configurando a las empresas como algo abierto, flexible y responsable. Además, a través de la página web "Empresa conciliación.com" se puede tener acceso tanto a la normativa como a la jurisprudencia y consultarla, así como conocer las mejores prácticas que se realizan en nuestra Comunidad.

La vía de los ejemplos nos ha demostrado la eficacia a la hora de impulsar nuevas actuaciones, por ello hemos hecho ya cuatro ediciones del premio "Madrid empresa flexible, para ello se convoca a empresas de todos los tamaños y de todos los sectores. Tengo que poner de manifiesto que cada vez es mayor la afluencia de empresas; en la última convocatoria fueron 700.

Otra importante iniciativa del Gobierno regional en este ámbito es el programa "Amplía", que se lleva a cabo en colaboración con los ayuntamientos y que tiene el objetivo de fomentar la conciliación entre la vida laboral y personal, ampliando, por un lado, la cobertura horaria en la atención a los niños y a las niñas en los centros públicos de educación infantil y primaria o en ludotecas y, por otro, el de mejorar la cualificación de aquellas mujeres que son formadas como auxiliares de educación y de ocio, de esta forma se favorece, por un lado, la conciliación, pero en paralelo se favorecen mayores posibilidades de empleo a estas mujeres que son formadas como auxiliares de educación y de ocio. Quiero decirle que estas mujeres tienen un grado de inserción del 56 por ciento. Vamos a continuar con este programa en más municipios de la Comunidad.

Me quiero referir también a otras acciones que se llevan a cabo con los ayuntamientos, con las mancomunidades y con la Federación Madrileña de

Municipios. Señorías, en el marco de los convenios de colaboración tanto con los municipios como con la Federación y las mancomunidades se incluyen unos programa de conciliación de vida persona y de vida laboral que consiste, por un lado, en el programa, "Por igual" para la realización de actividades de sensibilización dirigidas a toda la población y para impulsar la conciliación de la vida personal y de la vida familiar y alcanzar a la vez un equilibrio en la realización y en el reparto de tareas y responsabilidades domésticas. Esto se hace a través de acciones de información, de sensibilización, se realizan también unos materiales didácticos que se reparten entre la población, se organizan campañas, jornadas, congresos, charlas, seminarios y exposiciones. Por otro lado, está también, dentro de este marco de colaboración, la concesión de premios de conciliación que se otorgan tanto a entidades públicas como privadas que promueven la conciliación de la vida laboral y familiar en el ámbito local o municipal.

Señorías, continuamos con otro de los campos abordados por la ley: el acceso de las mujeres al liderazgo. El Gobierno regional está decidido a impulsar con toda firmeza la presencia equilibrada de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y de promover que las mujeres madrileñas puedan acceder a puestos de mayor responsabilidad. Romper el techo de cristal e impulsar la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos -político, económico, social, cultural y científico- en condiciones de igualdad respecto al hombre es un objetivo que queremos alcanzar. Sólo con leyes no podemos lograrlo, por eso desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid queremos ofrecer herramientas para potenciar el talento de las mujeres y facilitar el acceso a estos puestos de responsabilidad.

En este sentido, pusimos en marcha, en el año 2006, el programa Lidera con una inversión que desde su inicio alcanza los 10 millones de euros. El programa Lidera consta de dos partes: por un lado, el programa "Lidera habilidades", que son acciones de orientación, de formación y de asesoramiento profesional con independencia del nivel formativo de las mujeres que participen. Es un programa para formación en liderazgo donde participan también mujeres referentes y un profesorado de una extraordinaria calidad. Se complementa con un "coaching" individual y con un conjunto de servicios muy concretos "on line" que aportan todo tipo de

información especializada y de apoyo a los grupos profesionales. En septiembre, su puso en marcha esta segunda edición y desde su inicio se han beneficiado ya mil mujeres madrileñas y esperamos que a final de año sean 1.300.

Con el programa "Lidera becas", que se dirige a mujeres universitarias, lo que se pretende es potenciar la capacidad de liderazgo de estas mujeres y les damos la posibilidad de realizar un estudio postgrado en una de las tres escuelas de negocio más prestigiosas de España, lo que equivale casi a decir del mundo, con el fin de promover esa promoción profesional entre estas mujeres y el acceso a puestos directivos y a puestos de poder, de mayor responsabilidad. Es la tercera edición de "Lidera becas"; está teniendo un éxito espectacular y levanta pasión entre las mujeres que lo están siguiendo. Han sido 234 las mujeres que han podido beneficiarse de estas becas y esperamos que durante este año sean 90 más.

En el marco de este programa, hemos presentado la semana pasada la red Lidera que aún a todas las mujeres que participan en "Lidera becas" y en "Lidera habilidades", y se trata de hacer una red social "on line", de tal manera que se produzcan encuentros, intercambio de experiencias, porque es importantísimo a la hora de crear sinergias para que se ayuden estas mujeres entre ellas y, sobre todo, crear una bolsa de empleo, pero no una bolsa de empleo al uso, porque se va a dar entrada a empresas que a nosotros nos gusta llamarlas "empresas lidera", porque tienen una especial decisión por apostar por el liderazgo de las mujeres de nuestra región.

Pasamos a las acciones para promover la igualdad en las empresas. En el año 2007 hemos publicado la "Guía de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las empresas"; su fin no es otro que orientar a las empresas en la implantación de los planes de igualdad en sus organizaciones y acercar a las personas interesadas el análisis básico de los aspectos en los que tenemos que profundizar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; con ello, nos hemos adelantado otra vez al Instituto de la Mujer, porque ayer mismo anunciaba que iban a presentar una guía en este mismo sentido.

En lo que respecta a los medios de comunicación, también creemos que es

importantísimo el tema de sensibilización, y el Gobierno regional es absolutamente consciente de que la transmisión de una imagen igualitaria, plural y no estereotipada entre las mujeres y hombres es un objetivo a cumplir sin ningún género de dudas. Por eso, hemos creado el premio de periodismo "8 de Marzo" de igualdad de oportunidades en los medios de comunicación y en publicidad, que reconoce un valor social tanto a los medios de comunicación como a los profesionales que trabajan en los mismos y fomenta la publicación y la difusión de la información sobre temas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres que ayuden, sin duda alguna, a difundir socialmente la importancia que tiene la igualdad y a crear también un clima social favorable a este objetivo.

También llevamos a cabo un seguimiento y un análisis de la información de los medios de comunicación y de las campañas publicitarias. Queremos, señorías, impulsar la elaboración de un código deontológico para promover el debate y la autorreflexión de los profesionales de los medios de comunicación social en torno a la igualdad entre hombres y mujeres.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Otro de los objetivos es la incorporación de la mujer a la sociedad de la información. El año pasado firmamos un convenio entre las Consejerías de Economía, Empleo y Mujer y cinco municipios. La semana pasada hemos presentado los resultados, primero hemos hecho un estudio de cómo estaba la situación en la Comunidad de Madrid, concretamente en esos municipios a los que luego me referiré en la segunda réplica, si me da tiempo; se han realizado 600 acciones formativas a través de 58 cursos y es una acción que ha tenido buenos resultados.

En cuanto al asociacionismo femenino, quiero decir en dos palabras que lo apoyamos a través de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro y que ya se ha publicado la orden el 1 de febrero para acceder a las mismas.

Quiero terminar, aunque espero poder

detenerme un poco más en la segunda intervención, hablando de la violencia de género aunque no me voy a referir a ella muy específicamente, ya que fue objeto de una comparecencia hace aproximadamente un mes. No por ello creo que sea menos importante; creo que es la peor de las desigualdades entre hombres y mujeres y creo que, además, todos estamos seriamente comprometidos en ello. No puedo extenderme más, pero sí decir que en violencia de género el presupuesto se ha multiplicado por cinco, y estamos haciendo actuaciones de presente y actuaciones de futuro pero que realmente, mientras exista un solo caso como el que ha sucedido hoy todo será poco. Creo que todos, de verdad, debemos comprometernos para luchar contra esta enorme lacra que es absolutamente inaceptable. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señora Consejera. Se abre el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Vaquero por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas noches, señorías. Nuestro Grupo Parlamentario se suma también a lo manifestado en esta Cámara por la muerte de otra mujer en nuestra Comunidad víctima de la violencia machista y nos unimos a la condena de este nuevo asesinato.

Con la Ley de Igualdad no ha concluido el trabajo por la igualdad. Tenemos mucha tarea por delante y, desde luego, las Comunidades Autónomas, esta Comunidad de Madrid, tiene mucha responsabilidad sobre su desarrollo. De ahí la necesidad de una propuesta para elaborar una ley de igualdad para nuestra Comunidad, tal y como plantea la propuesta del Grupo Socialista, pero son necesarias muchas más cosas. Quiero pensar que estamos avanzando en la implantación de la Ley de Igualdad, pero lo cierto es que aún las mujeres en general no están disfrutando más que de signos pequeños, signos simbólicos de la implantación de la ley, como puede ser nuestra propia representación en esta Cámara.

Como comprenderán, esto no les afecta de manera directa y las cifras sobre la participación social y laboral de las mujeres siguen mostrando machaconamente una realidad discriminatoria en relación con los hombres, y en ese análisis coincidimos todos los Grupos. Mujeres que siguen sufriendo la dramática situación del desempleo, casi el 62 por ciento, a las que el sistema les cierra las puertas a un puesto de trabajo digno a pesar de su elevado nivel de cualificación. Conseguir un buen desarrollo de esta ley debe ser el reto de esta Comunidad y de la Consejería de Empleo y Mujer de su responsabilidad. Hemos de hacer un gran esfuerzo porque las mentalidades no cambian por decreto y las prácticas sociales se modifican muy lentamente, sobre todo si no hay grandes dinámicas que empujen y más aun si, como ocurre en este caso, hay quienes salen beneficiados con el mantenimiento de la desigualdad de los sexos.

Como ustedes saben, las principales medidas que adopta la Ley de Igualdad son las referidas al mercado laboral, entre otras razones porque España estaba obligada a incorporar al ordenamiento español la directiva europea relativa a la igualdad entre hombres y mujeres en relación con el acceso al empleo, la formación y la promoción profesionales así como las condiciones de trabajo. Pues, aprovechémoslo. Hay que tener en cuenta que el trabajo asalariado es un ámbito fundamental de discriminación femenina y ahí, señorías, hay que actuar, porque avanzamos todas o generaremos más discriminación.

Sin descuidar los demás ámbitos y aspectos, es en el ámbito laboral y todo lo que le rodea donde creemos que la Administración de la Comunidad de Madrid debe aplicar todo su esfuerzo haciendo efectiva la igualdad en el trabajo y haciendo posible que las mujeres nos podamos incorporar en igualdad de condiciones por que podamos conciliar la vida familiar y laboral y por que podamos disponer todos, hombres y mujeres, mujeres y hombres; de servicios públicos suficientes que garanticen nuestras necesidades sociales y hay motivos de preocupación.

Decía que estamos de acuerdo con que avanzamos aunque sea de manera parcelada, que actuamos donde podemos hacerlo; es más fácil hacerlo en la Administración, pero sin reparar esfuerzos en hacerlo también fuera de la

Administración, que es donde hay más mujeres empleadas.

Echemos una mirada al empleo, al trabajo remunerado de las mujeres. Hay que tener en cuenta que éste, el trabajo asalariado, es un ámbito fundamental, como decía, de discriminación femenina. En la Comunidad de Madrid estamos lejos de alcanzar la igualdad en el empleo, y todos lo sabemos muy bien. Observando los diversos datos sobre empleo en la Comunidad de Madrid se puede ver que todavía las diferencias entre hombres y mujeres son importantes, y lo alarmante es que la tendencia a la convergencia sólo se percibe en la tasa de actividad y se está frenando, ya que la diferencia se mantiene desde hace un año en 16,85 puntos porcentuales. Creo que los datos han empeorado en el mes de enero porque el paro, también en el mes de enero pasado, ha afectado de mayor manera a las mujeres. Podemos afirmar que durante los últimos años se ha producido una mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, que no se traduce, por cierto, en bajadas de paro y en mejores condiciones laborales, a la espera de los datos de este primer trimestre de 2008 que no presentan especialmente avances esperanzadores como he dicho hace un momento.

Las cifras de empleo femenino siguen doblando a las de desempleo masculino y, además, en esta Comunidad existe discriminación salarial. La tasa de temporalidad es del 31,8 por ciento entre las mujeres y del 26,7 por ciento en los hombres, manteniéndose la distancia entre ambos. El apartado de empleo a tiempo parcial es especialmente revelador: una de cada tres mujeres trabaja a tiempo parcial por no haber podido encontrar trabajo a jornada completa. Si a las mujeres que trabajan a tiempo parcial añadimos las mujeres que no trabajan de forma remunerada por dedicarse al cuidado de niños, adultos enfermos, incapacitados o mayores por obligaciones familiares, el porcentaje sube entonces al 63 por ciento del total.

La cifra habla por sí misma. Los varones madrileños tienen una baja tasa de parcialidad, sólo el 4,2 por ciento, frente a la tasa de las mujeres, el 20,3 por ciento, separándoles más de 16 puntos porcentuales; además, estas diferencias tienden a agrandarse. En el año 2007 la tasa femenina ha crecido en 1,5 puntos frente a un mantenimiento de la masculina; las mujeres cobran de media el 23 por

ciento menos que los hombres y, a mayor vida laboral, más diferencia. Hombres y mujeres cuyos ingresos diferían al principio de sus carreras en un 7 por ciento, tras 30 años de trabajo ven crecer esa diferencia hasta el 33 por ciento.

Las mujeres somos las más afectadas por el paro y la precariedad, destinadas prácticamente al sector servicios, que es el más precario de todos y donde están cobrando un 35,4 por ciento menos que los hombres. Esta situación sólo puede ser corregida por políticas integrales de empleo que tengan en cuenta parámetros que garanticen la calidad del empleo y políticas específicas también destinadas a las mujeres con grandes dificultades, sean éstas relacionadas con su formación, la productividad y la cohesión social.

Hemos de estar muy atentos a los planes de igualdad que tendrían ya que estar elaborando las empresas de más de 250 trabajadores, como señala la ley. Demandamos intervenciones directas en el cumplimiento de la legislación que impida las discriminaciones laborales y/o profesionales, especialmente en aquellas empresas que opten a contratos con la Administración. Es necesario que las políticas de formación y empleo incorporen realmente la perspectiva de género en todas las actuaciones, desarrollar programas específicos para la cualificación de las mujeres más desfavorecidas y programas de formación continua que mejoren la situación de las mujeres trabajadoras.

Fuera del ámbito laboral, uno de los objetivos prioritarios es alcanzar la igualdad en el reparto entre hombres y mujeres de las responsabilidades familiares y sociales. La legislación española, tal y como estamos tratando hoy en esta Asamblea, contempla la no discriminación de las mujeres en muchos campos, pero las mentalidades, como decía, no cambian por decreto y las prácticas sociales se modifican muy lentamente si no las movemos.

Para facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral y favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de mujeres y hombres tenemos que hacer un gran esfuerzo en la implantación de servicios públicos adecuados para la colectividad. En la Comunidad de Madrid se han quedado cerca, como todos sabemos, de 30.000 solicitudes sin poder atender en las escuelas infantiles públicas; en Madrid tenemos alrededor de 800.000 personas de más de

65 años y 200.000 de más de 80 y contamos con poco más de 18.000 plazas en residencias, y las de centros de día no llegan a las 3.000.

Todos los informes y estudios nos dicen que existe una estrecha relación entre la oferta de servicios y la tasa de actividad de la Unión Europea. No es casual que España, que es uno de los países con mayor escasez de recursos, tenga tasas de actividad menores que otros países de la Unión Europea. La política del Gobierno del Grupo Parlamentario Popular, como todo el mundo sabe, no se ha caracterizado y no se caracteriza por ofrecer servicios públicos suficientes y adecuados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya terminando, señoría.

La Sra **VAQUERO GÓMEZ**: Para saber lo que está haciendo el Gobierno de la Comunidad no hay mejor indicador que mirar los presupuestos. A las políticas de igualdad dedica 44,8 millones de euros; crece un 2,9 por ciento, que es un incremento muy inferior a la media del presupuesto, y esto afecta por ejemplo a la existencia y creación de las plazas residenciales para las víctimas de violencia machista y las personas que conviven con éstas; les propusimos que dedicaran 300.000 euros para incluir un plan para la igualdad entre mujeres y hombres en las escuelas, y no lo aceptaron. Su ideal educativo está muy cerca de las instituciones que abogan por la educación separada de niños y niñas. Es pronto para que la aplicación de la Ley de Igualdad produzca el efecto deseado, pero cada día que dejamos de estimular políticas que nos lleven a una situación de igualdad real entre hombres y mujeres, mujeres y hombres, es un día perdido.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pardo también por tiempo de diez minutos.

La Sra. **PARDO ORTIZ**: Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ¡fíjese qué fácil lo voy a poner! Yo estoy de acuerdo con todo lo que usted ha dicho. No hemos venido aquí para hablar de eso

ni eso es lo que le preguntábamos. Usted dice que estimula que se apliquen planes de igualdad en el ámbito de las empresas, la promoción de las mujeres, el acceso al empleo, etcétera. Estamos totalmente de acuerdo con eso, pero queremos saber por qué no ponen en marcha la Ley de Igualdad en el ámbito de los trabajadores y las trabajadoras de la Función Pública, de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid, de esas 200.000 personas. Y quiero decirle que no discutimos todas esas políticas, podemos tener matices sobre algunas de ellas, pero yo no discuto ni estoy radicalmente en contra tanto de los supuestos que ha explicado usted aquí para guiar sus políticas como de algunas de las políticas que ha expuesto. No es ése el caso. Lo único que queremos es que sea consciente de que se necesita ese plan de igualdad en la Administración Pública porque, aunque le va a sonar fuerte, en la Administración Pública de la Comunidad de Madrid se producen situaciones de discriminación y de arbitrariedad, y le voy a poner dos ejemplos con nombres y apellidos.

En cuanto a la acumulación de las horas del permiso de lactancia, que es algo que se utiliza mucho para conciliar, tenemos una situación bastante generalizada de solicitud de ese permiso y, como no está reglado, hay una concesión que no sé a qué criterios obedece, pero unas veces se da y otras veces no se da; la mayor parte de las veces no se da y se tiene que recurrir a la Administración de Justicia para conseguirlo. Mire: Juan Pedro del Molino trabaja en la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, ha solicitado la acumulación. Se la han denegado y le dicen que tiene la vía del recurso. Una trabajadora de su Consejería, que trabaja en el Servicio Regional de Empleo, también la ha solicitado y también se la han denegado. Éstos son ejemplos de discriminación.

Como ejemplos de arbitrariedad -y espero que haga ver a S.S. la conveniencia de homogeneizar criterios para que se puedan aplicar actuaciones de igualdad sin discriminación entre los trabajadores y trabajadoras de la Administración autonómica-, voy a citar los siguientes. Como sabrá, en el sector de la educación hay funcionarios docentes y funcionarios no docentes. En cuanto a nacimiento o adopción de hijos, los funcionarios no docentes, además de tres días hábiles, disponen de ocho días más, en función del lugar en el que se tiene que hacer la adopción; los funcionarios

docentes sólo tienen cinco días, tres menos, no sabemos por qué. En cuanto a licencias con restricción parcial de salario, nos encontramos con que para atender a un hijo menor de 16 años por enfermedad, los funcionarios no docentes tienen cuatro días y cobran el 50 por ciento de su retribución; los funcionarios docentes tienen cuatro días y no cobran ningún tipo de retribución. Si hablamos de permisos excepcionales -que suelen ser para atender a personas con una necesidad de atención especial, y estaremos de acuerdo en que la mayoría de estos permisos son utilizados por mujeres-, nos encontramos con que los funcionarios no docentes tienen 15 días hábiles, con el cien por cien de la retribución; los funcionarios docentes, cero, no tienen nada. Estará usted de acuerdo conmigo en que estos datos, que están sacados de la documentación de la propia Comunidad, corroboran que hay discriminación.

Yo estoy de acuerdo en que elaborar un plan de igualdad en una situación tan compleja y heterogénea como es la del personal de la Administración autonómica requiere tiempo, pero tendríamos que ver algún indicador de voluntad por su parte de abordarlo, y el primer indicador tendría que ser la elaboración de un diagnóstico sobre la situación actual que le permitiera conocer, entre otras cosas, ese tipo de situaciones -que estará de acuerdo conmigo en que no se pueden mantener por más tiempo- para hacer ese plan con conocimiento de causa.

Usted no nos habla de todo esto, sólo lo menciona en el ámbito de la empresa. No sé por qué tienen esa especie de prevención al plan de igualdad. Nos da igual cómo lo llamen, hagan ustedes un compendio de medidas y llámenlo de otra manera, lo vamos a apoyar igual. No sé si es porque el plan lo ha elaborado y lo ha aprobado un Gobierno cuyo Presidente se llama José Luis Rodríguez Zapatero -no soy capaz de entender otra razón- o es porque no les gusta la ley tal como está, que es posible, pero dígnanos por qué.

Señoría, el otro día ha sacado usted a colación el encuentro que se celebró para establecer la red del plan "Lidera". En ese encuentro estaba presente el señor Botín, al que ustedes presentaron como ejemplo de empresario moderno en cuanto a la aplicación de políticas de igualdad. Efectivamente, el señor Botín nos explicó en ese encuentro todas las

políticas que había puesto en marcha para favorecer la igualdad y la conciliación entre los trabajadores y las trabajadoras de su grupo de empresas, y fue interesante escucharle. Pero, además, dijo algo; dijo textualmente: "Y estamos trabajando, además, en la elaboración de una ley de igualdad que pretendemos que supere la legalidad vigente".

Parece que al señor Botín no le importa quién ha hecho esa ley porque allí contó que le parece imprescindible para la modernización de su sector y para que su sector sea más competitivo y se desarrolle mejor con esa aportación de mujeres; por eso iba a hacer la ley. No le importaba que fuera un Gobierno socialista; es más, él sí valoraba la ley como una herramienta interesante para aplicar, y dijo que su compromiso era ponerse manos a la obra en la realización y aplicación de esa ley. ¡Vaya lección que dio allí el señor Botín! El señor Botín dijo que la ley es buena para su empresa, y ustedes mientras las estaban recurriendo al Tribunal Constitucional para dificultar su aplicación.

Son situaciones que estamos viviendo que, por más que ustedes hagan declaración de principios, se lo van trillando según lo van haciendo. Esto es la realidad. El señor Botín es un empresario, nada susceptible de ser de izquierdas, pero con la inteligencia suficiente como para saber interiorizar y comprometerse en que sólo con la incorporación de las mujeres en ese ámbito se puede progresar. ¿Por qué no hacen ustedes lo mismo para que los 200.000 trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública de la Comunidad de Madrid no se vean a la cola en cuanto a su disposición de derechos para mejorar su situación de igualdad respecto a los hombres y mejorar su situación de Comunidad?

Señora Consejera, estamos en una Comunidad rica con unos efectivos humanos extraordinarios, con una gran formación; no es posible que no se aprovechen las herramientas de las que se dispone para empujar desde los poderes públicos, como establece la Constitución, a erradicar las barreras al progreso hacia la igualdad y un mejor desarrollo económico y social. Nos gustaría, señora Consejera, que no desaprovechara esta oportunidad y que se comprometiera a poner en marcha, como he dicho antes, ese compendio de medidas, que, si no le gusta a usted, no la llame ley de igualdad, pero que recojan los supuestos y los compromisos que necesitan las trabajadoras y los trabajadores de la

Administración autonómica. Igual que ustedes lo están haciendo para el resto de las empresas, háganlo para sus trabajadores y si, no quieren, díganos, por lo menos, por qué. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señora diputada. A continuación, tiene la palabra el señor Martín Vasco, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo no superior a diez minutos.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero expresar también, en nombre del Grupo Popular, nuestra condena y nuestra repulsa por el asesinato de una mujer en el municipio de Arganda del Rey víctima de la violencia de género. Evidentemente, señorías, la violencia de género, como ha dicho la Consejera, es la más cruel de todas las desigualdades que puede sufrir una mujer y, por tanto, tiene el rechazo y la condena por parte de todos los miembros del Grupo Popular.

Señorías, agradezco las palabras de la Consejera y las explicaciones que ha dado en el día de hoy; palabras objetivas, certeras y bien centradas en el sentido en que se le han pedido explicaciones para que nos diga cuáles son las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid para la aplicación de la Ley 3/2007, que garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres en la Comunidad de Madrid. Se pide la comparecencia a la Consejera de Empleo y Mujer, que entiende de asuntos laborales y no de asuntos de función pública.

Se pide la comparecencia a la Consejera de Empleo y Mujer, que entiende de asuntos laborales y no de asuntos de función pública, y creo, señorías, que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha perdido una maravillosa oportunidad para hablar de la situación de igualdad o desigualdad entre los hombres y mujeres, que es la gran mayoría de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid que trabajan y que no están acogidos al régimen de la función pública. Creo que es lo que ha hecho la portavoz de Izquierda Unida, creo que es lo que ha hecho la señora Consejera, y yo también voy hablar de la situación de la igualdad y desigualdad entre hombres y mujeres sometidos al régimen laboral que, como

digo, son la gran mayoría de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. No voy a actuar como portavoz de ningún sindicato, que creo que es lo que ha hecho la portavoz del Grupo Socialista que ha actuado más bien no como representante de los trabajadores y trabajadoras de la Comunidad de Madrid sino como representante de UGT de la función pública. (*Rumores.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Puede continuar, señor Martín Vasco.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Señorías, además creo que ha hecho una mala defensa de esos intereses porque creo que desconoce el contenido de la Ley de Igualdad. La Ley de Igualdad dice muchas otras cosas, pero de lo que se ha dicho hoy en esta Cámara por parte de la diputada portavoz del Grupo Socialista no se dice absolutamente nada. Como no creo que haya alguna señoría de esta Cámara que vaya a incurrir en una falta de conocimiento del contenido nada más y nada menos que de una ley orgánica, le ruego a la Vicepresidenta de la Cámara le haga llegar un ejemplar de la ley orgánica para que vea que no se hace la más mínima referencia a todos esos derechos que decía que están incluidos en la misma.

Señorías, dicho todo esto, pasamos a hablar de la Ley de Igualdad, que fundamentalmente habla de derechos laborales y pocas veces habla de derechos funcionariales. Señorías, la igualdad entre hombres y mujeres es un principio jurídico universal reconocido fundamentalmente en nuestra Constitución, concretamente en el artículo 14. La igualdad entre hombres y mujeres también está reconocida en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer aprobada por las Naciones Unidas en el año 1979; Convención que fue ratificada por el Estado español en el año 1983, y que, además, los derechos que se reconocen en la misma han sido ampliados mediante los acuerdos adoptados en las conferencias mundiales de Nairobi, en 1985, y de Beijing, en 1995. Además, señorías, la igualdad entre hombres y mujeres es objeto de desarrollo y regulación en el Tratado de Amsterdam, aprobado el 1 de mayo de 1999 y en el artículo 111 del antiguo Tratado de Roma.

Señorías, la igualdad entre hombres y mujeres existe en este país desde que se aprobó la Constitución de manera formal; sin embargo, señorías, a día de hoy, desgraciadamente, no sólo en nuestra Comunidad sino en todo el ámbito del territorio del Estado español, existe más de una situación de desigualdad o de falta de equilibrio de trato a hombres y mujeres. Coincido con lo que decía la Consejera de Empleo: la mayor forma de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres es garantizar el empleo. Señorías, tengo que discrepar tanto con la portavoz de Izquierda Unida como con la portavoz del Grupo Socialista al haber presentado esta tarde-noche en esta Cámara una situación negativa en cuanto a la situación de igualdad en materia de empleo entre hombres y mujeres.

Señorías, desde el año 1996, en que el Partido Popular tuvo el honor de formar gobierno por confianza mayoritaria de los ciudadanos de Madrid, la situación de las mujeres en el mercado laboral ha avanzado a mejor, y ése es un dato objetivo. En el año 1996, trabajan en la Comunidad de Madrid 622.800 mujeres, repito, 622.800 mujeres. A día de hoy, como ha dicho la Consejera, trabajan 1.375.000 mujeres en nuestra Comunidad; se ha producido un incremento en el número de mujeres trabajadoras de un 120 por ciento, señorías.

Como bien ha dicho la Consejera, la tasa de ocupación en nuestra Comunidad es de un 44,7 por ciento, cumpliéndose más que sobradamente los objetivos de Lisboa que fueron fijados para toda la Unión Europea; tasa de ocupación para las mujeres que es superior a la tasa o a la media nacional. Fíjense ustedes, señorías, que la tasa de ocupación para las mujeres en nuestro país alcanza el 41,4 por ciento.

Señorías, la tasa de temporalidad en nuestra Comunidad -y tengo que discrepar con lo afirmado por la portavoz de Izquierda Unida- es la más baja de toda España, y la tasa de temporalidad que afecta a las mujeres se sitúa en el 26,8 por ciento. Fíjense ustedes que la tasa de temporalidad en el ámbito de nuestra nación es del 33,3 por ciento, y que la tasa de temporalidad de los hombres a nivel nacional es del 30,9 por ciento. Vuelvo a remarcar este dato porque, señorías, la tasa de temporalidad femenina en nuestra Comunidad es inferior en cuatro puntos a la tasa de temporalidad masculina a nivel nacional y, es más, esa tasa de temporalidad es

inferior en nueve puntos a la que se ha comprometido el candidato socialista don José Luis Rodríguez Zapatero para garantizar a las mujeres; digo que si el señor Zapatero quiere presumir de gestión, tendrá que presumir de la gestión que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid porque aquí en Madrid ya hemos conseguido una tasa inferior de temporalidad en nueve puntos a la que él promete para las próximas elecciones. Señorías, la tasa de paro femenina también es inferior en nuestra Comunidad a la tasa de paro masculina a nivel nacional.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Termino, señora Presidenta, diciendo que, además de tener los mejores datos de integración y de igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al empleo, tenemos que indicar también que durante la presente Legislatura, y concretamente durante el pasado año, se han creado 100.200 empleos. De esos 100.200 empleos, 71.500 han correspondido a mujeres, superando a Cataluña, que sólo ha creado 6.700 para mujeres, o superando a Andalucía, que ha creado tan sólo 50.400.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión.)*

Termino, señorías, afirmando que Madrid, como bien ha dicho la Consejera, ha puesto en marcha medidas para la mejora de la conciliación laboral, medidas para la mejora de la formación de la mujer, medidas para la mejora de la integración de la mujer en la sociedad del conocimiento, medidas de fomento para la mejora del liderazgo de la mujer y medidas de sensibilización de medios de comunicación. Señorías, en Madrid se han adoptado planes de actuación positiva en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MARTÍN VASCO**: Termino, señora Presidenta. Esos planes, señorías, han sido una

realidad. Como bien saben ustedes, señorías, han alcanzado la cifra de casi 500 millones de euros de inversión en beneficio de la igualdad entre hombres y mujeres. Señorías, si hay un éxito del que puede presumir este Gobierno y esta Consejera es de que en Madrid podemos tener como logro haber conseguido entre todas SS.SS. y entre el esfuerzo de toda la sociedad la equiparación en igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Ley de Igualdad me parece un buen punto de partida, pero las cosas no cambian sólo porque se publique una ley, y el Gobierno de España no dedica ni un solo euro al cumplimiento de esta ley. No obstante, pasando a otra cosa, quiero contestar a las observaciones y a las sugerencias que han hecho los distintos Grupos Parlamentarios y, en cualquier caso, agradecer sus aportaciones, que he escuchado con mucha atención.

Señora Pardo, no vamos a estar de acuerdo en lo que me ha dicho. A usted sólo le preocupa la función pública dentro de la Ley de Igualdad. La Ley de Igualdad contempla muchísimos aspectos, y he estado tocando muchísimos. Usted no me puede decir, cuando sube a la tribuna para explicar su posición, que lo único que le importa es la función pública, porque yo no sé qué es lo que importa a usted, pero al resto de la Cámara es posible que le importen más cosas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

En cualquier caso, estoy de acuerdo con el señor Martín Vasco en que hay otros muchos aspectos que tenemos que tocar necesariamente. Le quiero contestar -claro que le quiero contestar-, porque quiero hacer referencia a las medidas que en materia de conciliación ha tomado el Gobierno regional en la Administración autonómica española. Señorías, señora Vaquero, se han dado permisos por motivos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, por razón de violencia de género; ya se

conceden a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid, y en muchos casos con un trato mucho más favorable que el establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado con posterioridad a la ley, como usted muy bien sabe. Así sucede, por ejemplo, con el permiso de maternidad, que son 122 días frente a las dieciséis semanas de la Administración del Estado, o con las licencias que se da a partir de la semana 37 de gestación.

Quiero puntualizar una cosa, y creo que lo ha dicho el Vicepresidente Segundo en su intervención con ocasión del control del Gobierno. El Vicepresidente ha anunciado que la semana que viene se va a constituir la Mesa de la Función Pública precisamente para tratar estos temas, y quiero decirle que yo sí que me comprometo a impulsarlos, pero usted sabe que no es competencia mía, que la competencia de la Función Pública no corresponde a la Consejería de Empleo y Mujer. No obstante, yo sí me comprometo a impulsarlos en la medida de mis posibilidades aunque no forman parte de mi gestión, y ahí es donde me puedo quedar en este momento.

Señora Vaquero, ha dado usted unos datos de paro femenino, y el señor Martín Vasco le ha contestado. No voy a incidir más en números, pero quiero recordarle que realmente la situación de la mujer en la Comunidad de Madrid en cuanto a tasas de paro no tiene nada que ver con el resto de las Comunidades Autónomas: tenemos un 7,6 por ciento; tenemos menos paro femenino que el masculino en toda la nación española. No podemos engañar a los datos; esto es así. Respecto a la temporalidad le ha contestado también el señor Martín Vasco. Es inferior también que la temporalidad que hay en el empleo masculino a nivel nacional. Yo no sé si está manejando los datos nacionales, porque a mí no me cuadran, y sí me cuadra que en las Comunidades gobernadas por socialistas hay una temporalidad en el empleo femenino superior al 43 por ciento; en Andalucía y en Extremadura, al 44 por ciento, 16 puntos más que nosotros. ¿Eso me satisface? No. Yo sé que tenemos que seguir trabajando; por supuesto, que tenemos que seguir trabajando, pero estamos a la cabeza de las tasas de empleo, se ponga usted como se ponga; tenemos un 63 por ciento de tasa de empleo y hemos superado lo señalado en Lisboa hace ya muchos años. Le recuerdo: Extremadura, 44 por ciento; Andalucía, 45 por ciento. No puedo estar de acuerdo con sus cifras, de verdad.

Sí estoy de acuerdo en una cosa con usted, señora Vaquero: en la desigualdad salarial. Estoy completamente de acuerdo, y tenemos que avanzar. Hemos puesto en marcha actuaciones con la Inspección, a las que me voy a referir en un momento porque creo que esto es muy importante. Pero también le quiero hacer una salvedad: es verdad que hay una desigualdad salarial, pero también es verdad que la mujer madrileña cobra los salarios más altos de todas las mujeres de España. En Cataluña, tan sólo cobran el 90 por ciento del salario que cobra las mujeres en Madrid; por no hablar de Castilla-La Mancha, de Andalucía o de Extremadura, que no alcanzan ni el 75 por ciento. Insisto, ¿satisfecha? No. Sé que hay que trabajar, sé que ahí, señorías, va a ser absolutamente fundamental el papel que va a jugar la negociación colectiva. Creo que es importantísimo, porque, sin duda, hay que lograr salarios iguales para trabajos iguales; es absolutamente de sentido común, es de justicia, y estoy completamente de acuerdo con usted. Por eso creo que es vital, absolutamente vital, la negociación de los convenios colectivos, donde van a intervenir de forma activa, como no puede ser de otra manera, empresarios y sindicatos o representantes de los trabajadores.

En cuanto a la inspección, señora Vaquero, usted me ha planteado que le preocupan mucho las condiciones laborales; a mí también. La Comunidad de Madrid está muy atenta al cumplimiento de las normas y va a hacer campañas importantes a través de la Inspección para sancionar, si hubiese discriminaciones relativas al género, a aquellos que hagan incumplimientos. Hay que verificar no sólo lo que viene en la ley, sino también lo que contienen los convenios colectivos. Por eso vamos a hacer unas campañas de inspección dirigidas a controlar las discriminaciones de la relación laboral, tanto en la forma de contratación como en el ingreso en el trabajo, es decir, en distintos aspectos que usted ha señalado y que yo comparto; también en el acoso sexual y en las discriminaciones por razón de sexo, independientemente de que el acosador sea el empresario u otra persona que trabaje dentro de la empresa, o por trato discriminatorio después de la incorporación de una mujer que tras una baja de maternidad. También dirigidas a controlar el incumplimiento de contar con planes de igualdad para empresas de más de 500 trabajadores, que es la primera que lo vamos a contemplar en el plan de la

Inspección, y creo que es importante tanto para ver el contenido de esos planes como para ver que se cumplan. Asimismo dirigidas a controlar el cumplimiento de las normas relacionadas con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal y en las posibles discriminaciones en la negociación colectiva.

Recuerdo también que en el Instituto de Seguridad y Salud en el Trabajo también hay un servicio de intermediación de riesgos psicosociales que trata también temas relacionados con el "mobbing" y otros aspectos que no son exclusivos de la mujer, pero que también le afectan. Desde luego, éste es un paso adelante más de la Comunidad de Madrid en orden a alcanzar la igualdad real.

Usted ha hablado del recurso de inconstitucionalidad, y es verdad que el Partido Popular lo interpuso, pero no contra toda la ley sino contra unos artículos de la ley. Lo primero que tengo que decir, como no puede ser de otra manera, es que vamos a acatar el fallo del Tribunal Constitucional, cómo no. Pero ustedes saben que el PP no se opuso a la Ley de Igualdad, puso encima de la mesa más de cien enmiendas; enmiendas que, por cierto, algunas las ha retomado ahora el Presidente del Gobierno en su oferta electoral, como, por ejemplo, la extensión del permiso de paternidad, que me parece fenomenal. Pero el Partido Popular no se opuso a la ley, de ninguna manera, sólo a algunos artículos.

Usted ha hablado de representación, y quiero decirle que, por ejemplo, en la Asamblea de Madrid, señora Vaquero, las diputadas del PP son más del 46 por ciento, 31 de 67 concretamente; en el Grupo Socialista, pues miren en sus filas, no llegan al 43 por ciento; ustedes, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, están más o menos como nosotros. En la Consejería de Empleo y Mujer, de ocho directores generales, cinco son mujeres -éramos seis, lo que ocurre es que una ha pasado a otras labores-, y el 71 por ciento de la plantilla de la Consejería está constituida por mujeres. En toda la Administración autonómica las mujeres representan el 68 por ciento del total de los empleados públicos. La Mesa de la Asamblea, la estamos viendo, mayoría de mujeres, y presidida por una mujer, por cierto, del Partido Popular. Sólo hay una Presidenta de Comunidad Autónoma, doña Esperanza Aguirre, por

cierto, también del Partido Popular. El Gobierno regional tiene una representación del 43,75 por ciento de mujeres; el Gobierno de España no supera el 41 por ciento, un poco menos. Les recuerdo que las únicas Presidentas del Congreso, del Senado, la única Comisaria Europea, también han sido, por cierto, del Partido Popular. No seguiré dando datos, pero haberlos haylos. Nosotros apoyamos la igualdad de la mujer, la igualdad entre hombres y mujeres, pero de todas las mujeres, de todas, señorías.

Me habla usted del período educativo de cero a tres años y de dependencia -y voy a ir deprisa porque sé que se me acaba el tiempo-, claro que quiero hablar también de cero a tres años y de dependencia. Miren ustedes, vamos por delante y lo saben: en 2007, la Comunidad de Madrid invirtió 730 millones de euros en dependencia, y este año van a ser 790 los millones que invertamos. Señorías, sólo en el año 2007 la Comunidad de Madrid ha invertido tres veces más que el Gobierno de la nación en toda España. Al inicio de la Legislatura, la Comunidad de Madrid había puesto a disposición 42.363 plazas para mayores y dependientes.

La Sra. **PRESIDENTA**. Señora Consejera, vaya concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Voy terminando, señora Presidenta, un minuto. Desde entonces se han creado 3.551 plazas; es decir, que en siete meses se ha cumplido con el 18 por ciento de lo comprometido para toda la Legislatura. No creo que sea un mal dato. En cuanto al período educativo de cero a tres años, 25 escuelas infantiles nuevas, que han supuesto 3.600 nuevas plazas desde el inicio de la Legislatura. Alcanzamos 56.000 plazas en este momento; hemos superado con muchísimo lo planteado en Lisboa. Yo creo, de verdad, señoría, que esto es trabajar por la conciliación. Señoría, éstos son hechos.

En definitiva, y ya termino, hemos avanzado en empleo, también en liderazgo; hemos avanzado en lo relativo a la atención a la dependencia y en educación de cero a tres años. Asimismo hemos avanzado en formación, dedicando el 60 por ciento de las políticas de formación a mujer, lo que ha tenido sus efectos en el empleo. Hemos aumentado

los presupuestos; hemos implantado un control y un seguimiento a través de la inspección, que es muy importante. También hemos hecho grandes avances en aspectos educativos y de sensibilización. Creo que estamos luchando eficientemente contra la violencia de género...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Pero tenemos que seguir trabajando intensamente, lamentablemente. Termino ya dando las gracias a los Grupos Parlamentarios por sus intervenciones; a pesar de que no comparta a veces sus consideraciones, les aseguro que les he escuchado con mucha atención y que he tomado nota. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a continuación al siguiente punto del orden del día.

**PNL 4/08 RGE. 423, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Consejo de Gobierno a que garantice tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de sus datos clínicos, tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos y a que se dirija al Gobierno de la Nación instándole a que modifique la actual despenalización parcial del aborto y cuestiones conexas.**

Se ha presentado una enmienda transaccional a esta proposición no de ley firmada por el Grupo proponente, por Izquierda Unida y por el Grupo Parlamentario Socialista. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.2 del Reglamento, procede preguntar al Grupo Parlamentario Popular si está de acuerdo con su tramitación. Señor Beteta, ¿está de acuerdo su Grupo? (El Sr. **BETETA BARREDA**: No.) El Grupo Popular no está de acuerdo; por tanto, se procederá al debate de la PNL en sus términos iniciales. Tiene la palabra la señora

Vaquero Gómez para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches. La interrupción voluntaria del embarazo no es un asunto nuevo. El aborto se ha practicado siempre porque el embarazo es una consecuencia derivada de las relaciones sexuales entre hombres y mujeres y no siempre ese embarazo es deseado, nos guste o no, lo queramos o no. Además, siempre es una decisión difícil para todas las mujeres porque, aunque el embarazo es cosa de dos, nadie apunta con el dedo a los hombres en este tema, sólo a las mujeres.

Hace 23 años en España se reguló su despenalización parcial para determinados supuestos que todos conocemos a través de una ley que ha demostrado en todos estos años su insuficiencia y su vulnerabilidad. El Grupo Parlamentario Izquierda Unida advirtió en su momento que, de hacerse una interpretación restrictiva de la misma, su riesgo es una vuelta al aborto clandestino. Por ello, los últimos acontecimientos vividos en nuestra Comunidad son altamente preocupantes.

Señorías, desde hace unos meses en Madrid, y a raíz de la investigación judicial abierta en algunas de las clínicas por presuntas irregularidades, hemos vivido manifestaciones, insultos, acosos, agresiones y amenazas; situaciones esperpénticas que han tenido que soportar muchas mujeres que acuden a las clínicas autorizadas para ejercer su derecho, así como sus trabajadores. No se ha respetado los más elementales derechos de las mujeres. ¿Dónde ha quedado el derecho de su intimidad? ¿Dónde ha quedado la garantía de la protección de sus datos? La historia, la misma historia se repite; las mismas voces que en un principio se levantaron contra la ley: los grupos Provida, movimientos ultraconservadores, los mismos de siempre, vuelven a campar a sus anchas por nuestra Comunidad sin que nadie, sin que ustedes, que deberían velar por la seguridad de las clínicas autorizadas, se lo hayan impedido. ¿Cómo se han fortalecido de esta manera? ¿Quiénes financian a estos grupos? ¿No es extraño que esto ocurra precisamente ahora? ¿Por qué ahora y de un modo tan abusivo? ¡Qué raro que sólo se haya hecho en algunas clínicas! ¿Por qué ahora se multiplican las denuncias? ¿Es que hace cuatro años, cuando

governaba el Partido Popular, no se practicaban abortos en España? ¿Es que no funcionaban en nuestra Comunidad esas mismas clínicas? Lo más curioso es que esas denuncias no son por mala praxis, según la Comunidad de Madrid, esas denuncias son de particulares. Por cierto, algunas de ellas sospechosamente enviadas por "e-mail". La misma espiral inquisitorial de caza de brujas que en el caso del "Severo Ochoa" de Leganés. ¿Desde cuándo ese método es válido? Y si lo es, ¿sólo es válido para esto? Es surrealismo puro porque, de ser válido ese método de denuncias, colapsaríamos los servicios de cualquier inspección.

Señores, si piensan que los sanitarios de esas clínicas son tan perversos, ¿por qué no tienen ustedes garantizado este servicio en la red pública? Digo yo que las Administraciones han de tener alguna responsabilidad en todo esto. Miren, resulta que el Servicio Regional de Salud Madrileño, el Sermas, manda el 25 por ciento de los abortos que practican a las clínicas autorizadas. ¿Me pueden decir dónde está la partida sanitaria para ello? Porque yo no la he encontrado. ¿Es que son clandestinos también esos presupuestos? Demagogia, oportunismo y mucha doble moral es lo que hay en torno a este asunto. ¿No será que, más que un asunto legal, lo que se está dirimiendo con todo este alboroto es una batalla ideológica? Toda esta situación ha demostrado, una vez más, la fragilidad de esta ley, que, por otra parte, no ha sido capaz siquiera de garantizar el ejercicio de este derecho en la sanidad pública, porque la propia Administración ha delegado sus obligaciones en las clínicas privadas autorizadas para ello sólo para no tener que tomar medidas contra los médicos que ya, por pura fórmula, se declaraban objetores; cosa que, por cierto, les ha resultado muy fácil por tratarse seguramente de un derecho de las mujeres. Quizá no les resultara tan fácil si, por ejemplo, objetaran por otras cosas, como, imagínense, no hacer transfusiones de sangre por ser testigos de Jehová, pongo por caso.

Todo esto, la privatización de esta prestación en el 97 por ciento de los casos, la alarma social y la inseguridad de las mujeres y profesionales sanitarios, puestas en evidencia por las actuaciones realizadas a instancias de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, justifica la necesidad de que, definitivamente y de una vez por todas, se resuelva el tema del aborto. Porque, señorías, el

derecho a decidir sobre el propio cuerpo y sobre su maternidad ha de ser de las mujeres, sea cual sea la causa que motive su decisión. Por cierto, ¿saben ustedes que el 97 por ciento de los abortos se realizan bajo el supuesto de grave peligro para la salud de la mujer embarazada, para lo que la ley no establece ningún tipo de plazo? ¿Saben que sólo el 2 por ciento de los abortos se realizan más allá de las 21 semanas y que todos esos casos se acogen al supuesto de riesgo fetal? Señorías, son las mujeres las que tienen las claves de sus vidas; ellas son las que tienen que asumir un embarazo no deseado. No les podemos negar a ellas lo que les concedemos a otros: su libertad de conciencia. Ese derecho a decidir no puede estar penado ni directa ni indirectamente, ni tampoco ser sometido a tutela.

Por otro lado, una sociedad que avanza o debería avanzar hacia la igualdad y hacia el respeto a la mujer debería empezar por garantizar la prestación sanitaria de interrupción voluntaria del embarazo en la red pública; las razones son obvias. Organismos internacionales como la propia ONU, la IV Conferencia Mundial de Pekín de 1995 o el propio Parlamento Europeo recomiendan que el aborto sea legal para proteger la salud reproductiva y los derechos de las mujeres. Pese a ello, en España el aborto hoy sigue siendo un delito contemplado como tal en el Código Penal. Los países de nuestro entorno, a excepción de Irlanda, disponen ya de una ley de plazos plenamente respetuosa con la libertad de la mujer a la hora de decidir sobre su propia maternidad, sin necesidad de apelar a ninguna indicación ni someterla a ninguna cautela. Sin embargo, los distintos Gobiernos de España, tanto del Partido Socialista Obrero Español como del Partido Popular, no han sido capaces de plantear los cambios necesarios. Los de siempre, la Iglesia Católica y sus aliados, los movimientos ultraconservadores, han podido con la voluntad política, si es que alguna vez la ha habido. A pesar de llevarlo en su programa electoral, el último Gobierno del Partido Socialista ha incumplido su compromiso, y de nuevo las mujeres que desean interrumpir su embarazo amparadas por la ley se han visto sometidas a todo un calvario por el que han tenido que pasar: se ha violado su intimidad, se les ha sometido a cambios de clínicas, se les ha citado judicialmente, han tenido que buscar otros países para ser asistidas... Los voceros de siempre lo han conseguido.

Señorías, falta educación sexual en nuestras escuelas e institutos, información rigurosa a nuestros adolescentes. La ignorancia es el peor enemigo de nuestros chicos y chicas. No se trata de imponer una moral determinada. Es una cuestión de salud pública; es, repito, información, para que, a través del conocimiento, nuestra juventud actúe en consecuencia. En cuanto a los programas de prevención, es preocupante lo que dicen las encuestas: un 63 por ciento de las jóvenes menores de 24 años que han abortado declara no haber ido nunca a ningún centro de planificación familiar, y menos de un 6 por ciento de las mujeres que aborta ha acudido antes a este tipo de centros. Las campañas institucionales de prevención de embarazos en nuestra Comunidad son nulas, y los centros de planificación familiar, muy escasos. La ausencia de una educación sexual adecuada -que debería impartirse desde la primera etapa educativa- es notoria, y dice mucho del sometimiento de nuestro currículo escolar a ideas y personas que tratan de decidir la moral de los demás mediante la imposición de la suya propia. Si a esto le unimos la falta de información sobre los métodos anticonceptivos y el nada fácil acceso que algunos sectores de la población tienen a ellos, nos encontramos con aspectos aliados que, finalmente, tienen una incidencia muy directa en el incremento de embarazos no deseados. Por eso, señorías, la educación para evitar embarazos no deseados y una buena red pública de información y planificación familiar sí es necesaria; pero también, de una vez por todas, el aborto tiene que salir del Código Penal.

Señorías, hay que ir a la despenalización del aborto, una ley de plazos podría ser un paso adelante siempre que amplíen y no restrinja las posibilidades actuales. Hay que establecer garantías para el derecho a la intimidad de las mujeres; el ejercicio de este derecho no estará garantizado jamás mientras no se realice en la sanidad pública; es un derecho democrático de las mujeres; es un tema de igualdad y de ciudadanía, así está reconocido en la Carta de Derechos Humanos de la ONU.

Con esta proposición no sólo pretendemos un cambio legislativo en el tema del aborto, sino también que nunca más volvamos a pasar en esta Comunidad por una situación tan bochornosa como la que hemos vivido. Éstas son las razones que han llevado al Grupo Parlamentario Izquierda Unida a

presentar ante el Pleno esta proposición no de ley. Hemos acordado una enmienda transaccional con el Grupo Parlamentario Socialista. Sabemos que esta cuestión necesita muchos consensos, estamos dispuestos a llegar a ellos siempre y cuando eso sea para llegar a una legislación que no penalice a la mujer por ejercer el derecho a la interrupción del embarazo. Ahí nos mantendremos firmes; si para llegar a ello el primer paso tiene que ser ir a una ley de plazos, vayamos a ella, pero vayamos ya. Dicho esto, señorías, tengo claro que el final no puede ser otro que la despenalización del aborto, y cuanto antes lleguemos a ello mejor, porque eso es lo que nos están pidiendo las mujeres. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**. Muchas gracias, señoría. Se ha presentado una enmienda a esta proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista. En su nombre, y para su defensa, tiene la palabra la señora Lezcano Pastor por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **LEZCANO PASTOR**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Izquierda Unida la presentación de esta proposición no de ley para su debate en este Pleno con objeto de instar al Consejo de Gobierno de la Comunidad a que garantice tanto la salud y la seguridad de las mujeres como el derecho a su intimidad y protección de datos clínicos tal y como establece la vigente Ley de Protección de Datos.

Quiero creer que, a pesar de la disparidad de criterios y matices existentes entre todas las mujeres del abanico parlamentario, hay algo que nos une, y es el hecho de ser mujeres y, por lo tanto, celosas en salvaguardar los derechos y la dignidad de todas nosotras. Muchas veces en nuestra sociedad se corre el riesgo de adoptar posturas hipócritas y cínicas como si algunos temas no fueran de nuestra incumbencia, pero todas y todos sabemos que éste es un tema que no se puede obviar porque ha afectado, afecta y afectará a muchas mujeres. Durante muchos años, las mujeres que tenían necesidad de interrumpir su embarazo en este país lo lograban si su nivel adquisitivo se lo permitía; es decir, las que pertenecían a clases sociales que

podían costearse un viaje a Londres o a Suiza, el resto o arriesgaban su vida o su proyecto de futuro.

¿Qué es lo que le molesta tanto a la derecha más rancia que persigue a las mujeres que pretenden ejercer su derecho a interrumpir su embarazo? ¿Que las leyes nos hagan iguales a todas? Si una mujer no puede decidir sobre su cuerpo, ¿donde está la libertad? Yo respeto a una mujer que no desee interrumpir su embarazo, pero, sensu contrario, deben respetar que otra mujer decida hacerlo. Estoy convencida de que si este tema afectara directamente a los hombres ya estaría resuelto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Nuestro Grupo Parlamentario apoya la actuación del Gobierno socialista que tiene dos objetivos claros: defensa del cumplimiento de la actual Ley del Aborto y la protección de los derechos de las mujeres y de la seguridad jurídica de los profesionales.

Ahora nos presentamos ante la ciudadanía con un programa electoral para las próximas elecciones del 9 de marzo en el que se incluye el compromiso de promover la reflexión y el debate social y político sobre cómo está funcionando la vigente Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo y sobre la posibilidad de modificar la misma, pero para el Partido Socialista es importantísimo conseguir un amplio consenso social y político en un tema tan sensible como éste para las ciudadanas y ciudadanos con el fin de ampliar los derechos individuales de las mujeres y protegerlas en su dignidad y en su libre decisión de decidir sobre su maternidad, dentro de los límites que marque la ley en un Estado democrático y de derecho como el nuestro.

Las mujeres nos estamos jugando mucho con este tema; o avanzamos en nuestras libertades o retrocederemos peligrosamente. Llevamos muchos años de lucha y no estamos dispuestas a ceder. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha pactado con Izquierda Unida una enmienda transaccional que, en este momento, con tantos cambios, reconozco que no sé cómo ha quedado.

Solicitamos que la Asamblea de Madrid inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: que modifique su política sanitaria en materia de salud sexual y reproductiva, en el sentido

de fortalecer las estrategias preventivas de embarazos no deseados, fortaleciendo y apoyando a las organizaciones que trabajan en materia preventiva para garantizar el acceso a informaciones y métodos anticonceptivos que eviten el aumento progresivo de los abortos entre adolescentes en la Comunidad de Madrid; introducir en el currículo escolar contenidos relacionados con la educación afectivo sexual, así como desarrollando programas específicos en el marco de la formación no reglada que potencie hábitos de salud sexual libre de riesgos. Exigimos -y aquí estoy segura de que las mujeres conservadoras me darán la razón-, una mayor información en las escuelas, que bien podría ser una materia más dentro de esa asignatura de Educación para la Ciudadanía. Son escasísimos los centros que dedican tiempo en educar a los jóvenes en la prevención y en la educación afectivo sexual.

Poner en marcha una auténtica política de planificación familiar; una manera de potenciar la planificación familiar y la prevención de embarazos no deseados sería posible si desde la televisión y radio públicas autonómicas se hicieran campañas de divulgación, programas de debate donde las jóvenes, y no tan jóvenes, pudieran informarse sobre qué recursos existen y cómo acceder a esos recursos dentro de los parámetros que marque la ley; de esta manera, prevenir algo tan traumático e indeseado como es una interrupción voluntaria del embarazo. Garantizar el acceso a la anticoncepción de emergencia, porque es escandaloso que en los hospitales donde deben acudir, por ejemplo, mujeres que han sido violadas, no se les pueda administrar rápidamente la píldora postcoital; si así fuera, se evitarían posteriores intervenciones y humillantes declaraciones.

También nos gustaría, porque es de vital importancia para evitar tantos casos de hipocresía médica como se están dando, una regulación de la objeción de conciencia de los profesionales sanitarios. Se sabe que hay médicos que se niegan a practicar abortos por objeción de conciencia en la sanidad pública, pero no tienen ningún empacho en realizarlos en clínicas privadas o, lo que es peor, en sus propias consultas, donde pueden cobrar sustanciosas cantidades. Un registro de objetores sería un paso importante para controlar esa doble moral; además, si existe una ley, es inconstitucional que se nieguen a aplicarla.

La Asamblea de Madrid ruega al Gobierno regional que se dirija al Gobierno de la nación instándole a: que ponga en marcha un diálogo entre las organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y fuerzas políticas para la defensa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Abordar las modificaciones legislativas necesarias para que la mujer ejerza su derecho a decidir sobre su propia maternidad con las debidas garantías legales, sociales y sanitarias, procediendo a las reformas que nos permitan evolucionar hacia un sistema de plazos.

Una vez más, quiero agradecer a Eulalia Vaquero esta PNL presentada, pero me gustaría hacer una observación tanto a ella como a su Grupo Parlamentario: deben recordar que ambos somos partidos de izquierda y, en este tema, tenemos el mismo objetivo, aunque sean distintas las sendas a recorrer. No lo olviden: debemos complementarnos, no ser adversarios ni siquiera ahora que estamos en precampaña electoral. Debemos caminar juntos por el bien de las ciudadanas, que nos exigen resultados sin colgarnos medallas partidistas. Espero y deseo que esta enmienda, que nosotros proponemos, sea aprobada por esta Cámara con el fin de seguir avanzando en la lucha por la igualdad y la libertad. Las mujeres únicamente seremos ciudadanas de primera si en un tema tan importante, como es el de la maternidad, se nos permite decidir libremente, sin más tutela ni impedimento que los márgenes que marque la ley y la conciencia individual de cada persona en un Estado democrático y de derecho.

La Conferencia Episcopal, auspiciada por la derecha, está muy combativa en contra de este tema (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) porque asegura que le preocupa mucho la familia y los niños, pero me gustaría verle defender con el mismo ardor la lucha contra la pederastia, y no permitir que se den casos como el del Obispo de Tenerife señor Bernardo Álvarez, (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) que dijo una barbaridad de tal calibre como la que cito textualmente: "Puede haber menores que consientan los abusos, hay adolescentes de trece años que son menores y están perfectamente de acuerdo y, además, deseándolo. Incluso, si te descuidas, te provocan". ¡Vergonzoso! Por favor, señorías de la derecha, persigan declaraciones como éstas, pronunciadas por un Obispo, ya que son sus valedores electorales (*Aplausos en los escaños del*

*Grupo Parlamentario Socialista.*) si realmente desean defender a la familia y a los niños, pero dejen en paz a las mujeres que, de forma libre y conforme a la ley, decidan no ser madres. Las mujeres seguiremos luchando por nuestra libertad, porque una mujer libre y respetada en su dignidad es una ciudadana que contribuye mejor al bienestar, al progreso y a la paz de su comunidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** A continuación, tiene la palabra la señora González González, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, creí que la dramatización empezaba a partir del fin de semana, pero, en fin. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En primer lugar, lo que quiero dejar claro, pero meridianamente claro, es que la Comunidad de Madrid no ha hecho más que garantizar que la legislación vigente se cumpla, y velar por la salud, por el bienestar y la seguridad de las mujeres que, dentro del marco de la legislación actual, se someten a una interrupción voluntaria del embarazo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Cada año, dentro del programa de inspección de centros de servicios sanitarios, se realizan las correspondientes visitas a los centros; pero este año y todos los años. La Comunidad de Madrid, en aplicación de la ley, ha realizado las actuaciones oportunas para el control de los centros autorizados para practicar interrupciones del embarazo en nuestra región y el análisis de esas actuaciones nos ha llevado a algunas conclusiones y es que existen algunos puntos débiles. El primero es el asunto del dictamen psiquiátrico en los casos de grave riesgo para la salud psíquica de la embarazada. Se ha puesto de manifiesto, señoría, que en la mayoría de los casos no queda constancia de los motivos que fundamentan el grave riesgo para la salud de la madre ni tampoco las pruebas o los exámenes médicos que han permitido al especialista llegar a esta conclusión. Éste es un asunto de enorme importancia, señorías, ya que se trata de uno

de los tres supuestos despenalizados pero que supone casi el 97 por ciento de los abortos practicados. Por tanto, creemos que en estos casos diagnosticados como de grave riesgo para la salud mental de la mujer se debería regular el contenido mínimo de ese informe médico que la ley prevé y exigir además que el psiquiatra que elabore ese informe no esté vinculado al centro que luego va a practicar la intervención. Esto, que parece de Perogrullo, no es así en la mayoría de los casos.

También se ha detectado que no se informa a la embarazada de las consecuencias psicológicas de la interrupción del embarazo y mucho menos de las medidas de asistencia social y orientación familiar que existen. Esto, señorías, es una exigencia de la ley; una exigencia que parece muy razonable para ayudar a una mujer que en la mayoría de los casos no ha tenido ni tiempo ni tranquilidad para reflexionar y que va a tomar una decisión de consecuencias irreversibles. Por eso creemos que debe estipularse una información mínima obligatoria para facilitar información a las pacientes sobre las posibles consecuencias del aborto y las alternativas que existen.

Todos estamos de acuerdo en que ninguna mujer querría abortar y en que el aborto es siempre un drama que hay que intentar evitar. Por eso estamos convencidos de que nuestro sistema de protección social debe ir

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdón. Por favor, señora Porta, no mantengan conversaciones entre los diputados que no están interviniendo y respeten a la diputada que está en la tribuna. Continúe, señora González.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ**: Gracias, señora Presidenta. Según una encuesta del Instituto de Política Familiar, el 97 por ciento de la población encuestada considera que el aborto tiene consecuencias negativas para los afectados y el 94 por ciento considera necesario el desarrollo de políticas orientadas a reducir el número de abortos. Así mismo, el 82 por ciento piensa que las ayudas sociales destinadas a la embarazada contribuirán a que estos casos disminuyan. Las principales razones por las que una mujer se plantea el aborto son la falta de apoyo o abandono de su pareja, los malos tratos,

la falta de recursos y el desconocimiento de otras alternativas y de la existencia de redes de acogida. Es comprensible que en cualquiera de estas situaciones una mujer se plantee abortar, y es obligación de la sociedad y de las Administraciones ofrecer otras alternativas menos traumáticas. Nosotros estamos convencidos de que este esfuerzo vale la pena.

Como consecuencia de todo ello, pensamos que se debe incidir en las campañas de educación destinadas fundamentalmente a la prevención de embarazos no deseados y facilitar la información completa y detallada de las ayudas de todo tipo que existen para las mujeres que decidan seguir adelante con su embarazo. Por ejemplo, la Comunidad de Madrid ofrece una atención integral para los problemas de residencia, formación, inserción laboral y atención durante el embarazo y tras el parto a través de la red de madres, que este último año ha atendido a más de 14.000 mujeres.

En definitiva, señorías, nosotros, como no puede ser de otra manera, somos partidarios de que se cumpla la ley pero de verdad, garantizando que cada caso esté incluido en uno de los tres supuestos despenalizados y, por supuesto, con todas las garantías para las pacientes. Para ello es necesario establecer y exigir el consentimiento informado para dar cumplimiento al Real Decreto 2409, que aprobó el Partido Socialista, y que dice textualmente: "Los profesionales habrán de informar a las solicitantes sobre las consecuencias médicas, psicológicas y sociales de la interrupción del embarazo, de la existencia de medidas de asistencia social y de orientación familiar que puedan ayudarla". En cualquier caso, señorías, éste es un tema que requiere un debate serio y profundo que no puede o no debe utilizarse como baza electoral ni banalizarse.

Yo creo que si pretenden una modificación de la ley deberían llevarlo en sus programas electorales y debatirlo allí donde existen las competencias: en el Congreso de los Diputados. En cualquier caso, le agradecemos a Izquierda Unida la claridad en el planteamiento proponiendo una ley de plazos que, desde luego, nosotros no compartimos pero repito, hay que agradecerle su claridad, cosa que no podemos decir del Partido Socialista que, en su programa del 2004, contemplaba reformar la legislación para adoptar un sistema de plazos. Es

más, el Presidente Zapatero reiteró en su debate de investidura que pondría en marcha esta ley de plazos; sin embargo, durante toda la Legislatura no se ha producido ningún movimiento en este sentido, incluso el Partido Socialista se ha opuesto a cuatro iniciativas parlamentarias presentadas en el Congreso, y que defendían la reforma de un marco legal.

Por cierto, a una de estas iniciativas el Partido Socialista presentó una enmienda muy similar a la que hoy presenta aquí, y no fue aceptada por SS.SS. de Izquierda Unida. También la Vicepresidenta De la Vega, después de la polémica de las clínicas dijo, que no hacía falta modificar la ley sino hacer que ésta se cumpla, y eso es exactamente, SS.SS, lo que queremos nosotros: que la ley se cumpla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Sin embargo, en este último programa electoral con el que van a concurrir a las próximas elecciones han reconvertido su propuesta de la ley de plazos en promover la reflexión y el debate social sobre cómo está funcionando la vigente ley y sobre la posibilidad de modificar la misma y aprobar una nueva ley. Bueno pues muy bien; nos congratulamos mucho del cambio de postura aunque no acabamos de entender muy bien a qué obedece.

Otro asunto polémico y que contempla sus respectivos programas electorales, el de Izquierda Unida y el del Partido Socialista: la objeción de conciencia, Señorías, la objeción de conciencia tal y como lo ha establecido el Tribunal Constitucional en diferentes sentencias, es parte del derecho fundamental a la libertad ideológico y religiosa, además está regulado en una Ley Orgánica de Libertad Religiosa y en los códigos deontológicos médicos, así es que no sé muy bien qué es lo que pretende regular. Y si existen médicos, como ustedes dicen, de la sanidad pública que se niegan a practicar en ella los abortos y, sí lo hacen en las privadas, díganlo, pero digan nombres y apellidos (*Aplausos en*

*los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

En fin, señorías, termino. En el Partido Popular sí tenemos clara nuestra postura, y es exigir el cumplimiento de la norma vigente; por lo tanto, votaremos en contra de la proposición no de ley de Izquierda Unida, fundamentalmente porque no creemos que sea necesaria una modificación de la ley actual; lo que sí consideramos necesario es que ésta se cumpla y con todas sus garantías. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate y antes de proceder a la votación, tiene la palabra la señora Vaquero para concretar si acepta o no la enmienda de sustitución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista ¿Acepta la enmienda el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): No, no la aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa.*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 4/2008 en los términos presentados por el Grupo Proponente. (*Pausa.*)

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: Diputados presentes, 109; votos a favor, 49; votos en contra 60. Consecuentemente, queda rechazada la proposición no de ley 4/2008. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintidós horas y un minuto.*)





**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: .....	CIF/NIF: .....
Domicilio: .....	Núm.: .....
Distrito Postal: .....	Localidad: .....
Teléfono: .....	Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2008,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2008.